# Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 201 11 de octubre de 2018 X Legislatura

# SUMARIO

Página

### 1. Textos Aprobados

### **1.1 LEYES**

Ley para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.
(Aprobada por el Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2018).
28155-28174

### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

- Resolución núm. 57/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-183/2017 RGEP.11706, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1. Mejorar el desarrollo pleno y eficaz de todas las actuaciones en materia de salud laboral del V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, dándole la máxima continuidad en sus actuaciones hasta su finalización en 2020, agilizando con eficacia la tramitación de los convenios con los agentes sociales. 2. Fomentar la implementación de medidas preventivas en el seno de las empresas, que permitan evitar las enfermedades relacionadas con los trastornos musculoesqueléticos, primera causa de enfermedad profesional. 3. Reforzar la implicación de la Consejería de Sanidad y especialmente de la Dirección General de Salud Pública en la detección de dolencias que puedan tener su origen en el trabajo y potenciar las políticas de salud orientadas a la prevención colectiva. 4. Instar al Gobierno de la Nación para que, al amparo del artículo 2.1 del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, actualice dicho cuadro de enfermedades profesionales, incluyendo, por ejemplo, las patologías derivadas de los riesgos psicosociales y otros cánceres de origen laboral. 5. Reconocer el acoso laboral dentro del marco de las políticas de salud laboral.....

28175-28176

- Resolución núm. 58/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-152/2018 RGEP.12087, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Actualizar el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid conforme a la nueva normativa vigente, Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil por la variación sustancial de las circunstancias de riesgos, recursos, normativas y otros desde la fecha de su aprobación. - Dirigirse al Gobierno de la Nación para que elabore y apruebe la directriz básica de planificación ante riesgos de fenómenos meteorológicos adversos, que permita a la Comunidad de Madrid elaborar su plan especial ante dichos riesgos. - Adoptar todas aquellas medidas tendentes a lograr la coordinación del Plan de Actuación ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid con el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y con cualquier otra normativa nacional existente al respecto. - Ejercer sus competencias para que se incremente el número de Planes Territoriales Municipales para su correcta integración en el nuevo Plan Territorial Autonómico. . . . .

28176

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.4 Proposiciones No de Ley

28177-28178

- PNL-164/2018 RGEP.13127. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ampliar las ventanas de medición o consideración, en todas las evaluaciones de resultados de investigación o docencia que dependan de la Comunidad de Madrid, donde haya restricciones temporales, para paliar los parones en la carrera académica en ese periodo o el inmediato anterior, por las razones de maternidad, paternidad, enfermedad, cuidados, violencia de género, y cualquier otra que suponga un permiso reconocido legalmente. 2. Aplicar factores de corrección en todas las evaluaciones de resultados de investigación o docencia que dependan de la Comunidad de Madrid donde se evalúen currículos completos o también en ventana concreta, para paliar los parones en la carrera académica por las razones expuestas, incluyendo anteriormente acciones positivas maternidad/paternidad y violencia de género. 3 Incluir en los formularios de solicitudes un apartado para poder indicar las situaciones anteriormente expuestas que hayan causado parones en la carrera académica (investigadora, docente o de gestión), permitiendo la posible inclusión de situaciones que, afectando a la conciliación, no den lugar a reconocimiento de permisos reconocidos legalmente, de forma que puedan ser valoradas en cualquier proceso de evaluación. 4. Establecer las medidas oportunas para que Madri+D implemente medidas similares a las anteriormente expuestas. 5. Instar al Gobierno de la Nación a que establezca, en el ámbito de sus competencias, medidas similares a las anteriormente expuestas. 6. Instar a las Universidades y a los Organismos de investigación públicos madrileños a 28178-28181

- PNL-166/2018 RGEP.13226. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar la gratuidad de la enseñanza en los centros educativos financiados con fondos públicos así como desarrollar, a través del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa, los mecanismos de control que impidan cualquier tipo de cobro de cuotas relacionadas con el currículum durante la jornada escolar en los centros educativos concertados. 2. Requerir la autorización anual de cada actividad complementaria por la que se le cobra a las familias. 3. Proporcionar la información a las familias mediante campañas durante el periodo de matriculación y durante toda la escolarización, respecto a sus derechos y a la voluntariedad de cualquier tipo de pago. 4. Publicar un catálogo de las actividades complementarias autorizadas, y un listado de qué actividades no se pueden realizar en jornada escolar como voluntarias y de pago. 5. Elaborar un plan para impulsar que los centros educativos concertados gestionados por entidades mercantiles se transformen en entidades sin ánimo de lucro y sea sometidas a un régimen de control específico por estar sostenidas con fondos públicos. 6. Habilitar un canal de denuncias para proteger a las familias y facilitar el control de la Inspección Educativa sobre la información proporcionadas a las mismas por parte de los centros. 7. Publicar de forma periódica, a través de un informe accesible, el número de inspecciones acometidas cada curso escolar en relación a la gratuidad de la educación en Madrid, 

28181-28183

# 2.6 Interpelaciones

— I-23/2018 RGEP.12562. De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia de género en aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género........

28183

— I-24/2018 RGEP.12689. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de urbanismo y suelo en la Comunidad de Madrid.

28183

28183

— I-26/2018 RGEP.13152. De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas en relación al primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Madrid.

28183

— I-27/2018 RGEP.13153. De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas en relación al profesorado no universitario en la Comunidad de Madrid.	28184
2.7 Preguntas para Respuesta Escrita	
2.7.1 Preguntas que se formulan	
<ul> <li>PE-1795/2018 RGEP.12896. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han determinado la elección de los Comités Ejecutivos de la Comisión Europea para el periodo 2018-2021 en los que figura inscrita la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28184
<ul> <li>PE-1796/2018 RGEP.12897. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el laboratorio agrario en el municipio de Aranjuez.</li> </ul>	28184
<ul> <li>PE-1797/2018 RGEP.12898. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el laboratorio agrario en el municipio de Móstoles</li></ul>	28184
<ul> <li>PE-1798/2018 RGEP.13131. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno con respecto de la ampliación del IES Rafael Frübeck de Burgos, del municipio de Leganés.</li> </ul>	28184
— PE-1799/2018 RGEP.13150. Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del tiempo medio transcurrido entre el diagnóstico y el comienzo del tratamiento en procesos oncológicos en los últimos tres años en cada centro hospitalario	28184
— PE-1800/2018 RGEP.13171. Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno para desbloquear la actuación urbanística "La Carrascosa" en Alcobendas.	28185
2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita	
Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información	
— PI-6874/2018 RGEP.11861 (Transformada de PE-1730/2018 RGEP.11861). Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el supuesto enterramiento de lodos radiactivos enterrados a lo largo de la Real Acequia del Jarama.	28185
2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS	
— PE-1040/2018 RGEP.299 (Transformada de PCOC-56/2018 RGEP.299). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa la Comunidad de Madrid tomar alguna medida con la entidad A&P Formación Bonificada de Calidad, S.L., beneficiaria de subvenciones por cursos de formación a distancia.	28185-28186

— PE-1081/2018 RGEP.2766 (Transformada de PCOC-207/2018 RGEP.2766). De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el número de beneficiarios de becas de transporte para la realización de cursos de formación para el empleo concedidas durante el año 2017	28186
— PE-1090/2018 RGEP.3329 (Transformada de PCOC-248/2018 RGEP.3329). Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que efectúa sobre el acta de liquidación que ha dictado el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la que dice que existe una deuda de la Comunidad de Madrid con la Seguridad Social por un importe de 5.625.513,64 € por defecto en las liquidaciones efectuadas del periodo de 02/2013 al 06/2017	28186
– PE-1093/2018 RGEP.3384 (Transformada de PCOC-252/2018 RGEP.3384). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el actual marco de cesión parcial de la recaudación del Impuesto sobre Actividades del Juego (IAJ).	28187
– PE-1098/2018 RGEP.3785 (Transformada de PCOC-267/2018 RGEP.3785). De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué empresas de seguridad que incurren en el impago de nóminas han obtenido contratos públicos de la Comunidad de Madrid.	28187-28188
– PE-1108/2018 RGEP.4736 (Transformada de PCOC-310/2018 RGEP.4736). De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional modificar las normas reguladoras y el procedimiento de concesión directa de subvenciones de las medidas de empleo del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid aprobado por acuerdo de 18-03-15, del Consejo de Gobierno, tal y como le ha recomendado el Defensor del Pueblo	28188
— PE-1136/2018 RGEP.6063 (Transformada de PCOC-363/2018 RGEP.6063). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el descenso continuado desde 2015 de los Ingresos por Enajenación del Inmovilizado de la Comunidad de Madrid, en comparación con los resultados alcanzados en años anteriores, en plena crisis económica	28188
– PE-1137/2018 RGEP.6064 (Transformada de PCOC-364/2018 RGEP.6064). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el descenso continuado desde 2015 de los Ingresos Patrimoniales de la Comunidad de Madrid, en comparación con los resultados alcanzados en años anteriores, en plena crisis económica.	28189
<ul> <li>PE-1149/2018 RGEP.6487 (Transformada de PCOC-381/2018 RGEP.6487). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería la gestión de la cesión gratuita de inmuebles de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28189-28190
<ul> <li>PE-1165/2018 RGEP.7373 (Transformada de PCOC-429/2018 RGEP.7373). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: factores que explican los diferentes crecimientos interanuales del volumen de Deuda Pública en la Comunidad de Madrid en el periodo 2010 a 2016.</li> </ul>	28190
<ul> <li>PE-1183/2018 RGEP.8179 (Transformada de PCOC-470/2018 RGEP.8179). De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas qué está llevando a cabo el Gobierno para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.</li> </ul>	28190-28192

— PE-1184/2018 RGEP.8180 (Transformada de PCOC-471/2018 RGEP.8180). De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los datos de colocación logrados por las agencias de colocación colaboradoras durante la presente Legislatura	28192
– PE-1323/2018 RGEP.404 (Transformada de PCOP-94/2018 RGEP.404). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los índices de siniestralidad laboral en la región.	28192-28193
— PE-1336/2018 RGEP.675 (Transformada de PCOP-131/2018 RGEP.675). Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: la Fundación de la Energía ha sido incluida en el sector de Administraciones Públicas por Intervención General de la Administración del Estado y, por tanto, pertenece al sector público; en relación con lo anterior, se pregunta cómo valora el Gobierno que esta Fundación no esté cumpliendo la Ley de Fundaciones y, por tanto, publicando en su web sus estatutos, los CV de Patronato y trabajadores, la memoria de actividades, balance y cuenta de resultados.	28193
<ul> <li>PE-1382/2018 RGEP.3091 (Transformada de PCOP-305/2018 RGEP.3091). Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el alto porcentaje de mujeres con contratos parciales en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28193-28194
— PE-1397/2018 RGEP.3786 (Transformada de PCOP-378/2018 RGEP.3786). De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué empresas de seguridad que incurren en el impago de nóminas han obtenido contratos públicos de la Comunidad de Madrid.	28194-28195
— PE-1399/2018 RGEP.3915 (Transformada de PCOP-385/2018 RGEP.3915). Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno para aplicar la nueva normativa europea y estatal sobre la reducción del consumo de bolsas de plástico en el comercio de la Comunidad de Madrid.	28195
<ul> <li>PE-1401/2018 RGEP.4036 (Transformada de PCOP-393/2018 RGEP.4036). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la proliferación del vehículo diésel en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28195-28196
– PE-1406/2018 RGEP.4126 (Transformada de PCOP-403/2018 RGEP.4126). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, anunciado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno del pasado martes, 12 de marzo.	28196
– PE-1414/2018 RGEP.4737 (Transformada de PCOP-452/2018 RGEP.4737). De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional modificar las normas reguladoras y el procedimiento de concesión directa de subvenciones de las medidas de empleo del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid aprobado por acuerdo de 18-03-15, del Consejo de Gobierno, tal y como le ha recomendado el Defensor del Pueblo	28196
-,,	_0170

— PE-1432/2018 RGEP.5909 (Transformada de PCOP-515/2018 RGEP.5909). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las denuncias tramitadas por la Consejería de Sanidad contra diversas clínicas que practican la interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad de Madrid.	28196-28197
<ul> <li>PE-1440/2018 RGEP.6156 (Transformada de PCOP-535/2018 RGEP.6156). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el cierre de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017.</li> </ul>	28197
— PE-1480/2018 RGEP.7571 (Transformada de PCOP-643/2018 RGEP.7571). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la adjudicación de 14.440.000 de euros que obtuvo la empresa Assignia Infraestructuras, S.A., por parte del Canal Isabel II, para un proyecto de suministro de agua de riego en el municipio de Rivas Vaciamadrid	28197-28199
<ul> <li>PE-1495/2018 RGEP.8376 (Transformada de PCOP-718/2018 RGEP.8376). De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los datos de colocación logrados por las agencias de colocación colaboradoras durante la presente Legislatura.</li> </ul>	28199
3. TEXTOS RECHAZADOS	
3.2 Proposiciones de Ley	
— PROP.L-1/2018 RGEP.1384 y RGEP.9077/2018. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2018, por el que se rechaza la enmienda a la totalidad con texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a la Proposición de Ley PROP.L-1/2018 RGEP.1384, de centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid	28200
<ul> <li>PROP.L-17/2018 RGEP.8153. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2018, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-17/2018 RGEP.8153, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28200
4. Textos Retirados	
4.4 Proposiciones No de Ley	
— PNL-78/2017 RGEP.3901 y RGEP.12690/2018. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-78/2017 RGEP.3901, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del diálogo social y contando con el movimiento asociativo del sector de la discapacidad, a adoptar las medidas que se relacionan orientadas a garantizar el derecho de las personas con discapacidad a un trabajo en un entorno laboral abierto, accesible e inclusivo	28200

— PNL-135/2017 RGEP.8139 y RGEP.12690/2018. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-135/2017 RGEP.8139, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: - Que en el plazo de un mes elabore un informe sobre la implantación del sistema LexNET en la Comunidad de Madrid, indicando todas las incidencias ocurridas en los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid y las medidas que ha llevado a cabo para solventarlas. - Que se dirija al Ministerio de Justicia a fin de que éste informe sobre las incidencias y deficiencias de seguridad en el sistema LexNET, que han afectado a los asuntos tramitados en los juzgados de la Comunidad de Madrid en el mes de julio de 2017 y hasta que reciba la petición, indicando en dicho informe si ha habido acceso ilegal o no ético o indebido a dichos asuntos judiciales a través de la plataforma LexNET y número de tales accesos.......

28200-28201

— PNL-106/2018 RGEP.6958 y RGEP.12643/2018. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-106/2018 RGEP.6958, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, con cargo a los presupuestos de mantenimiento de infraestructuras del año 2018, se realicen las actuaciones requeridas en la M313 en el tramo comprendido entre la A3 y Arganda del Rey de forma que: Se realice un correcto mantenimiento de la infraestructura. Se adecúen los caminos de tierra que tienen acceso a la vía de forma que se minimice la aportación de materiales y suciedad a la calzada. Se actúe sobre la geometría de la vía para eliminar los puntos que se identifiquen como más peligrosos.

28201

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 COMPARECENCIAS

# 5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

28201-28202

— C-1043/2018 RGEP.12894. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno al respecto de las discrepancias manifestadas en relación con diversos preceptos de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, acordadas el pasado 8 de junio en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, en relación con la referida Ley. (Por vía art. 208 RAM).

28202

— C-1044/2018 RGEP.12895. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Comercio en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

28202

# **5.1.2** COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— C-1024/2018 RGEP.12533. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ricardo Martino Alba, Coordinador de los cuidados paliativos pediátricos del Hospital Niño Jesús, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los paliativos pediátricos en nuestra Comunidad Autónoma. (Por vía art. 211 RAM)	28203
— C-1031/2018 RGEP.12640. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: avances, trabajos y situación actual del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28203
— C-1032/2018 RGEP.12641. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a la Dependencia y el Mayor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación de los pisos tutelados de personas mayores en Torrejón de Ardoz. (Por vía art. 210 RAM).	28203-28204
— C-1034/2018 RGEP.12845. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: explicar las reclamaciones a los perceptores de RMI de sus ingresos por mendicidad. (Por vía art. 209 RAM).	28204
— C-1036/2018 RGEP.12887. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: constitución del Consejo Académico del Centro de Formación Integral de Seguridad, en cumplimiento de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).	28204
— C-1038/2018 RGEP.12889. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A. ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: dictamen Jurídico del Consejo de Administración de RTVM, S.A., sobre incompatibilidades de algunos de sus miembros. (Por vía art. 221 RAM)	28205
— C-1041/2018 RGEP.12892. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: creación de la Comisión para el estudio de viabilidad y prórroga de los convenios que afecten a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid, establecida en la Disposición Adicional Tercera, de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art.	
209 RAM)	28205

— C-1042/2018 RGEP.12893. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno al respecto de las discrepancias manifestadas en relación con diversos preceptos de la Ley 1/2018, de 22.2, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, acordadas el pasado 8 de junio en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, en relación con la referida Ley. (Por vía art. 209 RAM).	28205-28206
— C-1046/2018 RGEP.13077. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: licitación del contrato de servicios denominado "Programa de promoción y consolidación de empresas dirigido a pymes madrileñas, promovido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid", conforme a la Resolución de 14-09-18, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).	28206
— C-1049/2018 RGEP.13089. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: actuación 38 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2018/2019, Impulso a los Viveros de Empresas, las Incubadoras y los Programas de Aceleración de Proyectos. (Por vía art. 209 RAM).	28206
— C-1052/2018 RGEP.13121. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alfonso Morales Fernández, miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: su gestión como Vicepresidente del Consejo de Administración. (Por vía art. 221 RAM).	28206-28207
— C-1056/2018 RGEP.13130. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de ANABAD (Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas) ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: su posición respecto al archivo del COAM (Colegio de Arquitectos de Madrid). (Por vía art. 211 RAM).	28207
5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL	
5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO	
— PCOP-1029/2018 RGEP.12571. Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión económica del Gobierno para indemnizaciones en el caso de que la justicia confirme la sentencia de anulación de la venta de las viviendas del IVIMA a un fondo de inversión en 2013	28208
— PCOP-1030/2018 RGEP.12572. Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha la Consejería de Educación para paliar los problemas educativos generados por los ratios superiores a los legales que se han autorizado en septiembre en determinados centros.	28208

— PCOP-1031/2018 RGEP.12639. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid que han determinado la destrucción del archivo COAM de los expedientes entre 1973 y 1995.	28208
<ul> <li>PCOP-1032/2018 RGEP.12688. Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno ante la situación actual de las viviendas de la Colonia Experimental en Villaverde</li> </ul>	28208-28209
— PCOP-1033/2018 RGEP.12692. De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se concreta la aplicación del anuncio hecho por el Presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la región, respecto a una ayuda económica anual para los huérfanos víctimas de violencia machista menores de 18 años o de superior edad con discapacidad	28209
— PCOP-1034/2018 RGEP.12843. Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno pidiendo a los perceptores de RMI que declaren los ingresos que perciben por la mendicidad	28209
— PCOP-1035/2018 RGEP.12881. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se ha informado correctamente a todos los órganos competentes en materia de coordinación establecidos en la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, al respecto del acuerdo de 8-06-18, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid	28209-28210
<ul> <li>PCOP-1038/2018 RGEP.13084. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la lucha contra la corrupción en el Canal de Isabel II en la presente Legislatura</li> </ul>	28210
<ul> <li>PCOP-1039/2018 RGEP.13085. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la política de recursos humanos en el Canal de Isabel II.</li> </ul>	28210
<ul> <li>PCOP-1040/2018 RGEP.13086. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las políticas laborales del Canal de Isabel II en relación con la lucha contra la corrupción.</li> </ul>	28210-28211
— PCOP-1043/2018 RGEP.13176. De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se produjo la adjudicación del contrato de "Servicio de mantenimiento de las instalaciones semafóricas y luminosas, del alumbrado exterior y del equipamiento de control de las carreteras de la Comunidad de Madrid para los años 2018-2021" a las empresas Ferroser Infraestructuras, S.ALote 1- y UTE NITLUX, S.A IMESAPI, S.ALote 2 por un importe total de 11.858.557,29 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de treinta	20211
y seis meses.  De la Directo de See Ruiz Formándoz del CDCS el	28211
<ul> <li>PCOP-1044/2018 RGEP.13177. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno de las recientes cifras de víctimas de violencia de género.</li> </ul>	28211
<ul> <li>PCOP-1046/2018 RGEP.13182. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa afrontar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la caída de ingresos tributarios resultado de su proyecto de</li> </ul>	
rebajas fiscales	28211-28212

<ul> <li>PCOP-1048/2018 RGEP.13256. Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr.</li> <li>Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Gobierno presentar en este mes los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2019.</li> </ul>	28212
— PCOP-1049/2018 RGEP.13281. De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda mediar en el conflicto laboral existente entre los trabajadores y la empresa de atención al cliente Transcom, en el centro de San Fernando de Henares.	28212
<ul> <li>PCOP-1050/2018 RGEP.13282. De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto desarrollar el Gobierno para evitar la pérdida de puestos de trabajo en el centro que la empresa de atención al cliente Transcom tiene en San Fernando de Henares.</li> </ul>	28212-28213
<ul> <li>PCOP-1051/2018 RGEP.13286. Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los datos del portal de Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en lo referido a la Comunidad de Madrid y soluciones que va a aportar.</li> </ul>	28213
<ul> <li>PCOP-1052/2018 RGEP.13309. Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a afectar el embargo de las acciones de Canal de Isabel II por parte de la Fiscalía General de Colombia al proceso de venta de sus filiales.</li> </ul>	28213
<ul> <li>PCOP-1053/2018 RGEP.13311. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que puede tener para Canal de Isabel II el embargo por parte de la Fiscalía General de Colombia de las acciones de la sociedad INASSA, S.A</li> </ul>	28213-28214
— PCOP-1054/2018 RGEP.13313. De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la campaña de comunicación institucional de sensibilización acerca de la función social del docente.	28214
<ul> <li>PCOP-1056/2018 RGEP.13315. De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar su Gobierno para que la agricultura y ganadería ecológicas de la Comunidad de Madrid accedan a las ayudas al sector.</li> </ul>	28214
<ul> <li>PCOP-1057/2018 RGEP.13316. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la próxima ampliación de IFEMA anunciada por el Director General de dicho organismo.</li> </ul>	28214-28215
<ul> <li>PCOP-1058/2018 RGEP.13317. De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la situación de las mujeres rurales en la Comunidad de Madrid</li> </ul>	28215
— PCOP-1059/2018 RGEP.13318. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo que maneja el Consejo de Gobierno para la ampliación del IES Rafael Frübeck de Burgos, del municipio de Leganés	28215

— PCOP-1060/2018 RGEP.13319. De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los datos contemplados en la memoria anual de la Fiscalía de Madrid del ejercicio 2017 respecto	
a los menores.	28215
— PCOP-1061/2018 RGEP.13321. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno de la última memoria del TSJM donde se pone de manifiesto la "insuficiencia de las medidas adoptadas" para hacer frente a la violencia contra mujeres y menores.	28216
<ul> <li>PCOP-1062/2018 RGEP.13322. Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Sr.</li> <li>Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha tomado, desde que es Presidente del Gobierno, para mejorar la financiación autonómica de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28216
<ul> <li>PCOP-1063/2018 RGEP.13323. Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Sr.</li> <li>Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha tomado su Gobierno para impulsar una reforma del sistema de financiación autonómica que reduzca desigualdad entre Comunidades Autónomas.</li> </ul>	28216
<ul> <li>PCOP-1064/2018 RGEP.13324. Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Sr.</li> <li>Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de sus competencias, se pregunta cómo tiene pensado ayudar a los madrileños que han decidido recurrir a la gestación subrogada para formar una familia.</li> </ul>	28217
<ul> <li>PCOP-1065/2018 RGEP.13325. Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la salud mental en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28217
— PCOP-1066/2018 RGEP.13328. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno Autonómico el embargo por parte de la Fiscalía General de Colombia de las acciones que el Canal de Isabel II tenía en Triple A a través de la empresa Inassa	28217
<ul> <li>PCOP-1067/2018 RGEP.13337. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha incluido Metro de Madrid en sus balances anuales de 2015, 2016 y 2017 los viajes realizados por la Empresa Municipal de Transportes realizados como Servicios Especiales ante las obras de mejora de diferentes líneas de suburbano.</li> </ul>	28217-28218
<ul> <li>PCOP-1068/2018 RGEP.13338. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el funcionamiento del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28218
— PCOP-1069/2018 RGEP.13339. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que, con el anuncio realizado por Doña Rosalía Gonzalo López, Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, referente a la compra de 60 nuevos trenes por parte de Metro de Madrid, se solucionarán los	
problemas de aglomeraciones que registra el suburbano	28218

<ul> <li>PCOP-1070/2018 RGEP.13340. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formación en violencia de género e igualdad de los operadores jurídicos de nuestra región</li> </ul>	28218-28219
<ul> <li>PCOP-1071/2018 RGEP.13343. Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, al Sr.</li> <li>Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: principales medidas que se han puesto en marcha, a lo largo de esta Legislatura, para reconocer y facilitar la labor docente.</li> </ul>	28219
<ul> <li>PCOP-1072/2018 RGEP.13344. Del Diputado Sr. González Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el precio actual del agua de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28219
<ul> <li>PCOP-1073/2018 RGEP.13345. Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la actividad desarrollada por el CRAS de la Comunidad de Madrid</li> </ul>	28219-28220
<ul> <li>PCOP-1074/2018 RGEP.13346. De la Diputada Sra. Moldovan Feier, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional con la atención de las personas con enfermedad mental en la Comunidad de Madrid</li> </ul>	28220
— PCOP-1075/2018 RGEP.13347. De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el concurso de ideas anunciado por el Gobierno Regional coincidiendo con el pasado día del turismo	28220
- PCOP-1076/2018 RGEP.13348. Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su	
implicación para impulsar las políticas públicas de salud mental para los jóvenes en la Comunidad de Madrid	28220-28221
implicación para impulsar las políticas públicas de salud mental para los jóvenes en la Comunidad de Madrid	28220-28221
Comunidad de Madrid	28220-28221 28221
<ul> <li>5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN</li> <li>PCOC-607/2018 RGEP.12560. De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está realizando la ejecución presupuestaria del 1.500.000 euros para ayudas al fomento del vehículo eléctrico y otros combustibles alternativos previstos dentro del Programa 422B Industria en los Presupuestos</li> </ul>	
<ul> <li>5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN</li> <li>PCOC-607/2018 RGEP.12560. De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está realizando la ejecución presupuestaria del 1.500.000 euros para ayudas al fomento del vehículo eléctrico y otros combustibles alternativos previstos dentro del Programa 422B Industria en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2018.</li> <li>PCOC-608/2018 RGEP.12687. Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto:</li> </ul>	28221
<ul> <li>5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN</li> <li>PCOC-607/2018 RGEP.12560. De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está realizando la ejecución presupuestaria del 1.500.000 euros para ayudas al fomento del vehículo eléctrico y otros combustibles alternativos previstos dentro del Programa 422B Industria en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2018</li> <li>PCOC-608/2018 RGEP.12687. Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el Servicio de Cercanías de Madrid</li> <li>PCOC-609/2018 RGEP.12691. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: conclusiones de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid que han determinado la destrucción del archivo COAM de los expedientes</li> </ul>	28221 28221

28222
28223
28223
28223
28224
28224
28224
28224-28225
28225
28225
28225-28226

<ul> <li>PCOC-624/2018 RGEP.13111. De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación e Investigación sobre las actuaciones llevadas a cabo en el seno del Consejo Regional de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28226
<ul> <li>PCOC-625/2018 RGEP.13112. De la Diputada Sra. Mariño Ortega, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid para la atención educativa de los alumnos con altas capacidades intelectuales.</li> </ul>	28226
<ul> <li>PCOC-626/2018 RGEP.13113. De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid para la atención educativa de los alumnos con trastornos generalizados del desarrollo.</li> </ul>	28226-28227
— PCOC-627/2018 RGEP.13114. De la Diputada Sra. Luis Rico, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Programa 4º ESO + Empresa	28227
— PCOC-628/2018 RGEP.13115. De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos alumnos son atendidos mediante el Plan de Acompañamiento Educativo y del Programa Refuerza y valoración que se hace de estas medidas	28227
<ul> <li>PCOC-629/2018 RGEP.13116. De la Diputada Sra. Luis Rico, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la atención al alumnado enfermo en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28227-28228
<ul> <li>PCOC-630/2018 RGEP.13149. Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo, RPT, del Instituto de Medicina Legal que posibilite la puesta en funcionamiento del mismo</li> </ul>	28228
5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN	
<ul> <li>PI-6257/2018 RGEP.12561. De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe realizado por la Guardia Civil sobre el cumplimiento de la normativa actual de las ambulancias y UVIs del SUMMA 112.</li> </ul>	28228
<ul> <li>PI-6258/2018 RGEP.12570. Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantificación de la previsión económica de indemnizaciones que hace el Gobierno en el caso de que se confirme la sentencia del TSJM sobre la anulación de la venta de las viviendas del IVIMA a la empresa</li> </ul>	
Goldman Sachs-Azora en 2013	28228
Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U., durante el primer semestre de 2018.	28229

<ul> <li>PI-6261/2018 RGEP.12576. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Sala Canal de Isabel II de la</li> </ul>	
Comunidad de Madrid	28229
<ul> <li>PI-6262/2018 RGEP.12577. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para La Sala Comunidad de Madrid-Alcalá 31.</li> </ul>	28229
<ul> <li>PI-6263/2018 RGEP.12578. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Exposiciones Arte Canal.</li> </ul>	28229
<ul> <li>PI-6264/2018 RGEP.12579. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Comarcal Cardenal Gonzaga Sierra Norte (La Cabrera).</li> </ul>	28229
<ul> <li>PI-6265/2018 RGEP.12580. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pilar Miró (Vallecas).</li> </ul>	28229
<ul> <li>PI-6266/2018 RGEP.12581. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Paco Rabal (Vallecas).</li> </ul>	28229
<ul> <li>PI-6267/2018 RGEP.12582. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Santa María de la Alameda.</li> </ul>	28229
<ul> <li>PI-6268/2018 RGEP.12583. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Santorcaz.</li> </ul>	28229
<ul> <li>PI-6269/2018 RGEP.12584. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura/Teatro Municipal "Manuel Mayo" de Serranillos del Valle.</li> </ul>	28230
<ul> <li>PI-6270/2018 RGEP.12585. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Sevilla la Nueva.</li> </ul>	28230
<ul> <li>PI-6271/2018 RGEP.12586. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de</li> </ul>	
Somosierra	28230

<ul> <li>PI-6272/2018 RGEP.12587. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Soto</li> </ul>	
del Real	28230
<ul> <li>PI-6273/2018 RGEP.12588. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Salón del Puente de Talamanca del Jarama.</li> </ul>	28230
<ul> <li>PI-6274/2018 RGEP.12589. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Tielmes.</li> </ul>	28230
<ul> <li>PI-6275/2018 RGEP.12590. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Centro de Interpretación Arqueológico de Titulcia.</li> </ul>	28230
<ul> <li>PI-6276/2018 RGEP.12591. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural El Parque de Torrejón de Ardoz.</li> </ul>	28230
<ul> <li>PI-6277/2018 RGEP.12592. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Las Fronteras de Torrejón de Ardoz.</li> </ul>	28231
<ul> <li>PI-6278/2018 RGEP.12593. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Rafael Alberti de Torrejón de Ardoz.</li> </ul>	28231
<ul> <li>PI-6279/2018 RGEP.12594. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Torrejón de Ardoz.</li> </ul>	28231
<ul> <li>PI-6280/2018 RGEP.12595. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Casa de la</li> </ul>	20221
Cultura de Torrejón de la Calzada	28231
Torrelaguna.  — PI-6282/2018 RGEP.12597. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de	28231
Torrelodones.	28231

<ul> <li>PI-6283/2018 RGEP.12598. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de</li> </ul>	
Torremocha de Jarama	28231
— PI-6284/2018 RGEP.12599. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Auditorio Plácido Domingo de Torrejón de Velasco.	28231
<ul> <li>PI-6285/2018 RGEP.12600. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Adolfo Suárez de Tres Cantos.</li> </ul>	28231
<ul> <li>PI-6286/2018 RGEP.12601. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Valdaracete.</li> </ul>	28232
<ul> <li>PI-6287/2018 RGEP.12602. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura Clara Campoamor de Valdeavero.</li> </ul>	28232
<ul> <li>PI-6288/2018 RGEP.12603. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Valdelaguna.</li> </ul>	28232
<ul> <li>PI-6289/2018 RGEP.12604. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Valdemanco.</li> </ul>	28232
<ul> <li>PI-6290/2018 RGEP.12605. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural de Valdama que de</li> </ul>	20222
<ul> <li>Valdemaqueda</li></ul>	28232
Valdemorillo	28232
- PI-6292/2018 RGEP.12607. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Juan	20222
Prado de Valdemoro.  — PI-6293/2018 RGEP.12608. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución basta la focha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de	28232
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Valdeolmos-Alalpardo.	28232

Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Socio Cultural de	
Valdepiélagos	28232
<ul> <li>PI-6295/2018 RGEP.12610. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Valdetorres del Jarama.</li> </ul>	28233
<ul> <li>PI-6296/2018 RGEP.12611. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural</li> </ul>	
Auditorio Mariana Pineda de Velilla de San Antonio	28233
<ul> <li>PI-6297/2018 RGEP.12612. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Artes Plásticas de Velilla de San Antonio.</li> </ul>	28233
<ul> <li>PI-6298/2018 RGEP.12613. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Venturada.</li> </ul>	28233
<ul> <li>PI-6299/2018 RGEP.12614. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pedro de Tolosa de Villa del Prado.</li> </ul>	28233
<ul> <li>PI-6300/2018 RGEP.12615. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Santa Ana de Villaconejos.</li> </ul>	28233
<ul> <li>PI-6301/2018 RGEP.12616. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Villalbilla.</li> </ul>	28233
<ul> <li>PI-6302/2018 RGEP.12617. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Villamanta.</li> </ul>	28233
<ul> <li>PI-6303/2018 RGEP.12618. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Villamantilla.</li> </ul>	28233
<ul> <li>PI-6304/2018 RGEP.12619. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural la</li> </ul>	20233
Despernada de Villanueva de la Cañada.	28234

— <b>PI-6305/2018 RGEP.12620.</b> De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico El Molino de Villaguesta de la Caña de	20224
de Villanueva de la Cañada  — PI-6306/2018 RGEP.12621. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico y Teatro El Castillo de Villanueva de la Cañada	28234 28234
<ul> <li>PI-6307/2018 RGEP.12622. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Villanueva de Perales.</li> </ul>	28234
<ul> <li>PI-6308/2018 RGEP.12623. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Tamara Rojo de Villanueva del Pardillo.</li> </ul>	28234
<ul> <li>PI-6309/2018 RGEP.12624. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Sebastián Cestero de Villanueva del Pardillo.</li> </ul>	28234
<ul> <li>PI-6310/2018 RGEP.12625. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Socio-Cultural de Villar del Olmo.</li> </ul>	28234
<ul> <li>PI-6311/2018 RGEP.12626. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Luis de Requesens de Villarejo de Salvanés.</li> </ul>	28234
<ul> <li>PI-6312/2018 RGEP.12627. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Coliseo de la Cultura de Villaviciosa de Odón.</li> </ul>	28234
<ul> <li>PI-6313/2018 RGEP.12628. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Casa Palacio Manuel de Godoy de Villaviciosa de Odón.</li> </ul>	28235
<ul> <li>PI-6314/2018 RGEP.12629. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Villavieja de Lozoya.</li> </ul>	28235
<ul> <li>PI-6315/2018 RGEP.12630. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura La Estación de Zarzalejo.</li> </ul>	28235
LJUCION WE LANDARD	20233

— PI-6316/2018 RGEP.12631. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Residencia de Estudiantes (Madrid), de cuyo patronato forma parte	28235
<ul> <li>PI-6317/2018 RGEP.12632. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018 si lo hubiera, y su ejecución hasta la fecha, de la Comunidad de Madrid para la Norman Foster Foundation.</li> </ul>	28235
<ul> <li>PI-6318/2018 RGEP.12633. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018 si lo hubiera, y su ejecución hasta la fecha, de la Comunidad de Madrid para LASEDE COAM e Iglesia de San Antón.</li> </ul>	28235
<ul> <li>PI-6319/2018 RGEP.12634. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018 si lo hubiera, y su ejecución hasta la fecha, de la Comunidad de Madrid para la Fundación Botín.</li> </ul>	28235
<ul> <li>PI-6320/2018 RGEP.12635. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018 si lo hubiera, y su ejecución hasta la fecha, de la Comunidad de Madrid para la Fundación Francisco Giner de los Ríos.</li> </ul>	28235
<ul> <li>PI-6321/2018 RGEP.12636. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018 si lo hubiera, y su ejecución hasta la fecha, de la Comunidad de Madrid para la Fundación Fernando de Castro.</li> </ul>	28235
<ul> <li>PI-6322/2018 RGEP.12642. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas beneficiarias de la tarjeta social por municipios de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28236
— PI-6323/2018 RGEP.12644. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Ajalvir.	28236
<ul> <li>PI-6324/2018 RGEP.12645. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Asociación Cultura El Refugio de Alameda del Valle.</li> </ul>	28236
<ul> <li>PI-6325/2018 RGEP.12646. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para El Centro Cívico María Zambrano de Alcalá de Henares.</li> </ul>	28236
<ul> <li>PI-6326/2018 RGEP.12647. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural La Colotas Espatales de Abelé de Haragas.</li> </ul>	2022
Galatea Espartales de Alcalá de Henares.	28236

<ul> <li>PI-6327/2018 RGEP.12648. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Bulevar Salvador</li> </ul>	
Allende Colección de Fotografía de Alcobendas.	28236
<ul> <li>PI-6328/2018 RGEP.12649. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Andalucía de Alcobendas.</li> </ul>	28236
<ul> <li>PI-6329/2018 RGEP.12650. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Asturias de Alcobendas.</li> </ul>	28236
<ul> <li>PI-6330/2018 RGEP.12651. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Castilla La Mancha de Alcobendas.</li> </ul>	28236
<ul> <li>PI-6331/2018 RGEP.12652. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Castilla y León de Alcobendas.</li> </ul>	28237
<ul> <li>PI-6332/2018 RGEP.12653. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Extremadura de Alcobendas.</li> </ul>	28237
<ul> <li>PI-6333/2018 RGEP.12654. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Murcia de Alcobendas.</li> </ul>	28237
<ul> <li>PI-6334/2018 RGEP.12655. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Castiza de Alcobendas.</li> </ul>	28237
<ul> <li>PI-6335/2018 RGEP.12656. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Anabel</li> </ul>	20237
Segura de Alcobendas.  DI 6226/2018 DE ED 12657 Do la Directada Sea Ruiz Formándos del CDCS el	28237
<ul> <li>PI-6336/2018 RGEP.12657. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pablo Iglesias de Alcobendas.</li> </ul>	28237
<ul> <li>PI-6337/2018 RGEP.12658. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución</li> </ul>	20237
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Arte de Alcobendas.	28237

<ul> <li>PI-6338/2018 RGEP.12659. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Expositivo Paseo de Valdelasfuentes de Alcobendas.</li> </ul>	28237
<ul> <li>PI-6339/2018 RGEP.12660. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Miguel Delibes de Alcobendas.</li> </ul>	28237
<ul> <li>PI-6340/2018 RGEP.12661. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Esfera, sede de las Casas Regionales de Alcobendas.</li> </ul>	28238
— PI-6341/2018 RGEP.12662. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) de Alcobendas.	28238
<ul> <li>PI-6342/2018 RGEP.12663. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas.</li> </ul>	28238
<ul> <li>PI-6343/2018 RGEP.12664. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Aldea del Fresno.</li> </ul>	28238
<ul> <li>PI-6344/2018 RGEP.12665. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Alpedrete.</li> </ul>	28238
<ul> <li>PI-6345/2018 RGEP.12666. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de</li> </ul>	20220
Ambite	28238
Anchuelo	28238
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Isabel de Farnesio de Aranjuez	28238
Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey	28238

- PI-6349/2018 RGEP.12670. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Montserrat	
Caballé de Arganda del Rey.  — PI-6350/2018 RGEP.12671. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución	28239
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Integrado de la Poveda de Arganda del Rey.	28239
<ul> <li>PI-6351/2018 RGEP.12672. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Casa del Rey de Arganda del Rey.</li> </ul>	28239
<ul> <li>PI-6352/2018 RGEP.12673. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Arroyomolinos.</li> </ul>	28239
<ul> <li>PI-6353/2018 RGEP.12674. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Municipal de Arroyomolinos.</li> </ul>	28239
<ul> <li>PI-6354/2018 RGEP.12675. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Batres.</li> </ul>	28239
<ul> <li>PI-6355/2018 RGEP.12676. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Becerril de la Sierra.</li> </ul>	28239
<ul> <li>PI-6356/2018 RGEP.12677. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Belmonte de Tajo</li></ul>	28239
<ul> <li>PI-6357/2018 RGEP.12678. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural de Berzosa del Lozoya.</li> </ul>	28239
<ul> <li>PI-6358/2018 RGEP.12679. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal-Centro Cultural de Boadilla del Monte.</li> </ul>	28240
<ul> <li>PI-6359/2018 RGEP.12680. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de</li> </ul>	605.1-
Braojos de la Sierra	28240

<ul> <li>PI-6360/2018 RGEP.12681. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Actividades Juan Carlos I de Brea de Tajo.</li> </ul>	28240
<ul> <li>PI-6361/2018 RGEP.12682. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Aniceto Marinas de Brunete.</li> </ul>	28240
<ul> <li>PI-6362/2018 RGEP.12683. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Buitrago de Lozoya.</li> </ul>	28240
<ul> <li>PI-6363/2018 RGEP.12684. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Municipal de Bustarviejo.</li> </ul>	28240
<ul> <li>PI-6364/2018 RGEP.12685. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Cabanillas de la Sierra.</li> </ul>	28240
<ul> <li>PI-6365/2018 RGEP.12686. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Cadalso de los Ríos.</li> </ul>	28240
— PI-6366/2018 RGEP.12693. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural de Camarma de Esteruelas.	28240
<ul> <li>PI-6367/2018 RGEP.12694. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural San Isidro de Campo Real.</li> </ul>	28241
<ul> <li>PI-6368/2018 RGEP.12695. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Carabaña.</li> </ul>	28241
<ul> <li>PI-6369/2018 RGEP.12696. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Francisco Rabal de Casarrubuelos.</li> </ul>	28241
<ul> <li>PI-6370/2018 RGEP.12697. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Carmen de la Rocha de Cenicientos.</li> </ul>	28241

<ul> <li>PI-6371/2018 RGEP.12698. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Polifuncional Joaquín Sorolla de Cercedilla</li> </ul>	28241
<ul> <li>PI-6372/2018 RGEP.12699. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Luis Rosales de Cercedilla.</li> </ul>	28241
<ul> <li>PI-6373/2018 RGEP.12700. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Cervera de Buitrago.</li> </ul>	28241
<ul> <li>PI-6374/2018 RGEP.12701. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Municipal de Chapinería.</li> </ul>	28241
<ul> <li>PI-6375/2018 RGEP.12702. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal de Chinchón.</li> </ul>	28241
<ul> <li>PI-6376/2018 RGEP.12703. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Chinchón.</li> </ul>	28242
<ul> <li>PI-6377/2018 RGEP.12704. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Cultural de Ciempozuelos.</li> </ul>	28242
<ul> <li>PI-6378/2018 RGEP.12705. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Cobeña.</li> </ul>	28242
<ul> <li>PI-6379/2018 RGEP.12706. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de</li> </ul>	
Collado Mediano  — PI-6380/2018 RGEP.12707. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de	28242
Collado Villalba  — PI-6381/2018 RGEP.12708. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de	28242
Colmenar del Arroyo	28242

Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Municipal	
"Cilla de Colmenar Viejo"	28242
<ul> <li>PI-6383/2018 RGEP.12710. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso de Colmenar Viejo.</li> </ul>	28242
<ul> <li>PI-6384/2018 RGEP.12711. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pablo Neruda de Colmenar Viejo.</li> </ul>	28242
<ul> <li>PI-6385/2018 RGEP.12712. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Manuel Entero de Colmenarejo.</li> </ul>	28243
<ul> <li>PI-6386/2018 RGEP.12713. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural La Jaramilla de Coslada.</li> </ul>	28243
<ul> <li>PI-6387/2018 RGEP.12714. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Margarita Nelken de Coslada.</li> </ul>	28243
<ul> <li>PI-6388/2018 RGEP.12715. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural José Luis Sampedro de Coslada.</li> </ul>	28243
<ul> <li>PI-6389/2018 RGEP.12716. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Cubas de la Sagra.</li> </ul>	28243
<ul> <li>PI-6390/2018 RGEP.12717. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Daganzo de Arriba.</li> </ul>	28243
<ul> <li>PI-6391/2018 RGEP.12718. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Socio-Cultural de El Álamo.</li> </ul>	28243
<ul> <li>PI-6392/2018 RGEP.12719. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Museo Ulpiano de</li> </ul>	
Colmenar de Oreja.	28243

<ul> <li>PI-6393/2018 RGEP.12720. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal</li> </ul>	20242
<ul> <li>Dieguez de Colmenar de Oreja</li> <li>PI-6394/2018 RGEP.12721. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de El</li> </ul>	28243
Atazar	28244
<ul> <li>PI-6395/2018 RGEP.12722. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de El Berrueco.</li> </ul>	28244
<ul> <li>PI-6396/2018 RGEP.12723. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de El Reals.</li> </ul>	28244
Boalo. — PI-6397/2018 RGEP.12724. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Cerceda	28244
<ul> <li>PI-6398/2018 RGEP.12725. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de</li> </ul>	
Mataelpino (Edificio Administrativo).  — PI-6399/2018 RGEP.12726. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Villa de El Escorial.	28244 28244
<ul> <li>PI-6400/2018 RGEP.12727. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de El</li> </ul>	20244
Vellón	28244
Espartal en El Vellón.	28244
<ul> <li>PI-6402/2018 RGEP.12729. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Camilo</li> </ul>	20244
José Cela de Estremera.  — PI-6403/2018 RGEP.12730. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hacta la focha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de	28244
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Fresnedillas de la Oliva.	28245

<ul> <li>PI-6404/2018 RGEP.12731. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de</li> </ul>	
Fresno de Torote.	28245
<ul> <li>PI-6405/2018 RGEP.12732. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid el CEART (Centro de Arte y Exposiciones) Centro Cultural Tomás y Valiente de Fuenlabrada.</li> </ul>	28245
<ul> <li>PI-6406/2018 RGEP.12733. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Josep Carreras de Fuenlabrada.</li> </ul>	28245
<ul> <li>PI-6407/2018 RGEP.12734. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid el Centro Cultural de la Paz en</li> </ul>	20243
Fuenlabrada	28245
<ul> <li>PI-6408/2018 RGEP.12735. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid el Centro Cultural Dos de Mayo de Fuente el Saz del Jarama.</li> </ul>	28245
de Fuerite et Saz dei Jarama	20243
<ul> <li>PI-6409/2018 RGEP.12736. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Fuentidueña del Tajo.</li> </ul>	28245
ruerittuuena dei 1ajo	20243
<ul> <li>PI-6410/2018 RGEP.12737. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural La</li> </ul>	
Pocilla de Galapagar	28245
<ul> <li>PI-6411/2018 RGEP.12738. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa del Concejo, Centro</li> </ul>	
Cultural de Garganta de los Montes.	28245
<ul> <li>PI-6412/2018 RGEP.12739. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de</li> </ul>	
Gascones.	28246
— PI-6413/2018 RGEP.12740. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Federico García	29246
Lorca de Getafe	28246
— PI-6414/2018 RGEP.12741. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el nuevo Centro Europeo de Producción de Artes Escénicas y Audiovisuales que ocupará el antiguo Centro	
Cultural de la Calle Madrid de Getafe	28246

Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Mercado de	
Getafe	28246
<ul> <li>PI-6416/2018 RGEP.12743. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Fundación Centro de Poesía José del Hierro de Getafe.</li> </ul>	28246
<ul> <li>PI-6417/2018 RGEP.12744. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal de</li> </ul>	
Griñón	28246
— PI-6418/2018 RGEP.12745. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Griñón	28246
<ul> <li>PI-6419/2018 RGEP.12746. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura "Alfonso X El Sabio" de Guadarrama.</li> </ul>	28246
Alloriso A El Sabio de Guadarrana	20240
<ul> <li>PI-6420/2018 RGEP.12747. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura</li> </ul>	
Cervantes de Guadarrama	28247
<ul> <li>PI-6421/2018 RGEP.12748. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de</li> </ul>	
Horcajuelo de la Sierra	28247
<ul> <li>PI-6422/2018 RGEP.12749. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Hoyo</li> </ul>	
de Manzanares	28247
- PI-6423/2018 RGEP.12750. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Socio-Cultural	20247
Federico García Lorca de Humanes de Madrid.	28247
<ul> <li>PI-6424/2018 RGEP.12751. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Peña, Centro</li> </ul>	
Cultural de La Acebeda.	28247
<ul> <li>PI-6425/2018 RGEP.12752. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pérez de</li> </ul>	
la Riva en Las Rozas de Madrid	28247

<ul> <li>PI-6426/2018 RGEP.12753. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Entremontes en Las Rozas de Madrid.</li> </ul>	28247
<ul> <li>PI-6427/2018 RGEP.12754. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Las Matas en Las Rozas de Madrid.</li> </ul>	28247
<ul> <li>PI-6428/2018 RGEP.12755. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Joaquín Rodrigo de Las Rozas de Madrid</li> </ul>	28247
<ul> <li>PI-6429/2018 RGEP.12756. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Enrique Tierno Galván de Leganés.</li> </ul>	28248
<ul> <li>PI-6430/2018 RGEP.12757. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico José Saramago de Leganés.</li> </ul>	28248
<ul> <li>PI-6431/2018 RGEP.12758. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Julián Besteiro de Leganés.</li> </ul>	28248
<ul> <li>PI-6432/2018 RGEP.12759. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Rigoberta Menchú de Leganés.</li> </ul>	28248
<ul> <li>PI-6433/2018 RGEP.12760. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Santiago Amón de Leganés.</li> </ul>	28248
<ul> <li>PI-6434/2018 RGEP.12761. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Egaleo de Leganés.</li> </ul>	28248
<ul> <li>PI-6435/2018 RGEP.12762. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro José Monleón de Leganés.</li> </ul>	28248
<ul> <li>PI-6436/2018 RGEP.12763. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Villa de Loeches.</li> </ul>	28248

- PI-6437/2018 RGEP.12764. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de	20240
Santos de la Humosa.  — PI-6438/2018 RGEP.12765. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Valle	28248
del Lozoya  — PI-6439/2018 RGEP.12766. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Lozoya.	28249 28249
<ul> <li>PI-6440/2018 RGEP.12767. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.</li> </ul>	28249
<ul> <li>PI-6441/2018 RGEP.12768. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura Carmen Conde de Majadahonda.</li> </ul>	28249
<ul> <li>PI-6442/2018 RGEP.12769. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Municipal Alfredo Kraus de Majadahonda.</li> </ul>	28249
<ul> <li>PI-6443/2018 RGEP.12770. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural y Social, Casa de Cultura, de Manzanares el Real.</li> </ul>	28249
<ul> <li>PI-6444/2018 RGEP.12771. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Antonio Llorente de Meco.</li> </ul>	28249
<ul> <li>PI-6445/2018 RGEP.12772. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Mejorada del Campo.</li> </ul>	28249
<ul> <li>PI-6446/2018 RGEP.12773. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio-Teatro del Centro de Arte Villa de Miraflores en Miraflores de la Sierra.</li> </ul>	28249
<ul> <li>PI-6447/2018 RGEP.12774. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural El Cerro de Moraleja de Enmedio.</li> </ul>	28250

<ul> <li>PI-6448/2018 RGEP.12775. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de</li> </ul>	
Moralzarzal	28250
<ul> <li>PI-6449/2018 RGEP.12776. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Francisco González de Morata de Tajuña.</li> </ul>	28250
<ul> <li>PI-6450/2018 RGEP.12777. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al</li> </ul>	
Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural Caleidoscopio de Móstoles.	28250
- PI-6451/2018 RGEP.12778. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al	
Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural El Soto de Móstoles.	28250
<ul> <li>PI-6452/2018 RGEP.12779. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al</li> </ul>	
Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución	
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural Joan Miró de Móstoles	28250
<ul> <li>PI-6453/2018 RGEP.12780. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución</li> </ul>	
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural Norte-Universidad de Móstoles	28250
<ul> <li>PI-6454/2018 RGEP.12781. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al</li> </ul>	
Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Villa de	
Móstoles	28250
- PI-6455/2018 RGEP.12782. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al	
Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro El Bosque de	
Móstoles	28250
<ul> <li>PI-6456/2018 RGEP.12783. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución</li> </ul>	
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Museo de la Ciudad de	20254
Móstoles	28251
<ul> <li>PI-6457/2018 RGEP.12784. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución</li> </ul>	
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Navacerrada	28251
<ul> <li>PI-6458/2018 RGEP.12785. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al</li> </ul>	3-2-2
Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución	
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Navalafuente.	28251

— <b>PI-6459/2018 RGEP.12786.</b> De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Salón de Actos de	20251
Navalafuente.  — PI-6460/2018 RGEP.12787. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución la telefación presupuestaria del Archello	28251
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Anabel Ochoa de Navalagamella.	28251
<ul> <li>PI-6461/2018 RGEP.12788. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Artes Escénicas (CAE) de Navalcarnero.</li> </ul>	28251
<ul> <li>PI-6462/2018 RGEP.12789. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal Centro de Navalcarnero.</li> </ul>	28251
<ul> <li>PI-6463/2018 RGEP.12790. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Navalcarnero.</li> </ul>	28251
<ul> <li>PI-6464/2018 RGEP.12791. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Navalcarnero</li></ul>	28251
<ul> <li>PI-6465/2018 RGEP.12792. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Navarredonda de Navarredonda y San Mamés.</li> </ul>	28252
<ul> <li>PI-6466/2018 RGEP.12793. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural y Biblioteca de Navas del Rey.</li> </ul>	28252
<ul> <li>PI-6467/2018 RGEP.12794. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Sala EMO de Olmeda de las Fuentes.</li> </ul>	28252
<ul> <li>PI-6468/2018 RGEP.12795. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Orusco de Orusco de Tajuña.</li> </ul>	28252
<ul> <li>PI-6469/2018 RGEP.12796. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de</li> </ul>	
Paracuellos del Jarama.	28252

— <b>PI-6470/2018 RGEP.12797.</b> De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura-	
Teatro Jaime Salom de Parla.  — PI-6471/2018 RGEP.12798. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución	28252
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Dulce Chacón de Parla.	28252
<ul> <li>PI-6472/2018 RGEP.12799. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Edificio "Isaac Albéniz": Biblioteca, Teatro y Escuelas Municipales de Parla.</li> </ul>	28252
— PI-6473/2018 RGEP.12800. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Patones.	28252
<ul> <li>PI-6474/2018 RGEP.12801. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Pedrezuela.</li> </ul>	28253
<ul> <li>PI-6475/2018 RGEP.12802. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural y CAPI de Pelayos de la Presa.</li> </ul>	28253
<ul> <li>PI-6476/2018 RGEP.12803. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural San Blas de Perales de Tajuña.</li> </ul>	28253
<ul> <li>PI-6477/2018 RGEP.12804. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Socio-Cultural San Benito de Pezuela de las Torres.</li> </ul>	28253
<ul> <li>PI-6478/2018 RGEP.12805. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Pinilla del Valle.</li> </ul>	28253
<ul> <li>PI-6479/2018 RGEP.12806. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Casa de</li> </ul>	28253
la Cadena (Infanta Cristina) de Pinto	26233
Pinto.	28253

<ul> <li>PI-6481/2018 RGEP.12808. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Museo Taurino de Pinto.</li> </ul>	28253
— PI-6482/2018 RGEP.12809. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Gandullas en Piñuecar-Gandullas.	28253
<ul> <li>PI-6483/2018 RGEP.12810. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Padre Vallet de Pozuelo de Alarcón.</li> </ul>	28254
<ul> <li>PI-6484/2018 RGEP.12811. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Cultural Mira de Pozuelo de Alarcón.</li> </ul>	28254
<ul> <li>PI-6485/2018 RGEP.12812. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Cultural Volturno de Pozuelo de Alarcón.</li> </ul>	28254
<ul> <li>PI-6486/2018 RGEP.12813. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural de Pozuelo del Rey.</li> </ul>	28254
<ul> <li>PI-6487/2018 RGEP.12814. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Mancomunidad de Servicios Culturales de la Sierra Norte de Madrid (MSCSN)</li></ul>	28254
<ul> <li>PI-6489/2018 RGEP.12816. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Cultural Quinientos Hornos en Quijorna.</li> </ul>	28254
<ul> <li>PI-6490/2018 RGEP.12817. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Fernando Bendito de Rascafría.</li> </ul>	28254
<ul> <li>PI-6491/2018 RGEP.12818. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Polivalente de Redueña.</li> </ul>	28254
<ul> <li>PI-6492/2018 RGEP.12819. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de</li> </ul>	20254
Ribatejada	28254

<ul> <li>PI-6493/2018 RGEP.12820. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Federico</li> </ul>	
García Lorca de Rivas Vaciamadrid	28255
<ul> <li>PI-6494/2018 RGEP.12821. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Pilar Bardem de Rivas Vaciamadrid.</li> </ul>	28255
	20255
<ul> <li>PI-6495/2018 RGEP.12822. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Miguel Ríos de Rivas Vaciamadrid.</li> </ul>	28255
<ul> <li>PI-6496/2018 RGEP.12823. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al</li> </ul>	
Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Robledillo de la Jara	28255
	26233
<ul> <li>PI-6497/2018 RGEP.12824. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural El</li> </ul>	
Lisadero de Robledo de Chavela	28255
<ul> <li>PI-6498/2018 RGEP.12825. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de</li> </ul>	
Robregordo	28255
<ul> <li>PI-6499/2018 RGEP.12826. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de</li> </ul>	
Rozas de Puerto Real.	28255
<ul> <li>PI-6500/2018 RGEP.12827. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución</li> </ul>	
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de San Agustín de Guadalix.	28255
<ul> <li>PI-6501/2018 RGEP.12828. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al</li> </ul>	
Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución	
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Federico García Lorca de San Fernando de Henares	28255
<ul> <li>PI-6502/2018 RGEP.12829. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución</li> </ul>	
hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Gabriel Celaya de San Fernando de Henares.	28256
<ul> <li>PI-6503/2018 RGEP.12830. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al</li> </ul>	
Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de San	
Lorenzo de El Escorial	28256

Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Cultural	
de San Martín de la Vega.	28256
<ul> <li>PI-6505/2018 RGEP.12832. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Santa Catalina de San Martín de Valdeiglesias.</li> </ul>	28256
<ul> <li>PI-6506/2018 RGEP.12833. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural La Estación de San Martín de Valdeiglesias.</li> </ul>	28256
— PI-6507/2018 RGEP.12834. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal de San Martín de Valdeiglesias.	28256
<ul> <li>PI-6508/2018 RGEP.12835. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Blas Otero de San Sebastián de los Reyes.</li> </ul>	28256
<ul> <li>PI-6509/2018 RGEP.12836. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Auditorio Adolfo Marsillach de San Sebastián de los Reyes.</li> </ul>	28256
<ul> <li>PI-6510/2018 RGEP.12837. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Universidad Popular José del Hierro de San Sebastián de los Reyes.</li> </ul>	28256
<ul> <li>PI-6511/2018 RGEP.12838. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Museo Etnográfico El Caserón de San Sebastián de los Reyes.</li> </ul>	28257
<ul> <li>PI-6512/2018 RGEP.12839. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Estudio de dimensionamiento y ubicación de una red de estaciones de recarga rápida en la Comunidad de Madrid"</li> </ul>	28257
<ul> <li>PI-6513/2018 RGEP.12848. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcalá de Henares.</li> </ul>	28257
- PI-6514/2018 RGEP.12849. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (OPVC) de Alcebra des	20257
(ORVG) de Alcobendas	28257

Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género	
(ORVG) de Alcorcón.	28257
— PI-6516/2018 RGEP.12851. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Aranjuez.	28257
<ul> <li>PI-6517/2018 RGEP.12852. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Algete.</li> </ul>	28257
<ul> <li>PI-6518/2018 RGEP.12853. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Arganda del Rey.</li> </ul>	28257
<ul> <li>PI-6519/2018 RGEP.12854. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Boadilla del Monte.</li> </ul>	28257
— PI-6520/2018 RGEP.12855. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Collado Villalba.	28258
<ul> <li>PI-6521/2018 RGEP.12856. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar de la Oreja (Punto Sur).</li> </ul>	28258
<ul> <li>PI-6522/2018 RGEP.12857. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar Viejo.</li> </ul>	28258
<ul> <li>PI-6523/2018 RGEP.12858. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Coslada.</li> </ul>	28258
<ul> <li>PI-6524/2018 RGEP.12859. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Fuenlabrada.</li> </ul>	28258
<ul> <li>PI-6525/2018 RGEP.12860. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Galanger.</li> </ul>	28258
(ORVG) de Galapagar.	20230

— <b>PI-6526/2018 RGEP.12861.</b> De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (OPVC) 1 C + (	20250
(ORVG) de Getafe  — PI-6527/2018 RGEP.12862. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Humanes de Madrid	28258 28258
<ul> <li>PI-6528/2018 RGEP.12863. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Las Rozas de Madrid</li></ul>	28258
<ul> <li>PI-6529/2018 RGEP.12864. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Leganés.</li> </ul>	28259
<ul> <li>PI-6530/2018 RGEP.12865. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid I.</li> </ul>	28259
<ul> <li>PI-6531/2018 RGEP.12866. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid II.</li> </ul>	28259
<ul> <li>PI-6532/2018 RGEP.12867. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Majadahonda.</li> </ul>	28259
<ul> <li>PI-6533/2018 RGEP.12868. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Mejorada del Campo.</li> </ul>	28259
<ul> <li>PI-6534/2018 RGEP.12869. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Móstoles.</li> </ul>	28259
<ul> <li>PI-6535/2018 RGEP.12870. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Navalcarnero.</li> </ul>	28259
<ul> <li>PI-6536/2018 RGEP.12871. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Paracuellos del Jarama y Daganzo.</li> </ul>	28259
ONVOLUCI ALACUEHOS UEI JALAHIA Y DAGAHZU	20239

<ul> <li>PI-6537/2018 RGEP.12872. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Parla.</li> </ul>	28259
<ul> <li>PI-6538/2018 RGEP.12873. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pinto.</li> </ul>	28260
<ul> <li>PI-6539/2018 RGEP.12874. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pozuelo de Alarcón.</li> </ul>	28260
<ul> <li>PI-6540/2018 RGEP.12875. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Rivas Vaciamadrid.</li> </ul>	28260
<ul> <li>PI-6541/2018 RGEP.12876. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Agustín de Guadalix.</li> </ul>	28260
<ul> <li>PI-6542/2018 RGEP.12877. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Fernando de Henares.</li> </ul>	28260
<ul> <li>PI-6543/2018 RGEP.12878. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Sebastián de los Reyes.</li> </ul>	28260
<ul> <li>PI-6544/2018 RGEP.12879. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Torrejón de Ardoz.</li> </ul>	28260
<ul> <li>PI-6545/2018 RGEP.12880. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Tres Cantos.</li> </ul>	28260
<ul> <li>PI-6557/2018 RGEP.12900. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Valdemoro.</li> </ul>	28260
<ul> <li>PI-6558/2018 RGEP.12901. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Velilla de San Antonio.</li> </ul>	28261

<ul> <li>PI-6559/2018 RGEP.12902. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género</li> </ul>	
(ORVG) de Villalbilla	28261
<ul> <li>PI-6560/2018 RGEP.12903. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Villaviciosa de Odón.</li> </ul>	28261
— PI-6561/2018 RGEP.12904. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcalá de Henares	28261
<ul> <li>PI-6562/2018 RGEP.12905. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcalá de Henares</li> </ul>	28261
<ul> <li>PI-6563/2018 RGEP.12906. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcobendas.</li> </ul>	28261
<ul> <li>PI-6564/2018 RGEP.12907. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcobendas.</li> </ul>	28261
<ul> <li>PI-6565/2018 RGEP.12908. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcorcón.</li> </ul>	28261
<ul> <li>PI-6566/2018 RGEP.12909. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcorcón.</li> </ul>	28261
<ul> <li>PI-6567/2018 RGEP.12910. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Algete.</li> </ul>	28262
<ul> <li>PI-6568/2018 RGEP.12911. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Algete.</li> </ul>	28262
— <b>PI-6569/2018 RGEP.12912.</b> De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Vialencia de Cápara (OPVC) de Apprison	20272
Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Aranjuez	28262

— <b>PI-6570/2018 RGEP.12913.</b> De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Aranjuez.	28262
<ul> <li>PI-6571/2018 RGEP.12914. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Arganda del Rey.</li> </ul>	28262
<ul> <li>PI-6572/2018 RGEP.12915. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Arganda del Rey</li> </ul>	28262
<ul> <li>PI-6573/2018 RGEP.12916. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Boadilla del Monte.</li> </ul>	28262
— PI-6574/2018 RGEP.12917. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Boadilla del Monte.	28262
<ul> <li>PI-6575/2018 RGEP.12918. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Collado Villalba</li> </ul>	28262
<ul> <li>PI-6576/2018 RGEP.12919. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Collado Villalba</li> </ul>	28263
<ul> <li>PI-6577/2018 RGEP.12920. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar de la Oreja (Punto Sur).</li> </ul>	28263
<ul> <li>PI-6578/2018 RGEP.12921. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar de la Oreja (Punto Sur).</li> </ul>	28263
<ul> <li>PI-6579/2018 RGEP.12922. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar Viejo.</li> </ul>	28263
— <b>PI-6580/2018 RGEP.12923.</b> De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar Viejo	28263
- 2001 - Avoito de la Fiorencia de Ochero (Ott) Of de Collieral Fiejo,	20200

<ul> <li>PI-6581/2018 RGEP.12924. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Coslada.</li> </ul>	263
<ul> <li>PI-6582/2018 RGEP.12925. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Coslada.</li> </ul>	
<ul> <li>PI-6583/2018 RGEP.12926. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Fuenlabrada.</li> </ul>	263
<ul> <li>PI-6584/2018 RGEP.12927. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Fuenlabrada.</li> </ul>	264
<ul> <li>PI-6585/2018 RGEP.12928. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Galapagar.</li> </ul>	264
<ul> <li>PI-6586/2018 RGEP.12929. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Galapagar.</li> </ul>	264
<ul> <li>PI-6587/2018 RGEP.12930. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Getafe.</li> </ul>	264
<ul> <li>PI-6588/2018 RGEP.12931. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Getafe.</li> </ul>	264
<ul> <li>PI-6589/2018 RGEP.12932. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Humanes de Madrid.</li> </ul>	264
<ul> <li>PI-6590/2018 RGEP.12933. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Humanes de Madrid.</li> </ul>	264
<ul> <li>PI-6591/2018 RGEP.12934. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Las Rozas de Madrid</li></ul>	264

<ul> <li>PI-6592/2018 RGEP.12935. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Las Rozas de Madrid</li> </ul>	28264
<ul> <li>PI-6593/2018 RGEP.12936. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Leganés.</li> </ul>	28265
— PI-6594/2018 RGEP.12937. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Leganés.	28265
<ul> <li>PI-6595/2018 RGEP.12938. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid I.</li> </ul>	28265
<ul> <li>PI-6596/2018 RGEP.12939. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid I</li> </ul>	28265
<ul> <li>PI-6597/2018 RGEP.12940. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid II.</li> </ul>	28265
<ul> <li>PI-6598/2018 RGEP.12941. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid II.</li> </ul>	28265
<ul> <li>PI-6599/2018 RGEP.12942. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Majadahonda.</li> </ul>	28265
<ul> <li>PI-6600/2018 RGEP.12943. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Majadahonda.</li> </ul>	28265
<ul> <li>PI-6601/2018 RGEP.12944. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Mejorada del Campo</li> </ul>	28265
<ul> <li>PI-6602/2018 RGEP.12945. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Mejorada del Campo</li> </ul>	28266

Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Móstoles	28266
<ul> <li>PI-6604/2018 RGEP.12947. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Móstoles</li> </ul>	28266
<ul> <li>PI-6605/2018 RGEP.12948. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Navalcarnero.</li> </ul>	28266
<ul> <li>PI-6606/2018 RGEP.12949. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Navalcarnero.</li> </ul>	28266
<ul> <li>PI-6607/2018 RGEP.12950. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Paracuellos del Jarama y Daganzo.</li> </ul>	28266
<ul> <li>PI-6608/2018 RGEP.12951. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Paracuellos del Jarama y Daganzo.</li> </ul>	28266
<ul> <li>PI-6609/2018 RGEP.12952. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Parla.</li> </ul>	28266
<ul> <li>PI-6610/2018 RGEP.12953. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Parla.</li> </ul>	28267
<ul> <li>PI-6611/2018 RGEP.12954. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pinto.</li> </ul>	28267
<ul> <li>PI-6612/2018 RGEP.12955. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pinto.</li> </ul>	28267
<ul> <li>PI-6613/2018 RGEP.12956. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pozuelo de Alarcón.</li> </ul>	28267
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	20201

— PI-6614/2018 RGEP.12957. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pozuelo de Alarcón.	28267
— PI-6615/2018 RGEP.12958. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Rivas Vaciamadrid	28267
— PI-6616/2018 RGEP.12959. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Rivas Vaciamadrid	28267
— PI-6617/2018 RGEP.12960. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Agustín de Guadalix	28267
— PI-6618/2018 RGEP.12961. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Agustín de Guadalix	28267
— PI-6619/2018 RGEP.12962. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Fernando de Henares	28268
— PI-6620/2018 RGEP.12963. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Fernando de Henares	28268
<ul> <li>PI-6621/2018 RGEP.12964. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Sebastián de los Reyes</li> </ul>	28268
— PI-6622/2018 RGEP.12965. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Sebastián de los Reyes	28268
<ul> <li>PI-6623/2018 RGEP.12966. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Torrejón de Ardoz.</li> </ul>	28268
<ul> <li>PI-6624/2018 RGEP.12967. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Torrejón de Ardoz.</li> </ul>	28268

— PI-6625/2018 RGEP.12968. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Tres Cantos.	28268
<ul> <li>PI-6626/2018 RGEP.12969. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Tres Cantos.</li> </ul>	28268
<ul> <li>PI-6627/2018 RGEP.12970. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Valdemoro.</li> </ul>	28268
<ul> <li>PI-6628/2018 RGEP.12971. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Valdemoro.</li> </ul>	28269
— PI-6629/2018 RGEP.12972. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Velilla de San Antonio.	28269
— PI-6630/2018 RGEP.12973. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Velilla de San Antonio	28269
<ul> <li>PI-6631/2018 RGEP.12974. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Villalbilla.</li> </ul>	28269
<ul> <li>PI-6632/2018 RGEP.12975. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Villalbilla.</li> </ul>	28269
— PI-6633/2018 RGEP.12976. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Villaviciosa de Odón.	28269
— PI-6634/2018 RGEP.12977. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Villaviciosa de Odón.	28269
<ul> <li>PI-6703/2018 RGEP.13048. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de mejora de la señalización y adecuación de caminos, cañadas y vías pecuarias de las zonas rurales, llevadas a cabo en 2017</li> </ul>	28269

— PI-6704/2018 RGEP.13049. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de mejora de la señalización y adecuación de caminos, cañadas y vías pecuarias de las zonas rurales, llevadas a cabo en 2018	28269
— PI-6705/2018 RGEP.13050. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de mantenimiento, limpieza y desbroce de vías pecuarias llevadas a cabo en el año 2018.	28270
— PI-6706/2018 RGEP.13051. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2003, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.	28270
— PI-6707/2018 RGEP.13052. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2007, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.	28270
— PI-6708/2018 RGEP.13053. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2008, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.	28270
— PI-6709/2018 RGEP.13054. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2006, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.	28270
— PI-6710/2018 RGEP.13055. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2009, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.	28270
— PI-6711/2018 RGEP.13056. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2010, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.	28270
— PI-6712/2018 RGEP.13057. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2017, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.	28270
— PI-6713/2018 RGEP.13058. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2016, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.	28271
Por er deduction	202/1

28271
28271
28271 28271
28271
28271
28271-28272
28272
28272

— PI-6723/2018 RGEP.13068. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo y coste de las mismas, a cargo de la partida presupuestaria de 968.300 euros, de la partida número 61105 denominada "Reposición o mejora del medio ambiente y parques naturales", del Programa Presupuestario de Medio Ambiente (456A), a la conservación del patrimonio forestal de la región, en lo que va de 2018.	28272
<ul> <li>PI-6724/2018 RGEP.13069. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional, hasta la fecha, para la creación de un laboratorio agrario en Móstoles.</li> </ul>	28272
<ul> <li>PI-6725/2018 RGEP.13070. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional, hasta la fecha, para la creación de un laboratorio agrario en Aranjuez</li> </ul>	28272
— <b>PI-6727/2018 RGEP.13072.</b> De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, en septiembre de 2018, en la Oficina Joven TIVE situada en Recoletos, 1.	28272
<ul> <li>PI-6728/2018 RGEP.13073. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, en septiembre de 2018, en la Oficina Joven TIVE situada en la calle</li> </ul>	20272
Fernando el Católico, 88	28272 28273
<ul> <li>PI-6730/2018 RGEP.13075. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de mantenimiento, limpieza y desbroce de vías pecuarias llevadas a cabo en el año 2017.</li> </ul>	28273
<ul> <li>PI-6731/2018 RGEP.13090. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento de recomendaciones técnicas para la compra de productos sanitarios: Sistemas de Monitorización Continua de Glucosa (SMCG), elaborado por el Servicio Madrileño de Salud, como base para la adquisición</li> </ul>	
de dichos productos.	28273
— PI-6732/2018 RGEP.13091. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe al que se refiere el sexto párrafo del artículo 26.5 de la Ley de Gobierno, en la redacción dada por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, al que alude el Informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid emitido en relación con el "Anteproyecto de Ley	
de Farmacia de la Comunidad de Madrid", en su página 16	28273
— PI-6733/2018 RGEP.13092. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo y coste de las mismas, a cargo de la partida núm. 63100, denominada "Reposición o mejora de edificios" del Programa Presupuestario de Juventud (232A), en lo que va de 2018	28273
<ul> <li>PI-6734/2018 RGEP.13093. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo y coste de las mismas, a cargo de la partida núm. 28001, denominada "Promoción Económica, Cultural y</li> </ul>	
Educativa" del Programa Presupuestario de Juventud (232A), en lo que va de 2018	28273

— P1-6735/2018 RGEP.13094. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo y coste de las mismas, a cargo de la partida núm. 62506, denominada "Otro Mobiliario y Enseres" del Programa Presupuestario de Juventud (232A), en lo que va de 2018	28273
<ul> <li>PI-6736/2018 RGEP.13095. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo y coste de las mismas, a cargo de la partida núm. 62802, denominada "Señalización" del Programa Presupuestario de Juventud (232A), en lo que va de 2018.</li> </ul>	28273
— PI-6737/2018 RGEP.13102. De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de medios y directrices establecidas por el órgano responsable de los dos contratos por los que se aprueba un gasto de 896.267,02 euros, para financiar los servicios para la difusión de una campaña de sensibilización de la función social del docente en la Comunidad de Madrid con la empresa Wavemaker Publicidad Spain, S.L., basados en el acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, con número de expediente: EXP. 05-AM-1/2017	28274
— PI-6738/2018 RGEP.13103. De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de la "Campaña de sensibilización de la función social del docente en la Comunidad de Madrid", de la que derivan los dos contratos por los que se aprueba un gasto de 896.267,02 euros, para financiar la difusión de dicha campaña contratada con la empresa Wavemaker Publicidad Spain, S.L., basados en el acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, con número de expediente: EXP. 05-AM-1/2017.	28274
<ul> <li>PI-6739/2018 RGEP.13132. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, subconcepto 62502.</li> </ul>	28274
<ul> <li>PI-6740/2018 RGEP.13133. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España hasta el 30-09-18 por asistencia jurídica gratuita.</li> </ul>	28274
<ul> <li>PI-6741/2018 RGEP.13134. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2014 por el turno de oficio.</li> </ul>	28274
<ul> <li>PI-6742/2018 RGEP.13135. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015 por el turno de oficio.</li> </ul>	28274
<ul> <li>PI-6743/2018 RGEP.13136. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el giarcicio 2016 por el turno de oficio.</li> </ul>	28274
ejercicio 2016 por el turno de oficio	202/4

— PI-6744/2018 RGEP.13137. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el	
ejercicio 2017 por el turno de oficio	28275
con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid hasta el 30-09-18 por el turno de oficio.	28275
— PI-6746/2018 RGEP.13139. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2014 por el turno de oficio.	28275
<ul> <li>PI-6747/2018 RGEP.13140. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2015 por el turno de oficio.</li> </ul>	28275
<ul> <li>PI-6748/2018 RGEP.13141. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2016 por el turno de oficio.</li> </ul>	28275
— PI-6749/2018 RGEP.13142. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2017 por el turno de oficio.	28275
<ul> <li>PI-6750/2018 RGEP.13143. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España hasta el 30-09-18 por el turno de oficio.</li> </ul>	28275
— PI-6751/2018 RGEP.13144. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los Juzgados de Paz en el ejercicio 2014.	28275
<ul> <li>PI-6752/2018 RGEP.13145. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los Juzgados de Paz en</li> </ul>	202.0
el ejercicio 2015	28275
con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los Juzgados de Paz en el ejercicio 2016.	28276
- PI-6754/2018 RGEP.13147. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transformacias a los Avuntamientos para el mantenimiento de los Juzgados de Paz en	
transferencias a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los Juzgados de Paz en el ejercicio 2017	28276

— PI-6755/2018 RGEP.13148. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los Juzgados de Paz	2027
hasta el 30-09-18.  — PI-6756/2018 RGEP.13154. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del	28276
Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (en inversión) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el primer semestre de 2018	28276
— PI-6757/2018 RGEP.13155. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (en inversión) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017.	28276
<ul> <li>PI-6758/2018 RGEP.13156. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (en inversión) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016.</li> </ul>	28276
<ul> <li>PI-6759/2018 RGEP.13157. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (en inversión) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015.</li> </ul>	28276
— PI-6760/2018 RGEP.13158. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (corriente) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre de 2018.	28276
— PI-6761/2018 RGEP.13159. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (corriente) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017.	28277
— PI-6762/2018 RGEP.13160. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (corriente) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016	28277
— PI-6763/2018 RGEP.13161. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (corriente) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015.	28277
— PI-6764/2018 RGEP.13162. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre infraestructuras bibliotecarias de nueva creación por la Comunidad de Madrid, durante el primer trimestre de 2018	28277
- PI-6765/2018 RGEP.13163. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre infraestructuras bibliotecarias de nueva creación por la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio presupuestario de	
2017	28277

— PI-6766/2018 RGEP.13164. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre infraestructuras bibliotecarias de nueva creación por la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio presupuestario de 2016.	28277
— PI-6767/2018 RGEP.13165. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre infraestructuras bibliotecarias de nueva creación por la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio presupuestario de 2015.	28277
<ul> <li>PI-6768/2018 RGEP.13166. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre bibliotecas públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid clausuradas durante la presente Legislatura</li> </ul>	28277
— PI-6769/2018 RGEP.13167. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Propuesta Ejecutiva 1.2, sobre creación de una Red de Bibliotecas Escolares, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, en el indicador número de bibliotecas escolares implantadas durante el segundo semestre de 2018.	28278
<ul> <li>PI-6770/2018 RGEP.13168. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Propuesta Ejecutiva 1.2, sobre creación de una Red de Bibliotecas Escolares, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, en el indicador número de bibliotecas escolares implantadas durante 2017.</li> </ul>	28278
— PI-6771/2018 RGEP.13169. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Propuesta Ejecutiva 1.2, sobre creación de una Red de Bibliotecas Escolares, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, en el indicador número de bibliotecas escolares implantadas durante 2016	28278
<ul> <li>PI-6772/2018 RGEP.13170. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Propuesta Ejecutiva 1.2, sobre creación de una Red de Bibliotecas Escolares, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, en el indicador número de bibliotecas escolares implantadas durante 2015.</li> </ul>	28278
<ul> <li>PI-6773/2018 RGEP.13183. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Sureste entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.</li> </ul>	28278
<ul> <li>PI-6774/2018 RGEP.13184. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Sureste entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.</li> </ul>	28278
<ul> <li>PI-6775/2018 RGEP.13185. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Sureste entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.</li> </ul>	28278

<ul> <li>PI-6776/2018 RGEP.13186. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Sureste entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico</li> </ul>	
de Cuentas Nacionales en 2017.  — PI-6777/2018 RGEP.13187. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al	28278
Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Leonor entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.	28279
<ul> <li>PI-6778/2018 RGEP.13188. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Leonor entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.</li> </ul>	28279
<ul> <li>PI-6779/2018 RGEP.13189. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Leonor entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.</li> </ul>	28279
<ul> <li>PI-6780/2018 RGEP.13190. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Leonor entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.</li> </ul>	28279
<ul> <li>PI-6781/2018 RGEP.13191. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Sofía entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.</li> </ul>	28279
<ul> <li>PI-6782/2018 RGEP.13192. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Sofía entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.</li> </ul>	28279
<ul> <li>PI-6783/2018 RGEP.13193. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Sofía entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.</li> </ul>	28279
<ul> <li>PI-6784/2018 RGEP.13194. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Sofía entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.</li> </ul>	28279
<ul> <li>PI-6785/2018 RGEP.13195. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Henares entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.</li> </ul>	28279
<ul> <li>PI-6786/2018 RGEP.13196. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Henares entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.</li> </ul>	28280
ac Cachas inacionales en 2015.	20200

<ul> <li>PI-6787/2018 RGEP.13197. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Henares entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.</li> </ul>	28280
<ul> <li>PI-6788/2018 RGEP.13198. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Henares entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.</li> </ul>	28280
<ul> <li>PI-6789/2018 RGEP.13199. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Tajo entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.</li> </ul>	28280
<ul> <li>PI-6790/2018 RGEP.13200. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Tajo entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.</li> </ul>	28280
<ul> <li>PI-6791/2018 RGEP.13201. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Tajo entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.</li> </ul>	28280
<ul> <li>PI-6792/2018 RGEP.13202. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Tajo entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.</li> </ul>	28280
<ul> <li>PI-6793/2018 RGEP.13203. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Cristina entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.</li> </ul>	28280
<ul> <li>PI-6794/2018 RGEP.13204. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Cristina entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.</li> </ul>	28280
<ul> <li>PI-6795/2018 RGEP.13205. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Cristina entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.</li> </ul>	28281
<ul> <li>PI-6796/2018 RGEP.13206. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metro Ligero Oeste, S.A., entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.</li> </ul>	28281
<ul> <li>PI-6797/2018 RGEP.13207. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metro Ligero Oeste, S.A., entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.</li> </ul>	28281

<ul> <li>PI-6798/2018 RGEP.13208. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metro Ligero Oeste, S.A., entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.</li> </ul>	28281
<ul> <li>PI-6799/2018 RGEP.13209. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metro Ligero Oeste, S. A. entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.</li> </ul>	28281
<ul> <li>PI-6800/2018 RGEP.13210. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metros Ligeros de Madrid, S. A. entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.</li> </ul>	28281
<ul> <li>PI-6801/2018 RGEP.13211. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metros Ligeros de Madrid, S. A. entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.</li> </ul>	28281
<ul> <li>PI-6802/2018 RGEP.13212. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metros Ligeros de Madrid, S. A. entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.</li> </ul>	28281
<ul> <li>PI-6803/2018 RGEP.13213. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metros Ligeros de Madrid, S. A. entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.</li> </ul>	28281
<ul> <li>PI-6804/2018 RGEP.13214. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo I de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.</li> </ul>	28282
<ul> <li>PI-6805/2018 RGEP.13215. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo I de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.</li> </ul>	28282
<ul> <li>PI-6806/2018 RGEP.13216. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo I de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.</li> </ul>	28282
<ul> <li>PI-6807/2018 RGEP.13217. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo I de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.</li> </ul>	28282
<ul> <li>PI-6808/2018 RGEP.13218. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo II de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.</li> </ul>	28282

— PI-6809/2018 RGEP.13219. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo II de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.	28282
<ul> <li>PI-6810/2018 RGEP.13220. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo II de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.</li> </ul>	28282
<ul> <li>PI-6811/2018 RGEP.13221. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo II de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.</li> </ul>	28282
<ul> <li>PI-6812/2018 RGEP.13222. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo III de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.</li> </ul>	28282
<ul> <li>PI-6813/2018 RGEP.13223. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo III de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.</li> </ul>	28283
<ul> <li>PI-6814/2018 RGEP.13224. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo III de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.</li> </ul>	28283
<ul> <li>PI-6815/2018 RGEP.13225. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo III de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.</li> </ul>	28283
<ul> <li>PI-6816/2018 RGEP.13227. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones realizadas en centros educativos para prevenir la ludopatía en jóvenes a lo largo de la X Legislatura</li> </ul>	28283
<ul> <li>PI-6817/2018 RGEP.13229. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Cristina entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.</li> </ul>	28283
5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara	
<ul> <li>Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2018, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. María José García-Patrón Alcázar, del Partido Popular, en sustitución por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Regina</li> </ul>	
María Plañiol Lacalle	28283

<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Justicia por la Ilma.</li> <li>Sra. Diputada Dña. María Carmen Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista.</li> </ul>	28284
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Paz Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista.</li> </ul>	28284
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid por el Ilmo. Sr. Diputado D. Enrique Rico García-Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista.</li> </ul>	28284
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Carla Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.</li> </ul>	28284
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Lucía Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.</li> </ul>	28285
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.13180/2018, del Ilmo. Sr. Diputado D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Vicepresidente de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.</li> </ul>	28285
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.13179/2018, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda; Sanidad; Políticas Integrales de la Discapacidad; Justicia; y Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.</li> </ul>	28285-28286
— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. Pedro Santín Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Miguel Ángel González Merino, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015.	28286
— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2018, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. María Acín Carrera, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Podemos a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24	
de mayo de 2015	28286

## 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2018, por el que se procede a la designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, de Dña. Silvia Iglesias Recuero, en sustitución, por renuncia, de D. Javier García Fernández.

28287

# 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

#### **6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

**Declaración Institucional núm. 11/2018,** aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2018, con motivo de la celebración, el día 5 de octubre, del Día Mundial de los Docentes.

28287-28288

#### 7. OTROS DOCUMENTOS

#### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2018, por la que se concede el reconocimiento de compatibilidad para ejercer como profesor asociado durante el primer cuatrimestre del curso 2018-2019, a D. Juan Magín San Segundo Manuel, funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores de la Asamblea de Madrid

28288-28289

#### 1. Textos Aprobados

#### 1.1 LEYES

# —— LEY PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2018, aprobó la Ley para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, tras la tramitación del Proyecto de Ley PL-5/2017 RGEP.9029, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# LEY PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

#### **PREÁMBULO**

T

La Constitución Española de 1978, en el artículo 10, fundamenta el orden político y la paz social en el debido respeto a la dignidad de la persona, a los derechos inviolables que le son inherentes, al libre desarrollo de la personalidad, así como en el respeto a la Ley y a los derechos de los demás. Igualmente, el artículo 17, instituye como derechos fundamentales del individuo el derecho a la vida y a la integridad física y moral, a la libertad y a la seguridad.

Estas proclamas constitucionales exigen de los poderes públicos una actuación eficaz en aras de su garantía y defensa dónde, cuándo y cómo sea necesario. De esta forma, dado que la acción terrorista constituye un ataque directo a estos pilares del Estado de Derecho, es imprescindible la toma de cuantas medidas sean necesarias con el objetivo de lograr su erradicación, así como, deslegitimar ética, social y políticamente a quienes lo practican, persiguiendo a los culpables y garantizando que cumplen con la justicia.

La Comunidad de Madrid, pretende con este texto normativo expresar la condena enérgica por parte de la sociedad madrileña y manifestar su más absoluta solidaridad con todas las víctimas del terrorismo que lo han sufrido o que lo pudieran sufrir en el futuro en cualquiera de sus formas.

La ley constituye, además, un compromiso público de toda la Comunidad con las víctimas del terrorismo para que permanezcan siempre visibles en la sociedad y para que se mantenga y potencie el relato de lo sucedido, como una forma eficaz de construir tanto la memoria individual como colectiva.

La solidaridad, el reconocimiento, respeto, memoria, homenaje y reparación, es una cuestión de derechos humanos hacia todas las víctimas producidas como consecuencia de atentados, ya sean con resultado de muerte, lesiones o privaciones de libertad, que han formado parte de la historia de nuestra región, hoy Comunidad Autónoma, desde la fecha que esta ley establece.

La memoria de las víctimas del terrorismo es el principio básico que preside la regulación contenida en la presente ley y supone una garantía de que los madrileños no van a olvidar a los que perdieron la vida, resultaron heridos física o psicológicamente o vieron sacrificada su libertad como consecuencia del terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones.

El sostenimiento de la memoria de las víctimas del terrorismo implica, igualmente, defender todo aquello que el terrorismo pretende eliminar, que se concreta en las libertades que garantiza el Estado Social y Democrático de Derecho y, en particular, en el derecho de los ciudadanos a una convivencia pacífica.

Además, esta ley instaura mecanismos con los que evitar la radicalización y el fanatismo y fomenta la sensibilización sobre el terrorismo a través de herramientas que difundan y profundicen, sobre todo en los más jóvenes, la importancia de los principios y valores democráticos y creen conciencia acerca del daño que supone para un Estado de Derecho cualquier forma de terrorismo.

Han pasado más de veinte años desde la entrada en vigor de la Ley 12/1996, de 19 de diciembre, de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid. Desde entonces la realidad ha cambiado, con la aparición de nuevas formas de terrorismo que actúan más allá de las fronteras nacionales. La legislación debe adaptarse a estos cambios.

A nivel estatal, se ha aprobado la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que introduce novedades en la materia, algunas de las cuales deben incorporarse también a la normativa autonómica.

En consideración a ello, la presente ley extiende su ámbito de aplicación no solo a las acciones terroristas cometidas en el territorio de la Comunidad, sino también, con el requisito de empadronamiento en la Comunidad, a los hechos ocurridos en otras partes de España o en otros países, al tiempo que se incluyen dentro de la condición de víctima del terrorismo a aquellas personas que hayan sido retenidas, sufrido amenazas, coacciones o situaciones de extorsión o que, por cualquiera de estas causas, hayan abandonado su Comunidad Autónoma de origen y hayan fijado su residencia en la Comunidad de Madrid.

En todo caso, para la tramitación y resolución de los expedientes al amparo de esta ley, será necesario que la condición de víctima del terrorismo haya sido reconocida por los procedimientos previstos en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, y que el interesado haya obtenido previamente del Estado el reconocimiento a las indemnizaciones y compensaciones previstas en su normativa, dado el carácter complementario del sistema diseñado por la nueva ley.

El sistema de reparación y reconocimiento a las víctimas del terrorismo no sería completo si solo se contemplara hacia el futuro, por eso la ley prevé que sus disposiciones, a excepción de las relativas a daños materiales, sean de aplicación, desde el punto de vista temporal, a los hechos ocurridos desde el 1 de enero de 1960, en consonancia con lo dispuesto en la legislación estatal, permitiendo su eficacia retroactiva a favor de quienes, de acuerdo con la legislación anterior, hayan podido recibir ayudas de cuantía inferior a las que se reconocen al amparo de esta ley.

Asimismo, la ley incorpora nuevas ayudas y medidas para las víctimas del terrorismo y personas vinculadas por razón de su parentesco, la convivencia o relación de dependencia con la víctima, actualizando las ya previstas en la Ley 12/1996, de 19 de diciembre. Entre otras, la concesión de las ayudas y prestaciones, se somete a los principios que, para ser indemnizadas, se establecen en el

Convenio Europeo sobre indemnizaciones a las víctimas de delitos violentos; se aumenta la indemnización por fallecimiento hasta el 30 por 100 de la cantidad concedida por la Administración General del Estado; se incorpora la indemnización por daños físicos o psíquicos en las mismas condiciones que la indemnización por fallecimiento; se introduce la asistencia psicológica especializada e inmediata a las víctimas y sus familiares o allegados y, en su caso, a quienes como consecuencia de la acción terrorista hayan sufrido daños materiales; se amplía la asistencia psicopedagógica, que ahora se presta a los alumnos de educación infantil y primaria, a los alumnos de educación secundaria obligatoria; se prevé la adopción de medidas para promover la contratación laboral por parte de empresas ubicadas en el territorio de la Comunidad y, en el caso de empleados público, medidas tendentes a asignar a las víctimas los puestos de trabajo más adecuados a sus peculiaridades físicas y psicológicas; se facilita el acceso a las viviendas de protección pública a las personas que como consecuencia de una acción terrorista deban cambiar la vivienda habitual; y se prevé el establecimiento de bonificaciones en los precios de las actividades en materia de cultura y deporte que dependan de la Comunidad.

En el procedimiento administrativo para la concesión de las ayudas y medidas, se incorporan algunas de las disposiciones en materia de Administración electrónica de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, canalizando a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid toda la información necesaria acerca del procedimiento, y se establecen una serie de principios que han de regir la actuación de las autoridades y funcionarios encargados de la tramitación, buscando siempre el trato favorable al interesado.

Se trata, en definitiva, de constituir un sistema integral de reparación de los daños causados por las acciones terroristas, con el fin de que las víctimas y sus familias se sientan protegidas por la Administración tanto a nivel económico como asistencial.

Es indudable la labor que a lo largo de todo este tiempo han desarrollado las asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones de representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo, por lo que esta ley pretende servir también de reconocimiento público a su labor. Así, se recoge expresamente la actividad subvencional destinada a dichas entidades, donde habrá de tenerse en cuenta su representatividad e implantación en la Comunidad de Madrid, y se contempla la posibilidad de que sean destinatarias de las más altas distinciones honoríficas de la Comunidad. Además, en el capítulo relativo a las ayudas y medidas por daños materiales, se prevé que estas entidades puedan recibir ayudas destinadas a reparar los daños ocasionados en sus sedes como consecuencia de una acción terrorista.

En el capítulo de distinciones honoríficas, la ley introduce la valoración especial que tendrá, a la hora de la concesión de esta distinción, la condición de víctima del terrorismo.

Finalmente, la ley incluye en este mismo capítulo un artículo específico sobre actuaciones en memoria de las víctimas, en el que se da especial importancia a la difusión de la memoria de las víctimas del terrorismo y a la educación en los valores democráticos y contra la violencia terrorista. A este respecto, se contempla, entre otras medidas, que la Comunidad de Madrid impulse, en colaboración con Radio Televisión Madrid, la elaboración de documentos de archivo sobre la historia del terrorismo, en particular, en el territorio de la Comunidad, al que se incorporará el testimonio de las víctimas; la existencia de material bibliográfico y didáctico en las bibliotecas y centros educativos dependientes de la Comunidad; la inclusión en el currículo de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato de contenidos relacionados con el terrorismo y las víctimas, así como la divulgación entre el alumnado del testimonio de las víctimas y de su relato de los hechos; la

investigación sobre terrorismo en el ámbito universitario; y la creación de un Centro Interactivo para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

II

La ley se estructura en once capítulos, cuatro disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

El capítulo I, relativo a las disposiciones generales, regula el objeto de la ley, su ámbito de aplicación, los destinatarios, y la tipología y características generales de las ayudas y medidas que se reconocen.

El capítulo II regula las indemnizaciones por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos; el capítulo III, las ayudas y medidas por daños materiales; el capítulo IV, la asistencia sanitaria, psicológica y psicopedagógica; el capítulo V, las ayudas y medidas educativas; el capítulo VI, las medidas en materia de empleo, vivienda pública y cultura y deporte; y el capítulo VII, las ayudas extraordinarias.

El capítulo VIII recoge las subvenciones a entidades que representan y defienden los intereses de las víctimas del terrorismo.

El capítulo IX se refiere a las distinciones honoríficas y regula las actuaciones en memoria de las víctimas.

El capítulo X regula la protección de datos y la confidencialidad de la información sobre las víctimas del terrorismo.

El capítulo XI regula el procedimiento administrativo de concesión de las ayudas económicas y medidas asistenciales reconocidas en los capítulos II a IX de la ley.

Por su parte, la disposición adicional primera establece el régimen aplicable a los hechos ocurridos con anterioridad a la entrada en vigor de la ley; la disposición adicional segunda emplaza al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la aprobación en el plazo de un año de un Plan de protección civil frente a los riesgos asociados al terrorismo, la disposición adicional tercera exige al Gobierno la aprobación de un Protocolo de actuación del Derecho a la imagen personal y confidencial de las víctimas en el plazo de tres meses y la disposición adicional cuarta habilita al Consejo de Gobierno para actualizar las cuantías previstas en la ley.

La disposición derogatoria deroga expresamente la Ley 12/1996, de 19 de diciembre, de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo.

Por último, las dos disposiciones finales se refieren, respectivamente, a la habilitación para el desarrollo normativo de la ley y a su entrada en vigor, que tendrá lugar el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

III

Esta ley se dicta al amparo de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en cuya virtud la Comunidad de Madrid tiene competencia exclusiva en las siguientes materias: vivienda (artículo 26.1.4); fomento del desarrollo económico

(artículo 26.1.17); fomento de la cultura (artículo 26.1.20; deporte y ocio (artículo 26.1.22) ayudas a las personas con discapacidad y demás grupos sociales necesitados de especial atención (artículo 26.1.23); competencia de desarrollo legislativo y ejecución en sanidad (artículo 27.4); coordinación hospitalaria (artículo 27.5) y enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades (artículo 29).

#### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

#### Artículo 1. Objeto.

- 1. La presente ley tiene por objeto expresar el reconocimiento y rendir homenaje a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid, sean personas físicas o entidades que representen y defiendan sus intereses y reivindicaciones, su atención integral mediante el establecimiento de medidas de protección, ayudas y otras actuaciones dirigidas a atenuar las consecuencias de la acción terrorista así como la justicia, el recuerdo y la memoria colectiva, sin perjuicio de las competencias correspondientes a otras Administraciones públicas.
- 2. A los efectos de la presente ley, se entiende por acción terrorista la llevada a cabo por personas integradas en organizaciones o grupos criminales que tengan por finalidad o por objeto subvertir el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública, o la llevada a cabo con estos fines por personas no integradas en organizaciones o grupos criminales.

#### **Artículo 2.** Ámbito temporal y subjetivo de aplicación.

1. Las disposiciones de la presente ley serán de aplicación a los hechos que se hubieran cometido desde el 1 de enero de 1960.

#### 2. La ley será de aplicación:

- a) A las personas fallecidas como consecuencia de una acción terrorista empadronadas en la Comunidad de Madrid en el momento de dicha acción, o en su defecto, empadronadas en un municipio de la región durante, al menos, un tiempo equivalente a las dos terceras partes de su vida hasta el momento de perpetrarse el acto terrorista.
- b) A las personas declaradas víctimas como consecuencia de una acción terrorista sin resultado de muerte empadronadas en la Comunidad de Madrid en el momento de dicha acción, o en su defecto, empadronadas en un municipio de la región durante, al menos, un tiempo equivalente a las dos terceras partes de su vida hasta el momento de perpetrarse el acto terrorista. Así mismo, deberán haber permanecido empadronadas en un municipio de la región durante al menos los dos años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley o, en su defecto, durante un tiempo equivalente a las dos terceras partes del periodo transcurrido desde la perpetración del acto terrorista hasta la entrada en vigor de esta ley.
- c) A las personas que acrediten, en los términos del artículo 3 bis de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, haber sufrido situaciones de amenazas o coacciones directas y reiteradas procedentes de organizaciones terroristas, y que, por cualquiera de estas causas, hayan abandonado su

Comunidad Autónoma de origen, habiendo fijado su residencia en la Comunidad de Madrid durante al menos los dos años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley.

- 3. Así mismo, será de aplicación a los establecimientos mercantiles e industriales, establecidos en el territorio de la Comunidad de Madrid, que hayan sido objeto de daños materiales en sus instalaciones como consecuencia de una acción terrorista, así como a las asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones de naturaleza privada y sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo, que estén establecidas o tengan representación en el territorio de la Comunidad de Madrid.
- 4. Será también de aplicación a las comunidades de propietarios ubicadas en el territorio de la Comunidad de Madrid, en el supuesto de indemnización por daños como consecuencia de una acción terrorista, en los elementos comunes de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal previsto en el artículo 9.

#### **Artículo 3.** *Destinatarios.*

- 1. Serán destinatarios de las ayudas y medidas:
- a) Las personas fallecidas y las que sufran daños físicos, psíquicos o materiales como consecuencia de una acción terrorista y que, a los efectos de esta ley, son consideradas como víctimas del terrorismo.
- b) Las personas a las que se refiere el anterior artículo, en su apartado 2 letra c).
- c) Las personas vinculadas por razón de su parentesco, convivencia o relación de dependencia con la víctima. Tendrá esta consideración el cónyuge de la víctima no separado legalmente o la persona unida en análoga relación de afectividad, los familiares de la víctima hasta segundo grado de consanguinidad y las personas que convivan de forma permanente con la víctima y dependan de la misma, conforme a lo señalado en el artículo 5.2.
- d) Las personas que sufran daños materiales cuando, conforme a este artículo, no tengan la consideración de víctima del terrorismo o de titular de ayudas, prestaciones o indemnizaciones.
- 2. Los titulares de establecimientos mercantiles e industriales y las asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones previstas en el apartado 3 del artículo 2, tendrán derecho a las ayudas por daños materiales en los términos de los artículos 13 y 14.

Las asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones representativas de los intereses de las víctimas podrán, además, ser destinatarias de las ayudas a las que se refiere el capítulo VIII y de las distinciones honoríficas del capítulo IX.

3. Será requisito para acogerse a las ayudas económicas y medidas asistenciales reguladas en esta ley, además de los derivados de los artículos 2 y 3, que los órganos de la Administración de Justicia o el órgano competente de la Administración General del Estado hayan reconocido previamente al interesado el derecho a percibir las indemnizaciones y compensaciones previstas en la

normativa estatal, en los términos del artículo 3 bis de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

#### **Artículo 4.** Clases de ayudas, medidas y reconocimientos.

- 1. La Comunidad de Madrid, al amparo de la ley, podrá conceder los siguientes tipos de ayudas y reconocimientos:
  - a) Indemnizaciones por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos.
  - b) Ayudas y medidas por daños materiales.
  - c) Asistencia sanitaria, psicológica y psicopedagógica.
  - d) Ayudas y medidas educativas.
  - e) Medidas en materia de empleo, vivienda pública y cultura y deporte.
  - f) Ayudas extraordinarias.
  - g) Subvenciones a entidades que representan y defienden los intereses de las víctimas del terrorismo.
  - h) Distinciones honoríficas y actuaciones en memoria de las víctimas.
- 2. Las ayudas económicas y medidas asistenciales concedidas al amparo de esta ley serán complementarias respecto a las establecidas para los mismos supuestos por la Administración General del Estado, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 3 de este artículo y en los artículos 23.3 y 39.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.
- 3. En el caso de las demás ayudas y medidas asistenciales reguladas en esta ley, cuando el destinatario haya percibido ayudas económicas de la Administración General del Estado por el mismo concepto, tendrá derecho a recibir ayudas de la Comunidad de Madrid si el importe de las percibidas es inferior al que le corresponde al amparo de la presente ley. Si el importe percibido coincide o es superior al de las ayudas que le corresponderían al amparo de la presente ley, el destinatario no tendrá derecho a recibir ninguna cantidad de la Comunidad de Madrid.
- 4. Lo dispuesto en el apartado anterior no será de aplicación a las indemnizaciones por fallecimiento o por daños físicos o psíquicos, que serán compatibles con cualesquiera otras a que tuvieran derecho sus destinatarios, salvo que estos ya hubieran recibido ayudas por el mismo concepto por parte de la Comunidad de Madrid o de otra Comunidad Autónoma, en cuyo caso tendrán derecho a percibir la diferencia si el importe de las ayudas recibidas es inferior al de las ayudas que le corresponden al amparo de la presente ley.
- 5. En las leyes anuales de presupuestos generales se consignarán los créditos ordinarios que sean necesarios para financiar las ayudas establecidas o previstas en este ley y, en su caso, se tramitarán los créditos extraordinarios o suplementos de crédito que sean precisos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid y con las limitaciones que, en materia de gasto público, impone Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera.

- 6. La cuantía de las ayudas y medidas que se presten al amparo de esta ley podrán modularse en función de la naturaleza y entidad de los daños ocasionados y de las circunstancias socio-económicas concretas de sus destinatarios, correspondiendo su modulación al órgano competente para concederlas.
- 7. Las ayudas y medidas establecidas en esta ley son compatibles con la exigencia de responsabilidad patrimonial a la Comunidad de Madrid por el normal o anormal funcionamiento de la Administración, si bien aquéllas se imputarán a la indemnización que pudiera reconocerse por este concepto, detrayéndose de la misma.

### CAPÍTULO II INDEMNIZACIONES POR FALLECIMIENTO Y POR DAÑOS FÍSICOS O PSÍQUICOS

**Artículo 5.** *Indemnizaciones por fallecimiento y destinatarios.* 

- 1. La cuantía de la indemnización en caso de fallecimiento como consecuencia de una acción terrorista será el equivalente al 30 por 100 de la cantidad concedida por la Administración General del Estado para el mismo supuesto.
- 2. Son titulares del derecho a percibir la indemnización por fallecimiento las personas incluidas en la letra c) del apartado 1 del artículo 3, con referencia a la fecha en que se haya producido el fallecimiento, y con el siguiente orden de preferencia:
  - a) El cónyuge de la persona fallecida no separado legalmente o la persona unida en análoga relación de afectividad, siempre que en este caso hubiera convivido con ella de forma permanente durante los dos años inmediatamente anteriores al fallecimiento, salvo que hubieran tenido descendencia en común, en cuyo caso bastará la mera convivencia; y los hijos de la persona fallecida.
  - b) En caso de inexistencia de los anteriores, por orden sucesivo y excluyente, los nietos, padres, hermanos y los abuelos de la persona fallecida.
  - c) En defecto de los anteriores, los hijos de la persona conviviente y los menores en situación de acogimiento familiar permanente o en situación de delegación de guarda con fines de adopción por la persona fallecida, cuando dependieran económicamente de ella.

A estos efectos, se entiende que el destinatario depende económicamente de la persona fallecida cuando, en el momento del fallecimiento, viviera total o parcialmente a expensas de ésta y no percibiera en cómputo anual rentas o ingresos de cualquier naturaleza superiores al 150 por 100 del indicador público de renta que correspondiera en aquel momento, también en cómputo anual.

- 3. De concurrir dentro de una misma letra del apartado anterior varios destinatarios, la distribución de la cantidad a que asciende la indemnización se efectuará de la siguiente forma:
  - a) En el caso de la letra a), dicha cantidad se repartirá por mitades, correspondiendo una al cónyuge o conviviente y la otra a los hijos, distribuyéndose esta última entre ellos por partes iguales.

- b) En el caso de la letra b), la cantidad se repartirá por partes iguales entre las personas con el mismo parentesco.
- c) En el caso de la letra c), la cantidad se repartirá por partes iguales entre los destinatarios concurrentes.

Artículo 6. Indemnizaciones por daños físicos o psíquicos.

Las víctimas del terrorismo que como consecuencia de una acción terrorista sufran daños personales tendrán derecho a una indemnización equivalente al 30 por 100 de la cantidad reconocida por la Administración General del Estado para el mismo supuesto.

#### CAPÍTULO III AYUDAS Y MEDIDAS POR DAÑOS MATERIALES

Sección 1<sup>a</sup>. Disposiciones comunes

**Artículo 7.** *Objeto de las ayudas y medidas por daños materiales.* 

- 1. En el supuesto de que se produzcan daños materiales como consecuencia de una acción terrorista a quienes no fueren responsables de los mismos, serán de aplicación las disposiciones previstas en el presente capítulo en función de la naturaleza del bien y del daño producido.
- 2. Quedan excluidos de las ayudas por daños materiales los bienes propiedad de los órganos, organismos y entes integrantes del sector público de las Administraciones Públicas españolas y extranjeras, así como de los organismos internacionales.

#### **Artículo 8.** Cuantía de las ayudas y peritación de los daños.

- 1. Se establece la cuantía máxima de las ayudas por daños materiales concedidas al amparo del presente capítulo en 45.000 euros por siniestro y solicitante, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 11.2.
- 2. La valoración económica de los daños se realizará tomando en cuenta la tasación que hubiera realizado la Administración General del Estado a través de los servicios competentes del Consorcio de Compensación de Seguros y, en su defecto, la llevada a cabo por parte de los técnicos de la Consejería competente para aprobar las ayudas.
- 3. En caso de que el solicitante de la ayuda discrepe de la tasación llevada a cabo por la Administración podrá presentar una tasación pericial alternativa a su costa. En caso de ser estimado íntegramente el cambio en la valoración de estos daños, la Administración resarcirá al solicitante el coste de la tasación.
- 4. No obstante lo anterior, se podrá prescindir de la tasación cuando la cuantía total de los daños, acreditada mediante la presentación de factura o presupuesto de reparación, no alcance los 300 euros.

#### Sección 2<sup>a</sup>. Vivienda habitual de las personas físicas

### Artículo 9. Reparación de los daños.

- 1. Cuando, como consecuencia de una acción terrorista, se produzcan daños en la estructura o en los elementos esenciales de la vivienda habitual, se podrá conceder una ayuda que cubra los gastos de reparación, con el límite indicado en el apartado 1 del artículo 8.
- 2. A los efectos de esta ley, se entiende por vivienda habitual aquella donde el destinatario de la ayuda esté empadronado al tiempo del acto terrorista.
- 3. Se entenderá por elementos esenciales de la vivienda habitual aquellos cuyos desperfectos hagan imposible la habitabilidad de la vivienda o disminuyan gravemente sus condiciones normales de habitabilidad, incluyéndose las instalaciones y el mobiliario absolutamente indispensables para tal fin, y con exclusión de los elementos de carácter suntuario.
- 4. A efectos de este artículo se tomarán en consideración los daños producidos tanto en los elementos privativos de las viviendas, como en los elementos comunes de los edificios en que se ubiquen, siempre que en uno y otro caso los desperfectos hagan imposible la habitabilidad de la vivienda o disminuyan gravemente sus condiciones normales de habitabilidad.
- 5. El importe de la ayuda se abonará a los propietarios o a los arrendatarios u ocupantes que legítimamente pretendieran efectuar la reparación o hubiesen abonado la misma. En caso de daños causados en elementos comunes de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal, la ayuda podrá satisfacerse a la comunidad de propietarios.
- 6. Estas ayudas no se concederán en el caso de que la Administración General del Estado encargue la reparación de los inmuebles a empresas constructoras, abonando a estas directamente su importe, o cuando haya celebrado un convenio con el Ayuntamiento, al objeto de que éste asuma la ejecución de las obras de reparación.

#### Artículo 10. Alojamiento provisional.

- 1. La Comunidad de Madrid proporcionará alojamiento provisional a las personas que, como consecuencia de los daños ocasionados por una acción terrorista en su vivienda habitual, se vean impedidas de utilizarla temporalmente.
- 2. La duración de esta ayuda será la de las obras de reparación, salvo que estas se prolonguen por causa imputable al destinatario.
- 3. La Comunidad de Madrid podrá optar, en función de las disponibilidades de viviendas de propiedad o protección públicas, entre facilitar directamente dicho alojamiento, o sufragar los gastos que originen, con el límite de 90 euros diarios, si el alojamiento tiene lugar en un establecimiento hotelero, o de 1.500 euros mensuales si se trata del alquiler de una vivienda. El ejercicio de esta opción corresponderá al órgano competente para conceder la ayuda.

#### Artículo 11. Cambio de vivienda.

1. En el supuesto de que la vivienda habitual se pierda definitivamente como consecuencia de una acción terrorista, se aplicarán las reglas siguientes:

- a) Si el ocupante de la vivienda fuese su propietario, podrá recibir una ayuda equivalente al 80 por 100 del valor real de la vivienda, o del 100 por 100, en función de las circunstancias socioeconómicas del solicitante.
- b) Si el ocupante tuviera el uso atribuido en virtud de derechos reales de usufructo, uso o habitación, podrá recibir una ayuda para el alquiler de otra vivienda de similares características y en la misma zona que la siniestrada, con carácter vitalicio.
- c) Si el ocupante fuera arrendatario de la vivienda, podrá recibir una ayuda que cubra, en su caso, los gastos derivados de la celebración de un nuevo contrato de alquiler de una vivienda de características similares, en la misma zona que la siniestrada.
- 2. El cálculo del valor real a que se refiere la letra a) del apartado anterior, se llevará a cabo mediante su tasación pericial conforme al procedimiento descrito en el artículo 8.
- 3. Si, tras el agotamiento de las ayudas previstas en este artículo, persistiera la situación de necesidad, se podrán conceder, atendiendo a las circunstancias particulares que concurran en cada caso, las ayudas extraordinarias previstas en el capítulo VII.

#### **Artículo 12.** Concurrencia con indemnizaciones de entidades colaboradoras.

En caso de que el destinatario de las ayudas previstas en esta sección perciba además, por el mismo concepto, una indemnización de una entidad aseguradora o del Consorcio de Compensación de Seguros, la Comunidad de Madrid deducirá de la ayuda el importe de dicha indemnización.

Sección 3<sup>a</sup>. Establecimientos mercantiles o industriales y sedes de las entidades que representan y defienden los intereses de las víctimas del terrorismo

#### **Artículo 13.** Daños en establecimientos mercantiles o industriales.

Los establecimientos mercantiles o industriales que como consecuencia de una acción terrorista sufran daños en la estructura, instalaciones, mobiliario y equipo necesarios para su funcionamiento, cuando hayan solicitado créditos para atender los gastos de reparación, podrán recibir ayudas equivalentes al coste financiero de los créditos solicitados, con el límite indicado en el artículo 8.1.

**Artículo 14.** Daños en las sedes de las entidades que representan y defienden los intereses de las víctimas del terrorismo.

Las asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones de naturaleza privada y sin ánimo de lucro cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo que, como consecuencia de una acción terrorista, sufran daños en sus sedes, incluyendo el mobiliario y equipo necesarios para su funcionamiento, cuando hayan solicitado créditos para atender los gastos de reparación, podrán recibir las ayudas previstas en el artículo anterior.

## **Artículo 15.** Concurrencia con indemnizaciones de entidades aseguradoras.

En caso de que el destinatario de las ayudas previstas en esta sección perciba además, por el mismo concepto, una indemnización de una entidad aseguradora o del Consorcio de Compensación de Seguros, la Comunidad de Madrid deducirá de la ayuda el importe de dicha indemnización.

## CAPÍTULO IV ASISTENCIA SANITARIA, PSICOLÓGICA Y PSICOPEDAGÓGICA

#### **Artículo 16.** *Asistencia sanitaria y psicológica.*

- 1. Las personas que hayan sufrido lesiones físicas como consecuencia de una acción terrorista y no tuvieran cubiertos los gastos de asistencia sanitaria por cualquier sistema de previsión, público o privado, recibirán dicha asistencia por parte de la Comunidad de Madrid.
- 2. La Comunidad de Madrid prestará asistencia psicológica especializada de urgencia a las víctimas del terrorismo, a las personas vinculadas por razón de su parentesco, convivencia o relación de dependencia con la víctima y, en su caso, a quienes, sin tener la consideración de víctimas, hayan sufrido daños materiales como consecuencia de una acción terrorista.

Asimismo, previa prescripción facultativa, la Comunidad prestará atención al daño emocional a las mismas personas cuando manifiesten secuelas psicosomáticas o en general problemas psicológicos como consecuencia de la acción terrorista.

- 3. Tanto la asistencia sanitaria como la psicológica y social serán gratuitas y se prestarán a través de los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- 4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, la Comunidad de Madrid promoverá la formalización de los instrumentos de colaboración que resulten necesarios, con el fin de financiar el tratamiento y atención específicos en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo a todas aquellas víctimas del terrorismo que, estando incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley, así lo necesiten.

Asimismo, la Comunidad de Madrid promoverá la formalización de instrumentos de colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y con el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, para la asistencia por parte de profesionales especializados en tratamiento psicosociales a víctimas del terrorismo.

### Artículo 17. Asistencia psicopedagógica.

- 1. Los alumnos de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria que, como consecuencia de una acción terrorista, padezcan problemas de aprendizaje o de adaptación social, recibirán asistencia psicopedagógica de la Comunidad de Madrid, complementaria a la prestada por los servicios educativos.
- 2. El acceso a esta asistencia será prioritario y gratuito y, en la medida de lo posible, se prestará a través de los recursos propios de la Administración. No obstante, para asegurar la prestación de la asistencia, la Comunidad de Madrid podrá formalizar los instrumentos de colaboración que estime oportunos con otras instituciones o entidades.

## CAPÍTULO V AYUDAS Y MEDIDAS EDUCATIVAS

#### **Artículo 18.** *Destinatarios, prestación y procedimiento.*

1. Cuando como consecuencia de una acción terrorista, se deriven, bien para el propio estudiante, para su cónyuge, pareja de hecho o hijos del fallecido, para sus padres, tutores o

guardadores legales daños personales de especial trascendencia o que les incapaciten totalmente para el trabajo habitual, se concederán ayudas para la enseñanza, transporte y comedor en los ámbitos de la enseñanza obligatoria, primaria y secundaria y del bachillerato, que sean impartidas en centros públicos dependientes de la Comunidad de Madrid.

- 2. Las ayudas podrán consistir en la dispensa o atenuación de los requisitos que se establezcan en las convocatorias generales que se realicen o en la ampliación de los límites de su cuantía.
- 3. La solicitud y concesión de estas ayudas se someterán a los plazos y procedimientos establecidos en las citadas convocatorias.
- 4. Se atendrá a las necesidades específicas físicas y psicológicas del estudiante a fin de garantizar el acceso a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades.
- 5. El solicitante de las ayudas y medidas educativas deberá tener en cuenta la incompatibilidad de las ayudas al estudio concedidas por la Administración General del Estado con las que pueda percibir, por el mismo concepto, de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 39.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

## CAPÍTULO VI MEDIDAS EN MATERIA DE EMPLEO, VIVIENDA PÚBLICA Y CULTURA Y DEPORTE

**Artículo 19.** *Medidas en el ámbito del empleo.* 

1. La Comunidad de Madrid diseñará planes de reinserción profesional y programas de autoempleo que, con carácter gratuito, permitan la adaptación a la actividad laboral de las víctimas y a las personas que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista, así como a las personas vinculadas por razón de su parentesco, convivencia o relación de dependencia con la víctima. En todo caso, alcanzarán a su cónyuge, o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad durante al menos los dos años anteriores y los hijos, tanto de los heridos como de los fallecidos.

Además, arbitrará las ayudas que estime oportunas para la creación de nuevas empresas.

Asimismo, impulsará que, dentro de la responsabilidad social corporativa de las empresas, se contrate de forma prioritaria a esas personas. A estos efectos, la Comunidad de Madrid promoverá la suscripción de convenios con empresas ubicadas en el territorio de la Comunidad.

En particular, la Comunidad pondrá en marcha, en los términos que se establezca reglamentariamente, un incentivo a la contratación estable y, preferentemente a jornada completa, de las víctimas del terrorismo.

2. Cuando se trate de funcionarios públicos, se facilitará su adscripción al puesto de trabajo cuyo desempeño se adapte mejor a sus peculiaridades físicas y psicológicas, de acuerdo con la legislación sobre función pública y a través del desarrollo por la Comunidad de Madrid del artículo 82.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

También tendrán derecho a la reducción o la reordenación de su tiempo de trabajo, en los términos del artículo 49. f) del Estatuto Básico del Empleado Público.

Estas medidas se aplicarán a los funcionarios públicos que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, los hijos de los heridos y fallecidos, siempre que ostenten la condición de víctimas del terrorismo de acuerdo con la legislación vigente, así como a los empleados públicos amenazados, en los términos del artículo 5 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo.

**Artículo 20.** Acceso a las viviendas de protección pública de titularidad de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid facilitará, de acuerdo con lo previsto en el correspondiente reglamento regulador de esta materia, el acceso a las viviendas de protección pública de su titularidad, a aquellas personas incluidas en el artículo 3 que, como consecuencia de una acción terrorista, deban cambiar la vivienda habitual.

#### **Artículo 21.** *Acceso a la cultura y al deporte.*

- 1. La Comunidad de Madrid establecerá bonificaciones que faciliten el acceso de las víctimas del terrorismo, y de las personas vinculadas por razón de su parentesco, convivencia o relación de dependencia con la víctima, a las actividades culturales que organice directamente la Administración autonómica.
- 2. Además, la Comunidad de Madrid establecerá bonificaciones que faciliten el acceso de esas personas a las actividades deportivas que organice directamente la Administración autonómica, así como a las instalaciones deportivas dependientes de la Comunidad.

## CAPÍTULO VII AYUDAS EXTRAORDINARIAS

## Artículo 22. Situaciones excepcionales de necesidad.

El Consejo de Gobierno podrá conceder excepcionalmente ayudas para paliar situaciones personales o familiares de necesidad, que sean evaluables y verificables, cuando se observe la insuficiencia del montante de las ayudas ordinarias para cubrir adecuadamente estos supuestos.

# CAPÍTULO VIII SUBVENCIONES A ENTIDADES QUE REPRESENTAN Y DEFIENDEN LOS INTERESES DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

### Artículo 23. Destinatarias de las subvenciones.

1. Las asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones a que se refiere el apartado 3 del artículo 2, cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo, podrán ser destinatarias de subvenciones conforme a la normativa especial que resulte de aplicación y en los términos que prevean las bases reguladoras de las subvenciones.

2. En todo caso, se tendrá en cuenta para la concesión de las subvenciones, en el caso de las asociaciones de víctimas, la representatividad e implantación social y territorial de la entidad dentro del colectivo de víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid.

## CAPÍTULO IX DISTINCIONES HONORÍFICAS Y ACTUACIONES EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

#### **Artículo 24.** *Distinciones honoríficas.*

La Comunidad de Madrid creará, para todas aquellas personas que cumplan con la condición de víctimas del terrorismo o sean merecedoras de ello por su implicación en la lucha contra el mismo, la distinción de la Comunidad de Madrid a víctimas de actos terroristas o como reconocimiento por la lucha contra el terrorismo.

#### Se valorará, también:

- a) La condición de amenazado, en los términos del artículo 2.2 c). En este caso, la concesión de la condecoración requerirá haber residido en la Comunidad de Madrid los dos años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley.
- b) La condición de destinatario de las ayudas y medidas asistenciales establecidas en esta ley, en los términos de su artículo 3.

#### **Artículo 25.** *Actuaciones en memoria de las víctimas.*

La Comunidad de Madrid impulsará en el ámbito de sus competencias las actuaciones necesarias para favorecer, apoyar y preservar la memoria de las víctimas del terrorismo.

En este sentido, llevará a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- a) Impulsará, en colaboración con Radio Televisión Madrid, la elaboración de documentos de archivo en soporte audiovisual sobre la historia del terrorismo en España y, en particular, en la Comunidad de Madrid, incorporando el testimonio de las víctimas, al que podrán acceder los ciudadanos en los términos y con las condiciones establecidas en la legislación sobre transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la legislación sobre archivos y patrimonio documental y demás leyes que resulten aplicables en la Comunidad de Madrid.
  - A estos efectos, se tendrá en cuenta el material elaborado por las entidades que representan y defienden los intereses de las víctimas del terrorismo.
- b) Promoverá la existencia de material bibliográfico y didáctico sobre terrorismo y víctimas del terrorismo en las bibliotecas que integran el sistema bibliotecario de la Comunidad y en los centros educativos dependientes de la Comunidad de Madrid.
  - Se tendrá en cuenta también el material elaborado por las entidades que representan y defienden los intereses de las víctimas del terrorismo.
- c) Incluirá en el currículo educativo de su competencia y en los ámbitos de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato contenidos relacionados con el

- terrorismo y las víctimas del terrorismo, la formación en la defensa de los derechos humanos y obligaciones contenidos en la Constitución y el Estatuto de Autonomía y los valores democráticos como instrumento para combatir el terrorismo.
- d) Impulsará la realización de charlas, visitas y actividades en los centros educativos dependientes de la Comunidad de Madrid, impartidas por víctimas del terrorismo, o por miembros de las entidades que representan y defienden sus intereses, con el fin de informar y sensibilizar a los alumnos sobre el terrorismo y sus víctimas.
- e) Potenciará la investigación sobre terrorismo en el ámbito universitario, a través, entre otras medidas, de la convocatoria de becas y la formalización de instrumentos de colaboración con las universidades madrileñas.
- f) Impulsará la creación de un Centro Interactivo para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, con el objeto de mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre la historia del terrorismo, las víctimas y la labor de las instituciones y entidades que se distinguen por su lucha y sacrificio contra el terrorismo, y concienciar a la población en la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo.
- g) Llevará a cabo, en coordinación con el resto de instituciones públicas, actos de reconocimiento a las víctimas del terrorismo con el fin de mantener su memoria y reivindicar su mensaje ético, el 11 de marzo de cada año, día europeo de las víctimas del terrorismo, y el 27 de junio de cada año, día de recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo.
- h) Velará por destacar la presencia protocolaria y el reconocimiento social de las víctimas del terrorismo y de sus asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones que estén establecidas o tengan representación en el territorio de la Comunidad de Madrid, en todos los actos institucionales de la Comunidad de Madrid que les afecten.

## CAPÍTULO X PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

#### **Artículo 26.** Confidencialidad y protección de datos.

- 1. La Comunidad de Madrid velará por el respeto a la confidencialidad de la información de las víctimas del terrorismo, así como la correspondiente a las personas vinculadas a las mismas por razón de parentesco, convivencia o relación de dependencia y a cualesquiera otras a las cuales sea de aplicación la ley.
- 2. Todos los organismos de la Comunidad de Madrid que participen en la protección a las víctimas y personas vinculadas a las mismas darán cumplimiento a la Ley Orgánica de protección de datos de carácter personal, en el tratamiento de los datos establecidos dentro del ámbito de aplicación de esta ley y aplicarán las medidas necesarias en virtud de lo estipulado en el reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica, de protección de datos de carácter personal, o en la normativa que en cada momento se encuentre vigente.
- 3. Los datos personales son recabados con la finalidad de expresar el reconocimiento y rendir homenaje a las víctimas del terrorismo mediante el establecimiento de ayudas y medidas asistenciales.

En las solicitudes de ayuda, el interesado podrá autorizar a la Comunidad de Madrid a recabar por sí misma los datos relativos a los documentos a presentar, eximiéndose de la necesidad de aportarlos, de conformidad con lo previsto en Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas. Dicha autorización quedará reservada a la finalidad prevista y en los términos señalados en la ley.

## CAPÍTULO XI PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS Y MEDIDAS ASISTENCIALES

**Artículo 27.** Principios del procedimiento y derechos de los interesados.

- 1. El procedimiento administrativo para la concesión de las ayudas económicas y medidas asistenciales, se regirá por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 2. En el procedimiento de concesión se respetarán los derechos establecidos en los artículos 13 y 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En especial, los interesados en el procedimiento tendrán derecho a:
  - a) Ser tratados por las autoridades y empleados públicos con especial respeto y deferencia, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad en que puedan encontrarse.
  - b) Ser informado con carácter previo y de manera fehaciente al inicio del procedimiento de todas las ayudas y medidas disponibles, así como de los requisitos exigibles para su concesión.
  - c) Tener derecho a que en el procedimiento participen figuras de apoyo facilitadores en los términos que se establezca reglamentariamente.
  - d) Una tramitación diligente y urgente del procedimiento, evitando trámites que alarguen o dificulten el reconocimiento de las ayudas o medias so pretexto de diligencias o proveídos de mero impulso limitándolos a los estrictamente necesarios, no excediendo en ningún caso el tiempo de tramitación previsto en esta ley.

## Artículo 28. Requisitos.

Será requisito para acogerse a las ayudas económicas y medidas asistenciales reguladas en esta ley, además de los derivados de los artículos 2 y 3, que los órganos de la Administración de Justicia o el órgano competente de la Administración General del Estado hayan reconocido previamente al interesado el derecho a percibir las indemnizaciones y compensaciones previstas en la normativa estatal de conformidad con el artículo 3 bis de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

#### Artículo 29. Iniciación.

1. El procedimiento administrativo de concesión de las ayudas económicas y medidas asistenciales se iniciará de oficio o a instancia de los interesados.

- 2. En el caso de inicio del procedimiento a instancia del interesado, se harán constar en la solicitud los siguientes extremos:
  - a) Nombre, apellidos, identificación personal y domicilio del interesado o, en su caso, razón social o persona que actúe en su nombre, con acreditación de su representación legal.
  - b) Identificación del medio electrónico o, en su defecto, del lugar físico que se señale a efectos de notificaciones. Adicionalmente, los interesados podrán aportar su dirección de correo electrónico y/o dispositivo electrónico con el fin de que las Administraciones Públicas les avisen del envío o puesta a disposición de las notificaciones.
  - c) Fecha y descripción de los hechos.
  - d) Daños sufridos.
  - e) Ayuda o medida solicitada.
  - f) Nombre y razón social de la compañía aseguradora en su caso, así como número de la póliza o pólizas de seguro concertadas.
  - g) Firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio.
  - h) Órgano, centro o unidad administrativa a la que se dirige y su correspondiente código de identificación.
- 3. En el portal de internet de la Comunidad de Madrid se pondrá a disposición de los interesados un modelo normalizado de solicitud, así como toda la información necesaria acerca del procedimiento.
- 4. Junto con la solicitud, los interesados deberán aportar los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 28, así como los acreditativos de estar incluidos dentro del ámbito de aplicación de esta ley, salvo que los documentos hayan sido elaborados por cualquier Administración o hayan sido aportados anteriormente por el interesado, en cuyo caso se procederá conforme a lo establecido en el artículo 28, apartados 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 5. La solicitud podrá presentarse por cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 6. Las solicitudes de ayudas por acciones terroristas acaecidas a partir de la entrada en vigor de esta ley se presentarán en el plazo de seis meses a contar desde la fecha del reconocimiento por el Estado de la condición de víctima del terrorismo.

#### Artículo 30. Tramitación.

1. La tramitación de los expedientes administrativos corresponderá a la Consejería competente según la naturaleza de la ayuda o medida.

- 2. La tramitación de las indemnizaciones por fallecimiento y por daños físicos y psíquicos corresponderá a la Consejería competente en materia de seguridad.
- 3. En todo caso los trámites serán efectuados por personal específicamente formado en materia de protección de los derechos y atención de las víctimas del terrorismo.

#### **Artículo 31.** *Resolución y pago.*

- 1. El plazo máximo de resolución y notificación de la concesión de las ayudas y medidas será de seis meses, a contar desde la fecha del acuerdo de inicio, si el procedimiento se ha iniciado de oficio, o desde la entrada de la solicitud en el registro electrónico de la Administración competente para su tramitación, si se inicia a solicitud del interesado. Transcurrido dicho plazo, se podrá entender estimada la solicitud, siempre que el solicitante cumpla los requisitos para obtener las ayudas establecidas en esta ley.
- 2. La concesión de las indemnizaciones por fallecimiento y de las ayudas extraordinarias, cualquiera que sea la cuantía de las mismas, así como del resto de ayudas económicas cuyo importe sea superior a 12.000 euros, corresponderá al Consejo de Gobierno.
- 3. La aprobación de las restantes ayudas y medidas asistenciales corresponderá a los titulares de las Consejerías competentes por razón de la materia. Las indemnizaciones por daños físicos corresponderán a la Consejería competente en materia de seguridad.
- 4. El pago de las ayudas de carácter económico deberá realizarse en un plazo máximo de cuatro años a contar desde la fecha de la resolución estimatoria de la solicitud, no siendo de aplicación a las obligaciones reconocidas y liquidadas por dicho concepto el plazo general de prescripción del derecho a exigir su pago establecido por el artículo 42.1 b) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

## Aplicación a los hechos ocurridos con anterioridad a la entrada en vigor de la presente ley

- 1. Las personas, físicas o jurídicas, que pretendan acogerse a alguna de las ayudas económicas o medidas asistenciales reguladas en la ley, cuando el hecho que lo motive haya tenido lugar con anterioridad a su entrada en vigor, y tengan la condición de víctima del terrorismo podrán presentar la solicitud dirigida a la Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, en el plazo de seis meses a contar desde la fecha de entrada en vigor de la ley. Para aquellos que no tuvieran el reconocimiento de víctima, el plazo de seis meses empezará a contar desde el momento de dicho reconocimiento.
- 2. En este caso, la Comunidad de Madrid abonará las ayudas económicas en un plazo de ocho años a contar desde la fecha de la resolución estimatoria de la solicitud, siempre que, además de cumplir el resto de requisitos, los destinatarios, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4, no hubieran recibido ayudas de otros organismos o las hubieran recibido en cuantía inferior a la que les corresponda al amparo de la ley.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA Plan de protección civil frente a los riesgos asociados al terrorismo

El Consejo de Gobierno aprobará, en el plazo de un año a contar desde la entrada en vigor de la presente ley, un Plan de actuación para hacer frente a los riesgos asociados al terrorismo, que se integrará en el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM) y establecerá los mecanismos y procedimientos de coordinación con los planes de ámbito estatal.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA Protocolo de actuación del derecho a la imagen personal y confidencial

El Gobierno aprobará en el plazo de tres meses a contar desde la entrada en vigor de esta ley el Protocolo de actuación del Derecho a la imagen personal y confidencial de las víctimas, que establecerá la adopción de códigos de autorregulación y códigos deontológicos precisos del tratamiento informativo y de sus víctimas.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA Actualización de cuantías

Se habilita al Consejo de Gobierno para actualizar las cuantías de las ayudas previstas en la ley.

## DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA Derogación de normas

- 1. Queda derogada la Ley 12/1996, de 19 de diciembre, de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo.
- 2. Asimismo, quedarán derogadas cuantas otras disposiciones de igual o inferior rango se opongan, contradigan o resulten incompatibles con lo establecido en la ley.

## DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA Habilitación normativa

Se habilita al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de lo establecido en esta ley.

## DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA Entrada en vigor

La ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

## 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

## —— RESOLUCIÓN NÚM. 57/2018 —— DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-183/2017 RGEP.11706

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 4 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-183/2017 RGEP.11706, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

- 1. Mejorar el desarrollo pleno y eficaz de todas las actuaciones en materia de salud laboral del V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, dándole la máxima continuidad en sus actuaciones hasta su finalización en 2020, agilizando con eficacia la tramitación de los convenios con los agentes sociales.
- 2. Fomentar la implementación de medidas preventivas en el seno de las empresas, que permitan evitar las enfermedades relacionadas con los trastornos musculoesqueléticos, primera causa de enfermedad profesional.
- 3. Reforzar la implicación de la Consejería de Sanidad y especialmente de la Dirección General de Salud Pública en la detección de dolencias que puedan tener su origen en el trabajo y potenciar las políticas de salud orientadas a la prevención colectiva. Para ello se proponen las siguientes medidas:
  - a) Desarrollar en la Comunidad de Madrid la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, en cuyos artículos 32, 33, y sobre todo el artículo 34, se mandata a la participación de las organizaciones más representativas de empresarios y trabajadores en la planificación, organización y control de la gestión relacionada con la salud laboral, en distintos niveles territoriales. Crear en un plazo de 6 meses desde la aprobación de esta Proposición No de Ley, el órgano de participación en salud laboral y dar cumplimiento al artículo 33.
  - b) Crear un órgano competente en Salud Laboral dentro de la Dirección General de Salud Pública y reforzar los recursos para hacer un seguimiento de las actuaciones sanitarias en el ámbito de la salud laboral, intensificar la investigación de las enfermedades profesionales y la emisión de informes. Dicho órgano con carácter anual realizará un informe en el primer trimestre de cada año que se remitirá al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo para su difusión. Además contará con una Unidad de Género destinada a transversalizar la perspectiva de género en salud laboral y diseñar estrategias al respecto.
  - c) Crear Unidades Básicas de Salud Laboral dependientes del órgano al que se refiere el punto anterior en las Áreas de Salud Pública, con la misión de ejercer la vigilancia epidemiológica de las enfermedades profesional y de accidentes de trabajo de su territorio, informar y sensibilizar a los clínicos sobre ello para mejorar la detección precoz, el diagnóstico y la declaración de las enfermedades profesionales.

- d) Reforzar la formación y la información de los profesionales sanitarios para mejorar la detección y declaración de las patologías relacionadas con el trabajo para evitar que se las clasifique como enfermedades comunes.
- 4. Instar al Gobierno de la Nación para que, al amparo del artículo 2.1 del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, actualice dicho cuadro de enfermedades profesionales, incluyendo, por ejemplo, las patologías derivadas de los riesgos psicosociales y otros cánceres de origen laboral.
  - 5. Reconocer el acoso laboral dentro del marco de las políticas de salud laboral.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## —— RESOLUCIÓN NÚM. 58/2018 —— DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-152/2018 RGEP.12087

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 4 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-152/2018 RGEP.12087, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Actualizar el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid conforme a la nueva normativa vigente, Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil por la variación sustancial de las circunstancias de riesgos, recursos, normativas y otros desde la fecha de su aprobación.
- Dirigirse al Gobierno de la Nación para que elabore y apruebe la directriz básica de planificación ante riesgos de fenómenos meteorológicos adversos, que permita a la Comunidad de Madrid elaborar su plan especial ante dichos riesgos.
- Adoptar todas aquellas medidas tendentes a lograr la coordinación del Plan de Actuación ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid con el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y con cualquier otra normativa nacional existente al respecto.
- Ejercer sus competencias para que se incremente el número de Planes Territoriales
   Municipales para su correcta integración en el nuevo Plan Territorial Autonómico.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

## 2.4 Proposiciones No de Ley

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PNL-163/2018 RGEP.13126 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar al Gobierno de España a paralizar inmediatamente la implementación del impuesto al Diésel anunciado por el Gobierno de España. 2. Elaborar un "Plan Regional de Descarbonización del Transporte", que aumente los incentivos para dar de baja los vehículos contaminantes y para la adquisición de vehículos eléctricos y con bajas emisiones. La concesión de estos incentivos tendrá especial consideración con las rentas más bajas, los autónomos y PYMES, que incluirá las medidas que se relacionan.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra la contaminación atmosférica y el cambio climático se han convertido en unos de los mayores retos medioambientales a los que tendremos que hacer frente en los próximos años, y aunque se están realizando avances y esfuerzos en este sentido, todavía es necesario avanzar con nuevos planteamientos más ambiciosos e innovadores.

La contaminación atmosférica causa en España, más de 30.000 muertes prematuras año tras año, al mismo tiempo que causa graves afecciones a la salud y reduce la calidad de vida de una gran parte de la población, siendo niños, ancianos y personas con patologías previas los más sensibles a esta contaminación. Este problema es especialmente grave en Madrid y Barcelona.

Recientemente el propio Tribunal de Cuentas Europeo ha incidido en la necesidad de seguir actuando contra la contaminación atmosférica ya que insiste en poner de manifiesto que la salud de los ciudadanos todavía no está suficientemente protegida.

Las emisiones del transporte son responsables en España de 95 millones de toneladas de  $CO_2$  anuales, el 28% de todas las emisiones. En 2017 las emisiones alcanzaron las 338,8 millones de toneladas de  $CO_2$  equivalente, lo que supone un aumento de un 4,4% respecto al año 2016. Se trata del mayor aumento interanual desde 2002.

La Comunidad de Madrid debe plantear nuevas medidas para la lucha contra la contaminación atmosférica.

Por otro lado, desde el Gobierno de la Nación se ha anunciado la creación de un nuevo impuesto al Diésel, un impuesto creado bajo la premisa medioambiental, pero que sin embargo, puede tener una especial repercusión negativa en las personas con las rentas más bajas, que podrían tener serios problemas para afrontar el desembolso económico que puede suponer el cambio de su vehículo particular por otro nuevo. Así mismo, este impuesto puede suponer un impacto negativo en la labor desempeñada por nuestros autónomos y PYMES dados los incrementos de costes que éste supondría en su actividad diaria.

Por todo ello, y en aras a lograr una movilidad más sostenible, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid planteamos la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Instar al Gobierno de España a paralizar inmediatamente la implementación del impuesto al Diésel anunciado por el Gobierno de España.
- 2. Elaborar un "Plan Regional de Descarbonización del Transporte", que aumente los incentivos para dar de baja los vehículos contaminantes y para la adquisición de vehículos eléctricos y con bajas emisiones. La concesión de estos incentivos tendrá especial consideración con las rentas más bajas, los autónomos y PYMES. Dicho Plan incluirá las siguientes medidas:
  - 2.1. Poner en marcha las medidas necesarias para el desarrollo de una Red de Puntos de Recarga para favorecer la movilidad eléctrica. Esta Red estará adecuadamente dimensionada y contará con puntos suficientes en la vía pública y electrolineras rápidas y semirrápidas (en centros de trabajo, centros de ocio, estaciones de servicio, aparcamientos públicos y autopistas).
  - 2.2. Elaborar una previsión y calendario plurianual para la progresiva renovación del parque móvil dependiente de la Comunidad de Madrid por otro bajo en emisiones contaminantes, reforzando así el carácter ejemplarizante de la Administración pública:
  - 2.3. Creación de nuevos incentivos para la adquisición de vehículos eléctricos y con bajas emisiones complementarios a los que se establezcan a nivel estatal. La concesión de estos incentivos tendrá especial consideración con las rentas más bajas, los autónomos y PYMES.
  - 2.4. Poner en marcha acciones de concienciación y sensibilización ambiental para fomentar el uso del transporte público y vehículos menos contaminantes.

#### ------ PNL-164/2018 RGEP.13127 ---

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ampliar las ventanas de medición o consideración, en todas las evaluaciones de resultados de investigación o docencia que dependan de la Comunidad de Madrid, donde haya restricciones temporales, para paliar los parones en la carrera académica en ese periodo o el inmediato anterior, por las razones de maternidad, paternidad, enfermedad, cuidados, violencia de género, y cualquier otra que suponga un permiso reconocido legalmente. 2. Aplicar factores de corrección en todas las evaluaciones de resultados de investigación o docencia que dependan de la Comunidad de Madrid donde se evalúen currículos completos o

también en ventana concreta, para paliar los parones en la carrera académica por las razones anteriormente expuestas, incluyendo acciones positivas hacia la maternidad/paternidad y violencia de género. 3 Incluir en los formularios de solicitudes un apartado para poder indicar las situaciones anteriormente expuestas que hayan causado parones en la carrera académica (investigadora, docente o de gestión), permitiendo la posible inclusión de situaciones que, afectando a la conciliación, no den lugar a reconocimiento de permisos reconocidos legalmente, de forma que puedan ser valoradas en cualquier proceso de evaluación. 4. Establecer las medidas oportunas para que Madri+D implemente medidas similares a las anteriormente expuestas. 5. Instar al Gobierno de la Nación a que establezca, en el ámbito de sus competencias, medidas similares a las anteriormente expuestas. 6. Instar a las Universidades y a los Organismos de investigación públicos madrileños a que establezcan medidas similares a las anteriormente expuestas para todas las valoraciones a nivel interno, tanto en investigación como en docencia. 7. Instar a las Universidades madrileñas a que establezcan planes de igualdad efectiva en la investigación para paliar los parones de investigación que afectan principalmente a la maternidad/paternidad. 8. Incluir en el próximo Plan Plurianual de Financiación de las Universidades Públicas Madrileñas, un indicador o parámetro que valore las medidas de igualdad efectiva en la investigación y docencia implementadas en cada universidad de nuestra región. 9. Establecer fechas fijas para la publicación de convocatorias de ayudas, subvenciones de investigación, etc., así como cumplir con los plazos de resolución establecidos por ley y notificación de las resoluciones ajustadas a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La brecha de género en la carrera académica es un hecho irrefutable. En el informe presentado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (2016) titulado "Científicas en cifras 2015: Estadísticas e indicadores de la (des)igualdad de género en la formación y profesión científica", se muestra que el porcentaje de mujeres con la categoría profesional de Catedrática supone únicamente el 21%, y el índice denominado techo de cristal es de 1.86. Esto supone una muestra clara de las mayores barreras que encuentran las mujeres, en comparación con los hombres, para la promoción en la carrera investigadora y docente.

Las posibles causas son múltiples, pero una de ellas es el efecto de la maternidad. Diversos estudios como el informe "Mujer y Ciencia: la situación de las mujeres investigadoras del sistema español de ciencia y tecnología", publicado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, entre otros estudios, indican que las mujeres con descendencia tardan más en lograr reconocimiento acorde a sus méritos, como consecuencia del cuidado de los hijos/as que dificulta o retrasa la producción científica durante su crianza.

Pese a que en los últimos años se han implementado medidas encaminadas a paliar esta brecha, aumentándose las semanas de permiso de paternidad; aún queda mucho camino por recorrer para conseguir una igualdad efectiva y potenciar la corresponsabilidad en el hogar.

En muchos países de la Unión Europea se han implementado ya medidas para paliar dicha situación, con acciones positivas hacia la maternidad, paternidad y enfermedad. Por ejemplo, si el currículum se valora en una ventana temporal concreta, The European Research Council amplia el período de valoración de los méritos para aquellas personas que hayan tenido esos parones en la investigación, dando lugar a una acción positiva para la maternidad, así como la paternidad.

Por otro lado, es evidente que la asunción de obligaciones familiares no debería conllevar ninguna penalización, en línea con lo establecido en el punto 8 del artículo 14 de la Ley Orgánica

3/2007, que indica que uno de los criterios generales de actuación de los poderes públicos es el establecimiento de medidas que aseguren la conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar de las mujeres y los hombres.

Por este motivo, tanto los Organismos de Investigación Públicos como las universidades españolas, y en concreto las madrileñas, deberían contemplar factores de corrección en cualquier evaluación que se haga al personal docente e investigador que contribuyan a potenciar la corresponsabilidad. De hecho, estos factores resultan imprescindibles, al menos cuando la persona evaluada haya estado de excedencia por cuidados, de baja por enfermedad, haya sido víctima de violencia de género o en cualquier otra situación que suponga un permiso reconocido legalmente. Y aunque cabe reconocer que el Programa de Atracción de Talento impulsado por la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura, y que fue fruto del acuerdo de investidura con el que comenzó la misma, empieza a introducir provisiones destinadas a minorar el impacto en estos casos de excedencia, las académicas madrileñas continúan encontrando trabas en la evaluación de su actividad en los centros universitarios y de investigación de Madrid y del resto de España.

Al fin y al cabo, avanzar en estas medidas supone cumplir con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la propia Constitución española (artículo 9.2), que obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sea real y efectiva. No solo eso, según el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2007, los poderes públicos deben implementar acciones positivas con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional de la igualdad y adoptar medidas específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres.

Finalmente, la recomendación a las Administraciones públicas sería seguir un calendario fijo para la publicación de ayudas, subvenciones de investigación, etc. que tienen lugar anualmente. Esta medida, además de potenciar la previsión y la transparencia en las convocatorias ligadas a la actividad docente e investigadora, permitiría planificar mejor el transcurso de un permiso de maternidad/paternidad.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Ampliar las ventanas de medición o consideración, en todas las evaluaciones de resultados de investigación o docencia que dependan de la Comunidad de Madrid, donde haya restricciones temporales, para paliar los parones en la carrera académica en ese período o el inmediato anterior, por las razones de maternidad, paternidad, enfermedad, cuidados, violencia de género, y cualquier otra que suponga un permiso reconocido legalmente.
- 2. Aplicar factores de corrección en todas las evaluaciones de resultados de investigación o docencia que dependan de la Comunidad de Madrid donde se evalúen currículo completos o también en ventana concreta, para paliar los parones en la carrera académica por las razones anteriormente expuestas, incluyendo acciones positivas hacia la maternidad/paternidad y violencia de género.
- 3. Incluir en los formularios de solicitudes un apartado para poder indicar las situaciones anteriormente expuestas que hayan causado parones en la carrera académica (investigadora, docente o de gestión), permitiendo la posible inclusión de situaciones que, afectando a la conciliación, no den lugar a reconocimiento de permisos reconocidos legalmente, de forma que puedan ser valoradas en cualquier proceso de evaluación.

- 4. Establecer las medidas oportunas para que Madri+D implemente medidas similares a las anteriormente expuestas.
- 5. Instar al Gobierno de la Nación a que establezca, en el ámbito de sus competencias, medidas similares a las anteriormente expuestas.
- 6. Instar a las Universidades y a los Organismos de investigación públicos madrileños a que establezcan medidas similares a las anteriormente expuestas para todas las valoraciones a nivel interno, tanto en investigación como en docencia.
- 7. Instar a las Universidades madrileñas a que establezcan planes de igualdad efectiva en la investigación para paliar los parones de investigación que afectan principalmente a la maternidad/paternidad.
- 8. Incluir en el próximo Plan Plurianual de Financiación de las Universidades Públicas Madrileñas, un indicador o parámetro que valore las medidas de igualdad efectiva en la investigación y docencia implementadas en cada universidad de nuestra región.
- 9. Establecer fechas fijas para la publicación de convocatorias de ayudas, subvenciones de investigación, etc., así como cumplir con los plazos de resolución establecidos por ley y notificación de las resoluciones ajustadas a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### ------ PNL-166/2018 RGEP.13226 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar la gratuidad de la enseñanza en los centros educativos financiados con fondos públicos así como desarrollar, a través del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa, los mecanismos de control que impidan cualquier tipo de cobro de cuotas relacionadas con el currículum durante la jornada escolar en los centros educativos concertados. 2. Requerir la autorización anual de cada actividad complementaria por la que se le cobra a las familias. 3. Proporcionar la información a las familias mediante campañas durante el periodo de matriculación y durante toda la escolarización, respecto a sus derechos y a la voluntariedad de cualquier tipo de pago. 4. Publicar un catálogo de las actividades complementarias autorizadas, y un listado de qué actividades no se pueden realizar en jornada escolar como voluntarias y de pago. 5. Elaborar un plan para impulsar que los centros educativos concertados gestionados por entidades mercantiles se transformen en entidades sin ánimo de lucro y sea sometidas a un régimen de control específico por estar sostenidas con fondos públicos. 6. Habilitar un canal de denuncias para proteger a las familias y facilitar el control de la Inspección Educativa sobre la información proporcionadas a las mismas por parte de los centros. 7. Publicar de forma periódica, a través de un informe accesible, el número de inspecciones acometidas cada curso escolar en relación a la gratuidad de la educación en Madrid, así como un listado de centros sancionado cada periodo.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comunidad de Madrid debe garantizar la gratuidad de la enseñanza obligatoria en todos los centros educativos financiados con fondos públicos de acuerdo con la legislación vigente. El Real Decreto 2377/1985, de 8 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, en sus artículos 14 y 15 recogen la gratuidad de la enseñanza en los centros

privados concertados así como que "las actividades escolares complementarias y de servicios de los centros concertados serán voluntarias, no tendrán carácter discriminatorio para los alumnos, no podrán formar parte del horario lectivo y carecerán de carácter lucrativo".

Sin embargo, la publicación de los informes sobre el Estudio de Precios de Colegios Concertados de la Comunidad de Madrid encargados por la FAPA Giner de los Ríos y CICAE el pasado año 2017 denunciaba el cobro masivo de cuotas obligatorias ilegales en los centros educativos de la llamada "nueva concertada". Ambos informes concluyeron que el 100% de los centros visitados en el estudio exigían un pago fijo obligatorio a las familias. En junio de 2018 la FAPA Giner de los Ríos presentó un nuevo estudio que demuestra claramente que este año la cuota base promedio entre estos colegios es actualmente de 157€ mensuales, un 6% más que el estudio realizado un año antes, llegando en algunos casos a 201,80€.

Este mismo informe en sus conclusiones afirma que la voluntariedad del pago de cuotas no existe y en el 92% de los colegios el pago es obligatorio. El impago de estas cuotas supone situaciones de discriminación donde un 28% de los casos implica la exclusión del alumnado de las actividades habituales del centro.

El cobro por parte de estos centros a las familias no solo está fuera de lo permitido por nuestro ordenamiento jurídico, sino que además contraviene los principios más elementales que garantizan el derecho a la educación en la Comunidad de Madrid. El cobro de estas cuotas supone un grave impedimento para que las familias ejerzan la libertad de elección de centros y supone la base de un lucro encubierto por parte de los titulares de los conciertos realizados a costa del erario público. Además de ello, la Comunidad de Madrid sigue estando a la cola de toda España en inversión educativa, tan solo 4.496€ por alumno, mientras que en Euskadi asciende a 7.320€. Al mismo tiempo, la Comunidad de Madrid se sitúa a la cabeza en cuanto al gasto privado de las familias para la educación de sus hijos. El cobro de cuotas obligatorias ilegales por parte de colegios concertados es sin duda uno de los principales mecanismos por los que se traslada el gasto educativo que debería asumir la Administración directamente al bolsillo de las familias madrileñas. La Comunidad de Madrid debe desterrar por completo cualquier clase de copago de todos los centros sostenidos con fondos públicos, sean públicos o privados concertados.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Garantizar la gratuidad de la enseñanza en los centros educativos financiados con fondos públicos así como desarrollar, a través del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa, los mecanismos de control que impidan cualquier tipo de cobro de cuotas relacionadas con el currículum durante la jornada escolar en los centros educativos concertados.
- 2. Requerir la autorización anual de cada actividad complementaria por la que se le cobra a las familias.
- 3. Proporcionar la información a las familias mediante campañas durante el periodo de matriculación y durante toda la escolarización, respecto a sus derechos y a la voluntariedad de cualquier tipo de pago.

- 4. Publicar un catálogo de las actividades complementarias autorizadas, y un listado de qué actividades no se pueden realizar en jornada escolar como voluntarias y de pago.
- 5. Elaborar un plan para impulsar que los centros educativos concertados gestionados por entidades mercantiles se transformen en entidades sin ánimo de lucro y sean sometidas a un régimen de control específico por estar sostenidas con fondos públicos.
- 6. Habilitar un canal de denuncias para proteger a las familias y facilitar el control de la Inspección Educativa sobre la información proporcionada a las mismas por parte de los centros.
- 7. Publicar de forma periódica a través de un informe accesible, el número de inspecciones acometidas cada curso escolar en relación a la gratuidad de la educación en Madrid, así como un listado de centros sancionados cada periodo.

## 2.6 Interpelaciones

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ——— I-23/2018 RGEP.12562 ———

De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia de género en aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

## ----- I-24/2018 RGEP.12689 -----

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de urbanismo y suelo en la Comunidad de Madrid.

#### ——— I-25/2018 RGEP.13151 ——

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas de fomento de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

#### ----- I-26/2018 RGEP.13152 ----

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas en relación al primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Madrid.

## ——— I-27/2018 RGEP.13153 ———

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas en relación al profesorado no universitario en la Comunidad de Madrid.

## 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

## 2.7.1 Preguntas que se formulan

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PE-1795/2018 RGEP.12896 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han determinado la elección de los Comités Ejecutivos de la Comisión Europea para el periodo 2018-2021 en los que figura inscrita la Comunidad de Madrid.

## ------ PE-1796/2018 RGEP.12897 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el laboratorio agrario en el municipio de Aranjuez.

#### 

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el laboratorio agrario en el municipio de Móstoles.

## ——— PE-1798/2018 RGEP.13131 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno con respecto de la ampliación del IES Rafael Frübeck de Burgos, del municipio de Leganés.

### —— PE-1799/2018 RGEP.13150 ——

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del tiempo medio transcurrido entre el diagnóstico y el comienzo del tratamiento en procesos oncológicos en los últimos tres años en cada centro hospitalario.

## ——— PE-1800/2018 RGEP.13171 ———

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno para desbloquear la actuación urbanística "La Carrascosa" en Alcobendas.

## 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita

#### Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## —— PI-6874/2018 RGEP.11861 —— (Transformada de PE-1730/2018 RGEP.11861)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el supuesto enterramiento de lodos radiactivos enterrados a lo largo de la Real Acequia del Jarama.

## 2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ——— PE-1040/2018 RGEP.299 ——— (Transformada de PCOC-56/2018 RGEP.299)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa la Comunidad de Madrid tomar alguna medida con la entidad A&P Formación Bonificada de Calidad, S.L., beneficiaria de subvenciones por cursos de formación a distancia.

#### **RESPUESTA**

La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, establece en su artículo 14, que la formación profesional para el empleo podrá impartirse de forma presencial, mediante teleformación, bajo plataformas y contenidos

accesibles a las personas con discapacidad, o bien de forma mixta, mediante la combinación de las dos modalidades anteriores.

En consecuencia, desde la entrada en vigor de la referida norma, no se han concedido subvenciones para la impartición de formación profesional para el empleo en la modalidad de formación a distancia, ni a la entidad objeto de la pregunta de referencia ni a ninguna otra, dado que dicha modalidad no se contempla en la normativa vigente de aplicación.

## —— PE-1081/2018 RGEP.2766 —— (Transformada de PCOC-207/2018 RGEP.2766)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el número de beneficiarios de becas de transporte para la realización de cursos de formación para el empleo concedidas durante el año 2017.

#### **RESPUESTA**

Como se informó en la comparecencia que la titular de la Dirección General de Formación efectuó ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda de la Asamblea de Madrid el 14 de marzo de 2018, se encuentra en tramitación una regulación normativa que permita la ayuda al transporte interurbano para los desempleados que participen en acciones del sistema de formación profesional para el empleo financiadas con fondos públicos.

## ——— PE-1090/2018 RGEP.3329 ——— (Transformada de PCOC-248/2018 RGEP.3329)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que efectúa sobre el acta de liquidación que ha dictado el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la que dice que existe una deuda de la Comunidad de Madrid con la Seguridad Social por un importe de 5.625.513,64 € por defecto en las liquidaciones efectuadas del periodo de 02/2013 al 06/2017.

#### **RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid discrepa del criterio adoptado y por ello, se han presentado diversas alegaciones al acta del ITSS y se ha interpuesto un recurso de alzada con fecha de 21 de junio de 2018, del que, hasta la fecha, no se ha recibido contestación.

La posición de la Comunidad de Madrid, en la discrepancia mantenida con al ITSS, se basa en la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Sala III, de lo Contencioso-Administrativo), de 30 de abril de 2018, según la cual "basta con que el personal de oficina de la empresa recurrente desempeñe con exclusividad esos trabajos de oficina y que el tipo de cotización aplicable a estos trabajos difiera del que corresponde a la actividad principal de la empresa, como de hecho sucede en el caso enjuiciado". Dicha sentencia resuelve un litigio prácticamente idéntico al planteado entre la ITSS y la Comunidad de Madrid.

No obstante, hay que destacar que en ningún caso la Inspección de Trabajo está imponiendo ninguna sanción a la Comunidad de Madrid al no existir ánimo defraudador. Además, hay que señalar que la Comunidad de Madrid se encuentra al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social y que el resultado de la actividad inspectora realizada no afecta a las bases de cotización ni a las prestaciones de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

## —— PE-1093/2018 RGEP.3384 —— (Transformada de PCOC-252/2018 RGEP.3384)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el actual marco de cesión parcial de la recaudación del Impuesto sobre Actividades del Juego (IAJ).

#### **RESPUESTA**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid está de acuerdo con el actual marco establecido en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

## —— PE-1098/2018 RGEP.3785 —— (Transformada de PCOC-267/2018 RGEP.3785)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué empresas de seguridad que incurren en el impago de nóminas han obtenido contratos públicos de la Comunidad de Madrid.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el artículo 71.1.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), establece como circunstancia de prohibición de contratar con el sector público la de haber sido sancionadas las personas con carácter firme por infracción grave en materia profesional o muy grave en materia medioambiental, laboral o social, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. El artículo 8.1 de esta norma califica como infracciones muy graves de los empresarios, entre otras, el impago y los retrasos reiterados en el pago del salario debido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 72.2 de la LCSP, la prohibición de contratar por la causa prevista en la letra b) del apartado 1 del artículo 71 se apreciará directamente por los órganos de contratación, en el supuesto de que la sentencia o resolución administrativa se pronuncie expresamente sobre su alcance y duración, subsistiendo durante el plazo señalado en ellas.

En el caso que las resoluciones administrativas sancionadoras no se pronuncien sobre el alcance y duración de la prohibición de contratar, habrá de determinarse mediante procedimiento instruido al efecto, siendo competencia del Ministro de Hacienda, previa propuesta de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo 72 de la LCSP.

El apartado 2 del artículo 73 de la citada LCSP indica que las prohibiciones de contratar, salvo las recogidas en los apartados c), d), g) y h) del artículo 71.1, una vez adoptada la resolución correspondiente, se comunicarán para su inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, produciendo efectos desde la fecha de inscripción en el citado registro si la sentencia o resolución administrativa no se hubieran pronunciado sobre el alcance y la duración de la prohibición de contratar. Asimismo, el artículo 338.2 de la LCSP indica que en dicho registro se harán constar los datos relativos a las prohibiciones de contratar a las que se refiere el apartado 2 del

artículo 73, debiendo el órgano del que emane la sentencia o resolución que impone la prohibición de contratar remitir testimonio o copia de ésta a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.

Por tanto, para que las empresas que incurren en impago de nóminas se encuentren en prohibición de contratar han de ser condenadas con carácter firme por sentencia o resolución administrativa, que se pronuncie expresamente sobre el alcance y duración de la prohibición, subsistiendo durante el plazo señalado en ellas. Si no se pronuncian sobre el alcance y duración de la prohibición de contratar, habrá de determinarse mediante procedimiento instruido al efecto, siendo competencia del Ministro de Hacienda, previa propuesta de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo 72 de la LCSP, produciendo efectos desde la fecha de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

## —— PE-1108/2018 RGEP.4736 —— (Transformada de PCOC-310/2018 RGEP.4736)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional modificar las normas reguladoras y el procedimiento de concesión directa de subvenciones de las medidas de empleo del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid aprobado por acuerdo de 18-03-15, del Consejo de Gobierno, tal y como le ha recomendado el Defensor del Pueblo.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el citado Acuerdo, de 18 de marzo de 2015, se dejó de aplicar tras la aprobación de la Estrategia de Madrid por el Empleo, bajo cuyo marco se pusieron en marcha nuevas normas en materia de empleo joven, motivo por el que no procede realizar modificaciones sobre el mismo.

## ——— PE-1136/2018 RGEP.6063 ——— (Transformada de PCOC-363/2018 RGEP.6063)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el descenso continuado desde 2015 de los Ingresos por Enajenación del Inmovilizado de la Comunidad de Madrid, en comparación con los resultados alcanzados en años anteriores, en plena crisis económica.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que no se ha producido ningún descenso significativo en los Capítulos V y VI de ingresos en los años que hace referencia, ni en su comparación con los ingresos medios reconocidos en los años de crisis económica, ni si se tomase como referencia los 12 años anteriores, es decir, desde 2003.

En este sentido, los derechos reconocidos medios de los años 2003 a 2017 ascienden a 248 millones de euros frente a los 256 millones de euros de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Por su parte, los derechos reconocidos medios de los años 2008 a 2014 ascendieron a 271 millones de euros, sólo de 15 millones más.

## —— PE-1137/2018 RGEP.6064 —— (Transformada de PCOC-364/2018 RGEP.6064)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el descenso continuado desde 2015 de los Ingresos Patrimoniales de la Comunidad de Madrid, en comparación con los resultados alcanzados en años anteriores, en plena crisis económica.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que no se ha producido ningún descenso significativo en los Capítulos V y VI de ingresos en los años que hace referencia, ni en su comparación con los ingresos medios reconocidos en los años de crisis económica, ni si se tomase como referencia los 12 años anteriores, es decir, desde 2003.

En este sentido, los derechos reconocidos medios de los años 2003 a 2017 ascienden a 248 millones de euros frente a los 256 millones de euros de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Por su parte, los derechos reconocidos medios de los años 2008 a 2014 ascendieron a 271 millones de euros, sólo de 15 millones más.

## ——— PE-1149/2018 RGEP.6487 ——— (Transformada de PCOC-381/2018 RGEP.6487)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería la gestión de la cesión gratuita de inmuebles de la Comunidad de Madrid.

#### **RESPUESTA**

La valoración es positiva, ya que la finalidad pública o social que a través de las cesiones gratuitas se desarrolla contribuye a valorizar el patrimonio inmobiliario favoreciendo y mejorando su mantenimiento y conservación y reduciendo los costes asociados a su gestión y titularidad.

Los criterios que guían el otorgamiento de cesiones gratuitas de uso sobre bienes inmuebles de naturaleza patrimonial titularidad de la Administración de la Comunidad de Madrid a favor de otras Administraciones Públicas y de Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro son los siguientes:

- 1. Que el inmueble correspondiente no resulte necesario para la prestación de servicios competencia de esta Administración y tampoco se considere conveniente su explotación directa o indirecta por medio de contrato.
- 2. Que la actividad que vaya a desarrollarse por el cesionario revista carácter de utilidad pública o interés social.

Además, cabe destacar que las cesiones trasladan al cesionario las siguientes obligaciones:

- Mantener el inmueble y sus instalaciones en adecuado estado de conservación.
- Adaptar el inmueble a la finalidad prevista.

- Abonar todos los gastos por servicios y suministros del local, incluyendo la cuota ordinaria de la comunidad de propietarios, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y la Tasa por la Gestión del Servicio de Recogida de Residuos.

## ——— PE-1165/2018 RGEP.7373 ——— (Transformada de PCOC-429/2018 RGEP.7373)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: factores que explican los diferentes crecimientos interanuales del volumen de Deuda Pública en la Comunidad de Madrid en el periodo 2010 a 2016.

#### **RESPUESTA**

El incremento del endeudamiento neto de la Comunidad de Madrid en el período indicado (2010-2016) ha sido básicamente debido a los siguientes factores:

- Financiación de los objetivos de estabilidad presupuestaria de los años 2010 al 2016 autorizados por sus correspondientes Acuerdos de Consejo de Ministros.
- Financiación de las liquidaciones negativas del sistema de financiación correspondiente a 2009.
- Adhesión a la Fase I y al primer tramo de la Fase III del mecanismo extraordinario de pago a proveedores de las Comunidades Autónomas.
- Adhesión al compartimento Facilidad Financiera del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas para financiar las desviaciones de déficits públicos de años anteriores a 2015.
- Financiación de la desviación del objetivo de estabilidad presupuestaria correspondiente al ejercicio 2015 autorizado por los Acuerdos de Consejo de Ministros 5 de agosto y 23 de diciembre de 2016.
- Extinción del Ente de Derecho Público MINTRA (Madrid, Infraestructuras de Transporte) asumiendo su endeudamiento la Comunidad de Madrid.
- La clasificación de los agentes del sector público autonómico que de acuerdo a criterios de Contabilidad Nacional nos comunica anualmente la Intervención General de la Administración del Estado.

## ——— PE-1183/2018 RGEP.8179 ——— (Transformada de PCOC-470/2018 RGEP.8179)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas qué está llevando a cabo el Gobierno para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

#### **RESPUESTA**

Desde el Gobierno regional se están realizando una serie de actuaciones para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral, entre las que se pueden destacar:

#### 1. Planificación de actuaciones a ejecutar por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Las actuaciones para comprobar o vigilar el cumplimiento de la normativa de relaciones laborales y de seguridad y salud en el trabajo las efectúan los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social que dependen orgánicamente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y no de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid únicamente participa en la programación de la actuación inspectora, a través de grupos de trabajo en el marco de la Comisión Operativa Autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, proponiendo reforzar y priorizar actuaciones, de acuerdo con los datos existentes y las necesidades detectadas. Estas propuestas de la Comunidad de Madrid, junto con las aportaciones de los agentes sociales más representativos de la Región y las propuestas y planificación de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se tienen en cuenta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a la hora de elaborar el Plan Territorial de Objetivos que se aprueba cada año.

En el Programa Territorial de Objetivos para el 2018, elaborado en colaboración entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid, siguiendo la tónica de años precedentes, ha dado continuidad y ha reforzado las actuaciones destinadas a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, planificándose un total de 630 actuaciones.

#### 2. Análisis de los convenios colectivos desde la perspectiva de género.

En este procedimiento, respetando plenamente la autonomía de las partes, se realiza un análisis del contenido de los convenios desde la perspectiva de género, en el que se examina que no existan regulaciones contrarias al principio de igualdad desde esta perspectiva y, en aquellos supuestos en los que se detecten deficiencias, se efectúan los requerimientos y advertencias a las partes negociadoras para que los subsanen.

Asimismo, en lo que se refiere a los planes de igualdad, cuando estos son producto de la negociación colectiva y son presentados ante la autoridad laboral, también se realiza un análisis de los mismos para valorar que se ajustan a las previsiones de los artículos 45 y siguientes de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, valorando, entre otros aspectos, que estos planes se ajustan a las materias que se consideran idóneas para estos planes de acuerdo con dicha normativa, entre las que se incluye la ordenación del tiempo de trabajo para favorecer la conciliación.

Ahondando en estas actuaciones, desde el Gobierno regional se ha promovido la realización en 2018 de un estudio sobre el estado de la conciliación en la vida personal, familiar y laboral en la negociación colectiva de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de visibilizar buenas prácticas negociadoras y proponer fórmulas que impulsen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

#### 3. Actuaciones realizadas por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).

Entre estas actuaciones se debe destacar la destinada a "Planificar la Prevención de Riesgos Laborales desde la perspectiva de género", que se encuentra contenida en el Programa de Política Laboral y de Empleo Eficaz del Plan de Estratégico de Modernización e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.

En esta misma línea, el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid considera la perspectiva de género, que permite modular y priorizar las actuaciones a desarrollar, tanto por la Administración regional como por los agentes sociales, para alcanzar la igualdad en las condiciones de seguridad y salud de los hombres y mujeres trabajadoras.

#### 4. Políticas activas recogidas en la Estrategia MxE.

En la Estrategia de Madrid por el Empleo se recogen, entre otras, las siguientes actuaciones: incentivos a la contratación indefinida y a la transformación del contrato temporal en contrato indefinido; se prioriza la contratación de mujeres incrementando el incentivo a la contratación de las mismas y se fomenta que, al menos, la mitad de las personas trabajadoras destinarias de las políticas activas de empleo sean mujeres.

## ——— PE-1184/2018 RGEP.8180 ——— (Transformada de PCOC-471/2018 RGEP.8180)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los datos de colocación logrados por las agencias de colocación colaboradoras durante la presente Legislatura.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que aunque los datos de inserción distan de los inicialmente previstos, teniendo en cuenta que el pago depende del éxito de la inserción, así como los colectivos a los que va dirigida y la complementariedad de la labor de las agencias de colocación con los Servicios Públicos de Empleo, el Gobierno regional valora positivamente la experiencia.

## ——— PE-1323/2018 RGEP.404 ——— (Transformada de PCOP-94/2018 RGEP.404)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los índices de siniestralidad laboral en la región.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), referidos al período junio 2017—mayo 2018, la Comunidad de Madrid sigue siendo la Comunidad Autónoma con menor siniestralidad que se sitúa un 17% por debajo de la media nacional (-17,16%).

Además, el índice de incidencia del total de accidentes en jornada laboral en la Comunidad de Madrid para el año 2017 en relación al año anterior, ha descendido un 0,7%, mientras que para el conjunto de España el índice aumentó un 1,3%, según los datos definitivos de siniestralidad laboral publicados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social el pasado mes de junio.

No obstante, tras un amplio proceso de trabajo compartido y diálogo social entre la Comunidad de Madrid y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en nuestra región (UGT-Madrid, CCOO-Madrid y CEIM), se aprobó el V Plan Director de Prevención de Riesgos

Laborales, con el fin de reducir los daños derivados de las condiciones de trabajo y de mejorar la situación preventiva de nuestra Comunidad.

## —— PE-1336/2018 RGEP.675 —— (Transformada de PCOP-131/2018 RGEP.675)

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: la Fundación de la Energía ha sido incluida en el sector de Administraciones Públicas por Intervención General de la Administración del Estado y, por tanto, pertenece al sector público; en relación con lo anterior, se pregunta cómo valora el Gobierno que esta Fundación no esté cumpliendo la Ley de Fundaciones y, por tanto, publicando en su web sus estatutos, los CV de Patronato y trabajadores, la memoria de actividades, balance y cuenta de resultados.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Fundación de la Energía es una organización sin ánimo de lucro de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

En diciembre de 2017, quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del sector público. Desde entonces, en sus órganos de gobierno, se han ido adoptando los acuerdos necesarios para adaptar los estatutos a su nueva condición, cumpliendo con los requisitos que las distintas leyes requieren.

En la actualidad, se está llevando a cabo la publicación de la información que prevé la Ley de Transparencia en la sede electrónica de la Fundación, con la seguridad de que en próximas fechas estará la totalidad de dicha información de forma actualizada, clara, fácilmente localizable, en formatos reutilizables, y demás características que determina la Ley de Transparencia.

## ——— PE-1382/2018 RGEP.3091 ——— (Transformada de PCOP-305/2018 RGEP.3091)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el alto porcentaje de mujeres con contratos parciales en la Comunidad de Madrid.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los objetivos que se marcan como prioritarios en la Estrategia Madrid por el Empleo son reducir la temporalidad, las jornadas parciales no deseadas, así como posibilitar la corresponsabilidad en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Del total de contratos indefinidos suscritos con mujeres en la Comunidad de Madrid en lo que va de año, los contratos a jornada parcial representan el 41%, frente al 41,8% del mismo período del año anterior (unos 5 puntos porcentajes por debajo del dato registrado en el conjunto de España).

Pese a esta mejora en la tendencia, sigue existiendo una importante diferencia con la proporción de contratos indefinidos a tiempo parcial suscritos con hombres (21,8% en la Comunidad de Madrid y 23,3% en España).

Por ello, la Estrategia de Madrid por el Empleo prioriza a las mujeres, recogiendo, entre otras, las siguientes actuaciones: incentivos a la contratación indefinida y a la transformación del contrato

temporal en contrato indefinido; prioriza la contratación de mujeres incrementando el incentivo a la contratación de las mismas y se fomenta que, al menos, la mitad de las personas trabajadoras destinarias de las políticas activas de empleo sean mujeres.

Por otro lado, se contempla una medida para diseñar instrumentos de visibilización de buenas prácticas en el ámbito de la conciliación.

## —— PE-1397/2018 RGEP.3786 —— (Transformada de PCOP-378/2018 RGEP.3786)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué empresas de seguridad que incurren en el impago de nóminas han obtenido contratos públicos de la Comunidad de Madrid.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el artículo 71.1.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), establece como circunstancia de prohibición de contratar con el sector público la de haber sido sancionadas las personas con carácter firme por infracción grave en materia profesional o muy grave en materia medioambiental, laboral o social, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. El artículo 8.1 de esta norma califica como infracciones muy graves de los empresarios, entre otras, el impago y los retrasos reiterados en el pago del salario debido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 72.2 de la LCSP, la prohibición de contratar por la causa prevista en la letra b) del apartado 1 del artículo 71 se apreciará directamente por los órganos de contratación, en el supuesto de que la sentencia o resolución administrativa se pronuncie expresamente sobre su alcance y duración, subsistiendo durante el plazo señalado en ellas.

En el caso que las resoluciones administrativas sancionadoras no se pronuncien sobre el alcance y duración de la prohibición de contratar, habrá de determinarse mediante procedimiento instruido al efecto, siendo competencia del Ministro de Hacienda, previa propuesta de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo 72 de la LCSP.

El apartado 2 del artículo 73 de la citada LCSP indica que las prohibiciones de contratar, salvo las recogidas en los apartados c), d), g) y h) del artículo 71.1, una vez adoptada la resolución correspondiente, se comunicarán para su inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, produciendo efectos desde la fecha de inscripción en el citado registro si la sentencia o resolución administrativa no se hubieran pronunciado sobre el alcance y la duración de la prohibición de contratar. Asimismo, el artículo 338.2 de la LCSP indica que en dicho registro se harán constar los datos relativos a las prohibiciones de contratar a las que se refiere el apartado 2 del artículo 73, debiendo el órgano del que emane la sentencia o resolución que impone la prohibición de contratar remitir testimonio o copia de ésta a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.

Por tanto, para que las empresas que incurren en impago de nóminas se encuentren en prohibición de contratar han de ser condenadas con carácter firme por sentencia o resolución

administrativa, que se pronuncie expresamente sobre el alcance y duración de la prohibición, subsistiendo durante el plazo señalado en ellas. Si no se pronuncian sobre el alcance y duración de la prohibición de contratar, habrá de determinarse mediante procedimiento instruido al efecto, siendo competencia del Ministro de Hacienda, previa propuesta de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo 72 de la LCSP, produciendo efectos desde la fecha de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

## ——— PE-1399/2018 RGEP.3915 ——— (Transformada de PCOP-385/2018 RGEP.3915)

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno para aplicar la nueva normativa europea y estatal sobre la reducción del consumo de bolsas de plástico en el comercio de la Comunidad de Madrid.

#### **RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid para aplicar la nueva Normativa Europea y estatal sobre reducción del consumo de bolsas de plástico, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores, tiene previsto llevar a cabo campañas de sensibilización para informar a los ciudadanos sobre las medidas adoptadas en el mencionado Real Decreto y sobre el efecto en el medio ambiente derivado del consumo excesivo de bolsas de plástico ligeras y de su abandono, así como sobre el contenedor en que deben depositarse las bolsas de plástico, compostables y no compostables, y promover la aplicación del principio de jerarquía de residuos.

Asimismo, se llevarán a cabo las labores de inspección y control sobre el cumplimiento de las medidas recogidas en el mencionado Real Decreto, sancionando su incumplimiento de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

## ——— PE-1401/2018 RGEP.4036 ——— (Transformada de PCOP-393/2018 RGEP.4036)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la proliferación del vehículo diésel en la Comunidad de Madrid.

#### **RESPUESTA**

El incremento en la adquisición y utilización de los vehículos diésel en los últimos 20 años (efecto conocido como "dieselización" del parque automovilístico), ha venido favorecido tanto por una fiscalidad favorable al propio vehículo a través del impuesto de matriculación "IM", como por una menor carga impositiva al combustible en sí, en ninguno de los cuales la Comunidad de Madrid tiene capacidad de gestión alguna.

No obstante, la proliferación del vehículo diésel preocupa al Gobierno regional, tal y como ha quedado plasmado en el Plan Aire+, dado que su utilización masiva en entornos densamente poblados, como el de la ciudad de Madrid, lo que unido a la elevada antigüedad media del parque automovilístico, ha afectado negativamente a la calidad del aire que respiramos.

Por ese motivo, la Comunidad de Madrid está apostando por alternativas menos contaminantes sin que comprometan la movilidad de los madrileños.

## ——— PE-1406/2018 RGEP.4126 ——— (Transformada de PCOP-403/2018 RGEP.4126)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, anunciado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno del pasado martes, 12 de marzo.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las medidas del anteproyecto presentado el pasado 12 de marzo fueron ratificadas en forma de proyecto de ley el día 29 de mayo de 2018.

La valoración del anteproyecto es positiva y su fundamentación se encuentra recogida en su exposición de motivos.

## ——— PE-1414/2018 RGEP.4737 ——— (Transformada de PCOP-452/2018 RGEP.4737)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional modificar las normas reguladoras y el procedimiento de concesión directa de subvenciones de las medidas de empleo del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid aprobado por acuerdo de 18-03-15, del Consejo de Gobierno, tal y como le ha recomendado el Defensor del Pueblo.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el citado Acuerdo, de 18 de marzo de 2015, se dejó de aplicar tras la aprobación de la Estrategia de Madrid por el Empleo, bajo cuyo marco se pusieron en marcha nuevas normas en materia de empleo joven, motivo por el que no procede realizar modificaciones sobre el mismo.

## ——— PE-1432/2018 RGEP.5909 ——— (Transformada de PCOP-515/2018 RGEP.5909)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las denuncias tramitadas por la Consejería de Sanidad contra diversas clínicas que practican la interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad de Madrid.

### RESPUESTA

Se informa que tras la notificación de los correspondientes acuerdos de inicio de procedimiento sancionador a seis clínicas, cinco de las mismas procedieron al pago voluntario de la sanción en dicho momento procedimental.

Una de las clínicas ha formulado alegaciones, tanto al acuerdo de inicio, como a la propuesta de resolución. En consecuencia, actualmente dicho procedimiento sancionador se encuentra todavía en tramitación.

## —— PE-1440/2018 RGEP.6156 —— (Transformada de PCOP-535/2018 RGEP.6156)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el cierre de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que tal y como se refleja en la documentación entregada a la Asamblea de Madrid, los datos de ejecución del presupuesto 2017 son positivos ya que son superiores al 96% sobre el Crédito Actual, lo que supone una ejecución superior en más de dos puntos sobre lo ejecutado en 2016.

## —— PE-1480/2018 RGEP.7571 —— (Transformada de PCOP-643/2018 RGEP.7571)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la adjudicación de 14.440.000 de euros que obtuvo la empresa Assignia Infraestructuras, S.A., por parte del Canal Isabel II, para un proyecto de suministro de agua de riego en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

#### **RESPUESTA**

Adjudicación del contrato "Obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Rivas Vaciamadrid" (Núm. 368/2013). Adjudicado a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A.

#### I. Procedimiento de licitación y adjudicación del contrato.

La convocatoria del procedimiento abierto de licitación para la contratación relativa a las "Obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Rivas Vaciamadrid" (Núm. 368/2013) tuvo lugar mediante anuncios publicados el 2 de enero de 2014 en el Diario Oficial de la Unión Europea; el 14 de enero de 2014, en el Boletín Oficial del Estado; el 17 de enero de 2014, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid; y el 30 de diciembre de 2013, en la página web de Canal de Isabel II Gestión, S.A. (actualmente, Canal de Isabel II, S.A.).

Dicho procedimiento se adjudica a la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presupuesto máximo del procedimiento de licitación es de 27.224.833,04 euros, excluido el IVA y el plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses.

Se admitieron las ofertas presentadas por diecinueve (19) licitadores.

El acto público de apertura de proposiciones económicas tuvo lugar día 14 de marzo de 2014. Ninguna de las ofertas admitidas incurrió en presunción de valor anormal o desproporcionado.

Del informe de valoración de ofertas se desprende que la oferta económicamente más ventajosa (es decir, aquella oferta que ha recibido mayor puntuación combinando las propuestas económicas y técnicas) fue la presentada por la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por importe de 11.938.089,26 euros, excluido el IVA, por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa con una puntuación total de 91,01 puntos.

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II Gestión, S.A. en su sesión de 23 de julio de 2014 adjudicó el contrato a Assignia Infraestructuras, S.A. por el importe mencionado. El contrato fue formalizado el 1 de septiembre de 2014.

## II. Resolución del contrato con Assignia Infraestructuras, S.A. y adjudicación al siguiente licitador clasificado en el procedimiento de licitación.

#### a) Antecedentes:

Con fecha 1 de octubre de 2014 se firmó Acta de Comprobación de Replanteo Negativa al no disponer de la preceptiva Licencia Municipal. Concedida parcialmente la Licencia Municipal, con fecha 2 de febrero de 2015, se firmó el Acta de orden de inicio de la obra. Quedaban fuera de la licencia el depósito y el bombeo en la EDAR Suroriental, dependientes de una licencia de actividad.

El 25 de febrero de 2015 se firmó Acta de suspensión temporal parcial debido a interferencias dentro de la propia EDAR con otra obra del Ayuntamiento de Madrid y a la solicitud de paralización realizada por el Ayuntamiento de Rivas.

Las obras no llegaron a iniciarse.

Por causa ajena al contratista y a Canal Gestión las autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras no se obtuvieron hasta junio de 2015. El contratista manifestó que esta situación sobrevenida le afectaba gravemente en cuanto a la disposición de materiales y recursos, solicitando con fecha 30 de junio de 2015 la resolución del contrato de mutuo acuerdo ante el riesgo de incumplimiento de los términos, plazos y condiciones establecidas en el mismo.

Los retrasos en la gestión de permisos necesarios para el inicio de las obras no fueron imputables en ningún caso al contratista y existía riesgo de incumplimiento del contrato.

#### b) Régimen Jurídico y causa de resolución:

El contrato está sujeto a la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y en su defecto al Derecho Privado.

De conformidad con la cláusula 46 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el artículo 223 TRLCSP, al que se remite dicha cláusula, es causa de resolución del contrato el mutuo acuerdo entre las partes, disponiendo el artículo 224 TRLCSP que la resolución del contrato por mutuo acuerdo solo podrá tener lugar cuando no concurra otra causa de resolución que sea imputable al

contratista, y siempre que razones de interés público hagan innecesaria o inconveniente la permanencia del contrato.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, el Consejo de Administración de Canal de Isabel II Gestión, S.A, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015 acordó resolver el contrato núm. 368/2013 suscrito con Assignia Infraestructuras, S.A. de mutuo acuerdo sin incautación de la garantía depositada por la misma, y adjudicárselo al siguiente licitador.

c) Adjudicación del contrato al siguiente licitador clasificado:

La cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento 368/2013 establece que "En caso de que el contrato, una vez iniciado, haya sido declarado resuelto, Canal de Isabel II Gestión, S.A. podrá, antes de proceder a una nueva convocatoria, efectuar una nueva adjudicación al licitador o licitadores siguientes a aquél, por el orden en que hayan quedado clasificadas sus ofertas, siempre que ello fuese posible y que el nuevo adjudicatario haya prestado su conformidad".

El siguiente licitador mejor clasificado era la empresa Aldesa Construcciones, S.A., con una puntuación de 89,87 puntos y una oferta económica de 11.442.597,33 €.

Mediante comunicación de fecha 6 de julio de 2015 la empresa Aldesa Construcciones, S.A. aceptó ejecutar la obra de acuerdo con la oferta económica que presentó en el procedimiento por importe de  $11.442.597,33 \in$ , excluido el IVA.

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II Gestión, S.A, el día 29 de julio de 2015, en la misma Sesión en que acordó la resolución del contrato con Assignia Infraestructuras, S.A., acordó adjudicar el citado contrato a Aldesa Construcciones, S.A. por importe de 11.442.597,33 € excluido IVA al ser el siguiente licitador mejor clasificado en el citado procedimiento de licitación.

El contrato fue firmado el 24 de agosto de 2015.

## —— PE-1495/2018 RGEP.8376 —— (Transformada de PCOP-718/2018 RGEP.8376)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los datos de colocación logrados por las agencias de colocación colaboradoras durante la presente Legislatura.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que aunque los datos de inserción distan de los inicialmente previstos, teniendo en cuenta que el pago depende del éxito de la inserción, así como los colectivos a los que va dirigida y la complementariedad de la labor de las agencias de colocación con los Servicios Públicos de Empleo, el Gobierno regional valora positivamente la experiencia.

## 3. Textos Rechazados

## 3.2 Proposiciones de Ley

## 

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 4 de octubre de 2018, rechazó la enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a la Proposición de Ley PROP.L-1/2018 RGEP.1384, de centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PROP.L-17/2018 RGEP.8153 -----

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 4 de octubre de 2018, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-17/2018 RGEP.8153, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### 4. Textos Retirados

## 4.4 Proposiciones No de Ley

#### 

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-78/2017 RGEP.3901, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del diálogo social y contando con el movimiento asociativo del sector de la discapacidad, a adoptar las medidas que se relacionan orientadas a garantizar el derecho de las personas con discapacidad a un trabajo en un entorno laboral abierto, accesible e inclusivo.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PNL-135/2017 RGEP.8139 Y RGEP.12690/2018 -----

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-135/2017 RGEP.8139, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: - Que en el plazo de un mes elabore un informe sobre la implantación del sistema LexNET en la Comunidad de Madrid, indicando todas las incidencias ocurridas en los

órganos judiciales de la Comunidad de Madrid y las medidas que ha llevado a cabo para solventarlas. - Que se dirija al Ministerio de Justicia a fin de que éste informe sobre las incidencias y deficiencias de seguridad en el sistema LexNET, que han afectado a los asuntos tramitados en los juzgados de la Comunidad de Madrid en el mes de julio de 2017 y hasta que reciba la petición, indicando en dicho informe si ha habido acceso ilegal o no ético o indebido a dichos asuntos judiciales a través de la plataforma LexNET y número de tales accesos.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-106/2018 RGEP.6958, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, con cargo a los presupuestos de mantenimiento de infraestructuras del año 2018, se realicen las actuaciones requeridas en la M313 en el tramo comprendido entre la A3 y Arganda del Rey de forma que: Se realice un correcto mantenimiento de la infraestructura. Se adecúen los caminos de tierra que tienen acceso a la vía de forma que se minimice la aportación de materiales y suciedad a la calzada. Se actúe sobre la geometría de la vía para eliminar los puntos que se identifiquen como más peligrosos.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

# 5.1 COMPARECENCIAS

## 5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- C-1033/2018 RGEP.12844 ---

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia ante el Pleno, con el siguiente objeto: explicar las reclamaciones a los perceptores de RMI de sus ingresos por mendicidad. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno al respecto de las discrepancias manifestadas en relación con diversos preceptos de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, acordadas el pasado 8 de junio en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, en relación con la referida Ley. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ C-1044/2018 RGEP.12895 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Comercio en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### 5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ricardo Martino Alba, Coordinador de los cuidados paliativos pediátricos del Hospital Niño Jesús, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los paliativos pediátricos en nuestra Comunidad Autónoma. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- C-1031/2018 RGEP.12640 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: avances, trabajos y situación actual del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- C-1032/2018 RGEP.12641 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a la Dependencia y el Mayor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación de los pisos tutelados de personas mayores en Torrejón de Ardoz. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: explicar las reclamaciones a los perceptores de RMI de sus ingresos por mendicidad. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— C-1036/2018 RGEP.12887 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: constitución del Consejo Académico del Centro de Formación Integral de Seguridad, en cumplimiento de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### ----- C-1038/2018 RGEP.12889 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A. ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: dictamen Jurídico del Consejo de Administración de RTVM, S.A., sobre incompatibilidades de algunos de sus miembros. (Por vía art. 221 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— C-1041/2018 RGEP.12892 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: creación de la Comisión para el estudio de viabilidad y prórroga de los convenios que afecten a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid, establecida en la Disposición Adicional Tercera, de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

# **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ——— C-1042/2018 RGEP.12893 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno al respecto de las discrepancias manifestadas en relación con diversos preceptos de la Ley 1/2018, de 22.2, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, acordadas el pasado 8 de junio en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, en relación con la referida Ley. (Por vía art. 209 RAM).

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para

que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- C-1046/2018 RGEP.13077 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: licitación del contrato de servicios denominado "Programa de promoción y consolidación de empresas dirigido a pymes madrileñas, promovido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid", conforme a la Resolución de 14-09-18, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: actuación 38 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2018/2019, Impulso a los Viveros de Empresas, las Incubadoras y los Programas de Aceleración de Proyectos. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alfonso Morales Fernández, miembro del Consejo de Administración de

Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: su gestión como Vicepresidente del Consejo de Administración. (Por vía art. 221 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### 

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de ANABAD (Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas) ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: su posición respecto al archivo del COAM (Colegio de Arquitectos de Madrid). (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### 5.2 Preguntas de Respuesta Oral

## 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

# ------ PCOP-1029/2018 RGEP.12571 ------

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión económica del Gobierno para indemnizaciones en el caso de que la justicia confirme la sentencia de anulación de la venta de las viviendas del IVIMA a un fondo de inversión en 2013.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1030/2018 RGEP.12572 ------

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha la Consejería de Educación para paliar los problemas educativos generados por los ratios superiores a los legales que se han autorizado en septiembre en determinados centros.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ----- PCOP-1031/2018 RGEP.12639 -----

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid que han determinado la destrucción del archivo COAM de los expedientes entre 1973 y 1995.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-1032/2018 RGEP.12688 ------

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno ante la situación actual de las viviendas de la Colonia Experimental en Villaverde.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1033/2018 RGEP.12692 ------

De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se concreta la aplicación del anuncio hecho por el Presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la región, respecto a una ayuda económica anual para los huérfanos víctimas de violencia machista menores de 18 años o de superior edad con discapacidad.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-1034/2018 RGEP.12843 -----

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno pidiendo a los perceptores de RMI que declaren los ingresos que perciben por la mendicidad.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se ha informado correctamente a todos los órganos competentes en materia de coordinación establecidos en la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, al respecto del acuerdo de 8-06-18, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-1038/2018 RGEP.13084 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la lucha contra la corrupción en el Canal de Isabel II en la presente Legislatura.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# —— PCOP-1039/2018 RGEP.13085 ——

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la política de recursos humanos en el Canal de Isabel II.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-1040/2018 RGEP.13086 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las políticas laborales del Canal de Isabel II en relación con la lucha contra la corrupción.

#### ACUERDO

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-1043/2018 RGEP.13176 ------

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se produjo la adjudicación del contrato de "Servicio de mantenimiento de las instalaciones semafóricas y luminosas, del alumbrado exterior y del equipamiento de control de las carreteras de la Comunidad de Madrid para los años 2018-2021" a las empresas Ferroser Infraestructuras, S.A. -Lote 1- y UTE NITLUX, S.A. - IMESAPI, S.A. -Lote 2-. por un importe total de 11.858.557,29 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de treinta y seis meses.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1044/2018 RGEP.13177 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno de las recientes cifras de víctimas de violencia de género.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— PCOP-1046/2018 RGEP.13182 ——

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa afrontar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la caída de ingresos tributarios resultado de su proyecto de rebajas fiscales.

#### **ACUERDO**

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-1048/2018 RGEP.13256 ------

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Gobierno presentar en este mes los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1049/2018 RGEP.13281 ------

De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda mediar en el conflicto laboral existente entre los trabajadores y la empresa de atención al cliente Transcom, en el centro de San Fernando de Henares.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-1050/2018 RGEP.13282 ------

De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto desarrollar el Gobierno para evitar la pérdida de puestos de trabajo en el centro que la empresa de atención al cliente Transcom tiene en San Fernando de Henares.

### **ACUERDO**

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-1051/2018 RGEP.13286 ------

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los datos del portal de Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en lo referido a la Comunidad de Madrid y soluciones que va a aportar.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1052/2018 RGEP.13309 -----

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a afectar el embargo de las acciones de Canal de Isabel II por parte de la Fiscalía General de Colombia al proceso de venta de sus filiales.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-1053/2018 RGEP.13311 -----

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que puede tener para Canal de Isabel II el embargo por parte de la Fiscalía General de Colombia de las acciones de la sociedad INASSA, S.A.

#### **ACUERDO**

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOP-1054/2018 RGEP.13313 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la campaña de comunicación institucional de sensibilización acerca de la función social del docente.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1056/2018 RGEP.13315 -----

De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar su Gobierno para que la agricultura y ganadería ecológicas de la Comunidad de Madrid accedan a las ayudas al sector.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-1057/2018 RGEP.13316 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la próxima ampliación de IFEMA anunciada por el Director General de dicho organismo.

#### ACUERDO

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## —— PCOP-1058/2018 RGEP.13317 ——

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la situación de las mujeres rurales en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1059/2018 RGEP.13318 ----

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo que maneja el Consejo de Gobierno para la ampliación del IES Rafael Frübeck de Burgos, del municipio de Leganés.

# **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1060/2018 RGEP.13319 ------

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los datos contemplados en la memoria anual de la Fiscalía de Madrid del ejercicio 2017 respecto a los menores.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

# ------ PCOP-1061/2018 RGEP.13321 -----

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno de la última memoria del TSJM donde se pone de manifiesto la "insuficiencia de las medidas adoptadas" para hacer frente a la violencia contra mujeres y menores.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### 

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha tomado, desde que es Presidente del Gobierno, para mejorar la financiación autonómica de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-1063/2018 RGEP.13323 -----

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha tomado su Gobierno para impulsar una reforma del sistema de financiación autonómica que reduzca desigualdad entre Comunidades Autónomas.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

### ----- PCOP-1064/2018 RGEP.13324 -----

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de sus competencias, se pregunta cómo tiene pensado ayudar a los madrileños que han decidido recurrir a la gestación subrogada para formar una familia.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# —— PCOP-1065/2018 RGEP.13325 ——

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la salud mental en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ----- PCOP-1066/2018 RGEP.13328 -----

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno Autonómico el embargo por parte de la Fiscalía General de Colombia de las acciones que el Canal de Isabel II tenía en Triple A a través de la empresa Inassa.

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### —— PCOP-1067/2018 RGEP.13337 ——

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha incluido Metro de Madrid en sus balances anuales de 2015, 2016 y 2017 los viajes

realizados por la Empresa Municipal de Transportes realizados como Servicios Especiales ante las obras de mejora de diferentes líneas de suburbano.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1068/2018 RGEP.13338 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el funcionamiento del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que, con el anuncio realizado por Doña Rosalía Gonzalo López, Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, referente a la compra de 60 nuevos trenes por parte de Metro de Madrid, se solucionarán los problemas de aglomeraciones que registra el suburbano.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1070/2018 RGEP.13340 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formación en violencia de género e igualdad de los operadores jurídicos de nuestra región.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-1071/2018 RGEP.13343 -----

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: principales medidas que se han puesto en marcha, a lo largo de esta Legislatura, para reconocer y facilitar la labor docente.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

Del Diputado Sr. González Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el precio actual del agua de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ——— PCOP-1073/2018 RGEP.13345 ———

Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la actividad desarrollada por el CRAS de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-1074/2018 RGEP.13346 ------

De la Diputada Sra. Moldovan Feier, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional con la atención de las personas con enfermedad mental en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1075/2018 RGEP.13347 ------

De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el concurso de ideas anunciado por el Gobierno Regional coincidiendo con el pasado día del turismo.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-1076/2018 RGEP.13348 -----

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación para impulsar las políticas públicas de salud mental para los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

### **ACUERDO**

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOC-607/2018 RGEP.12560 -----

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está realizando la ejecución presupuestaria del 1.500.000 euros para ayudas al fomento del vehículo eléctrico y otros combustibles alternativos previstos dentro del Programa 422B Industria en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2018.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOC-608/2018 RGEP.12687 ------

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el Servicio de Cercanías de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

# ----- PCOC-609/2018 RGEP.12691 -----

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: conclusiones de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid que han determinado la destrucción del archivo COAM de los expedientes entre 1973 y 1995.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- PCOC-610/2018 RGEP.12882 -----

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado o está previsto adoptar para paliar el actual déficit de traductores e intérpretes de los juzgados de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOC-611/2018 RGEP.12883 -----

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: información que se ha remitido a la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales al respecto del acuerdo de 8-06-18, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, en relación con la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### ------ PCOC-613/2018 RGEP.12885 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, con el siguiente objeto: valoración que hace del Servicio de Traducción e Interpretación de los juzgados de la Comunidad de Madrid.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- PCOC-614/2018 RGEP.13076 -----

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene para la constitución del Consejo Académico del Centro de Formación Integral de Seguridad, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ----- PCOC-616/2018 RGEP.13100 -----

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: planes que tiene el Canal Isabel II, teniendo en cuenta sus inversiones en Latinoamérica, en materia de transferencia tecnológica en esta región.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

# ----- PCOC-617/2018 RGEP.13104 -----

De la Diputada Sra. Luis Rico, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: evolución de la tasa de abandono temprano educativo a lo largo de esta Legislatura.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- PCOC-618/2018 RGEP.13105 -----

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: datos de tasa bruta de graduados en la ESO, FP y Bachillerato.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOC-619/2018 RGEP.13106 -----

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en referencia a los resultados PIRLS 2017.

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOC-620/2018 RGEP.13107 ------

De la Diputada Sra. Pérez Baos, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: actuaciones que prevé impulsar la Consejería de Educación e

Investigación para el desarrollo del programa de movilidad de la Unión Europea ERASMUS + dirigidas al alumnado y profesorado de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOC-621/2018 RGEP.13108 -----

De la Diputada Sra. Pérez Baos, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación e Investigación sobre la implantación del nivel C1 en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la región.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOC-622/2018 RGEP.13109 -----

De la Diputada Sra. Pérez Baos, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación e Investigación sobre la participación del profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas en la elaboración y aplicación de la prueba de 2º ESO en centros bilingües en los idiomas alemán, francés e inglés.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOC-623/2018 RGEP.13110 ------

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: nuevos títulos de Formación Profesional que tiene previsto desarrollar la Consejería de Educación e Investigación.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ----- PCOC-624/2018 RGEP.13111 -----

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación e Investigación sobre las actuaciones llevadas a cabo en el seno del Consejo Regional de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOC-625/2018 RGEP.13112 -----

De la Diputada Sra. Mariño Ortega, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid para la atención educativa de los alumnos con altas capacidades intelectuales.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid para la atención educativa de los alumnos con trastornos generalizados del desarrollo.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOC-627/2018 RGEP.13114 ------

De la Diputada Sra. Luis Rico, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Programa 4º ESO + Empresa.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ----- PCOC-628/2018 RGEP.13115 -----

De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos alumnos son atendidos mediante el Plan de Acompañamiento Educativo y del Programa Refuerza y valoración que se hace de estas medidas.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOC-629/2018 RGEP.13116 -----

De la Diputada Sra. Luis Rico, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la atención al alumnado enfermo en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ----- PCOC-630/2018 RGEP.13149 -----

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo, RPT, del Instituto de Medicina Legal que posibilite la puesta en funcionamiento del mismo.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### 5.3 Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— PI-6257/2018 RGEP.12561 ———

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe realizado por la Guardia Civil sobre el cumplimiento de la normativa actual de las ambulancias y UVIs del SUMMA 112.

## ——— PI-6258/2018 RGEP.12570 ———

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantificación de la previsión económica de indemnizaciones que hace el Gobierno en el caso de que se confirme la sentencia del TSJM sobre la anulación de la venta de las viviendas del IVIMA a la empresa Goldman Sachs-Azora en 2013.

# ——— PI-6259/2018 RGEP.12574 ———

Del Diputado Sr. Megías Morales, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de actividades llevadas a cabo por Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U., durante el primer semestre de 2018.

# ——— PI-6261/2018 RGEP.12576 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Sala Canal de Isabel II de la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-6262/2018 RGEP.12577 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para La Sala Comunidad de Madrid-Alcalá 31.

# ——— PI-6263/2018 RGEP.12578 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Exposiciones Arte Canal.

# ——— PI-6264/2018 RGEP.12579 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Comarcal Cardenal Gonzaga Sierra Norte (La Cabrera).

### ——— PI-6265/2018 RGEP.12580 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pilar Miró (Vallecas).

### ——— PI-6266/2018 RGEP.12581 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Paco Rabal (Vallecas).

### —— PI-6267/2018 RGEP.12582 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Santa María de la Alameda.

### —— PI-6268/2018 RGEP.12583 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Santorcaz.

# ——— PI-6269/2018 RGEP.12584 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura/Teatro Municipal "Manuel Mayo" de Serranillos del Valle.

# ——— PI-6270/2018 RGEP.12585 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Sevilla la Nueva.

# ——— PI-6271/2018 RGEP.12586 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Somosierra.

# ------ PI-6272/2018 RGEP.12587 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Soto del Real.

# ——— PI-6273/2018 RGEP.12588 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Salón del Puente de Talamanca del Jarama.

### ------ PI-6274/2018 RGEP.12589 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Tielmes.

### ------ PI-6275/2018 RGEP.12590 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Centro de Interpretación Arqueológico de Titulcia.

#### ——— PI-6276/2018 RGEP.12591 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural El Parque de Torrejón de Ardoz.

# ——— PI-6277/2018 RGEP.12592 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Las Fronteras de Torrejón de Ardoz.

# ------ PI-6278/2018 RGEP.12593 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Rafael Alberti de Torrejón de Ardoz.

# ——— PI-6279/2018 RGEP.12594 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Torrejón de Ardoz.

# ——— PI-6280/2018 RGEP.12595 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Casa de la Cultura de Torrejón de la Calzada.

# ------ PI-6281/2018 RGEP.12596 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Torrelaguna.

### ——— PI-6282/2018 RGEP.12597 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Torrelodones.

### ------ PI-6283/2018 RGEP.12598 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Torremocha de Jarama.

### —— PI-6284/2018 RGEP.12599 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Auditorio Plácido Domingo de Torrejón de Velasco.

### —— PI-6285/2018 RGEP.12600 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Adolfo Suárez de Tres Cantos.

# ——— PI-6286/2018 RGEP.12601 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Valdaracete.

# ------ PI-6287/2018 RGEP.12602 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura Clara Campoamor de Valdeavero.

# ——— PI-6288/2018 RGEP.12603 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Valdelaguna.

# ------ PI-6289/2018 RGEP.12604 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Valdemanco.

# ——— PI-6290/2018 RGEP.12605 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural de Valdemaqueda.

### ——— PI-6291/2018 RGEP.12606 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Valdemorillo.

### ------ PI-6292/2018 RGEP.12607 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Juan Prado de Valdemoro.

#### —— PI-6293/2018 RGEP.12608 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Valdeolmos-Alalpardo.

### ------ PI-6294/2018 RGEP.12609 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Socio Cultural de Valdepiélagos.

# ——— PI-6295/2018 RGEP.12610 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Valdetorres del Jarama.

# ——— PI-6296/2018 RGEP.12611 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Auditorio Mariana Pineda de Velilla de San Antonio.

# ——— PI-6297/2018 RGEP.12612 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Artes Plásticas de Velilla de San Antonio.

# —— PI-6298/2018 RGEP.12613 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Venturada.

# ——— PI-6299/2018 RGEP.12614 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pedro de Tolosa de Villa del Prado.

### —— PI-6300/2018 RGEP.12615 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Santa Ana de Villaconejos.

### ----- PI-6301/2018 RGEP.12616 -----

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Villalbilla.

### —— PI-6302/2018 RGEP.12617 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Villamanta.

### —— PI-6303/2018 RGEP.12618 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Villamantilla.

# ——— PI-6304/2018 RGEP.12619 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural la Despernada de Villanueva de la Cañada.

# ——— PI-6305/2018 RGEP.12620 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico El Molino de Villanueva de la Cañada.

# ——— PI-6306/2018 RGEP.12621 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico y Teatro El Castillo de Villanueva de la Cañada.

# ——— PI-6307/2018 RGEP.12622 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Villanueva de Perales.

# ——— PI-6308/2018 RGEP.12623 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Tamara Rojo de Villanueva del Pardillo.

### ------ PI-6309/2018 RGEP.12624 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Sebastián Cestero de Villanueva del Pardillo.

### ------ PI-6310/2018 RGEP.12625 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Socio-Cultural de Villar del Olmo.

### —— PI-6311/2018 RGEP.12626 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Luis de Requesens de Villarejo de Salvanés.

### —— PI-6312/2018 RGEP.12627 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Coliseo de la Cultura de Villaviciosa de Odón.

# 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Casa Palacio Manuel de Godoy de Villaviciosa de Odón.

# ——— PI-6314/2018 RGEP.12629 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Villavieja de Lozoya.

# 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura La Estación de Zarzalejo.

# ——— PI-6316/2018 RGEP.12631 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Residencia de Estudiantes (Madrid), de cuyo patronato forma parte.

# ------ PI-6317/2018 RGEP.12632 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018 si lo hubiera, y su ejecución hasta la fecha, de la Comunidad de Madrid para la Norman Foster Foundation.

# ------ PI-6318/2018 RGEP.12633 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018 si lo hubiera, y su ejecución hasta la fecha, de la Comunidad de Madrid para LASEDE COAM e Iglesia de San Antón.

## ——— PI-6319/2018 RGEP.12634 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018 si lo hubiera, y su ejecución hasta la fecha, de la Comunidad de Madrid para la Fundación Botín.

## ——— PI-6320/2018 RGEP.12635 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018 si lo hubiera, y su ejecución hasta la fecha, de la Comunidad de Madrid para la Fundación Francisco Giner de los Ríos.

### —— PI-6321/2018 RGEP.12636 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas, subvenciones o dotación presupuestaria del año 2018 si lo hubiera, y su ejecución hasta la fecha, de la Comunidad de Madrid para la Fundación Fernando de Castro.

# ——— PI-6322/2018 RGEP.12642 ———

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas beneficiarias de la tarjeta social por municipios de la Comunidad de Madrid.

# 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Ajalvir.

# —— PI-6324/2018 RGEP.12645 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Asociación Cultura El Refugio de Alameda del Valle.

# ——— PI-6325/2018 RGEP.12646 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para El Centro Cívico María Zambrano de Alcalá de Henares.

# ------ PI-6326/2018 RGEP.12647 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural La Galatea Espartales de Alcalá de Henares.

## ------ PI-6327/2018 RGEP.12648 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Bulevar Salvador Allende Colección de Fotografía de Alcobendas.

### ——— PI-6328/2018 RGEP.12649 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Andalucía de Alcobendas.

### ------ PI-6329/2018 RGEP.12650 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Asturias de Alcobendas.

### —— PI-6330/2018 RGEP.12651 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Castilla La Mancha de Alcobendas.

## ——— PI-6331/2018 RGEP.12652 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Castilla y León de Alcobendas.

## ——— PI-6332/2018 RGEP.12653 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Extremadura de Alcobendas.

## ——— PI-6333/2018 RGEP.12654 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Regional de Murcia de Alcobendas.

## ------ PI-6334/2018 RGEP.12655 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa Castiza de Alcobendas.

# ——— PI-6335/2018 RGEP.12656 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Anabel Segura de Alcobendas.

#### ——— PI-6336/2018 RGEP.12657 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pablo Iglesias de Alcobendas.

#### ------ PI-6337/2018 RGEP.12658 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Arte de Alcobendas.

#### —— PI-6338/2018 RGEP.12659 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Expositivo Paseo de Valdelasfuentes de Alcobendas.

#### —— PI-6339/2018 RGEP.12660 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Miguel Delibes de Alcobendas.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Esfera, sede de las Casas Regionales de Alcobendas.

# ------ PI-6341/2018 RGEP.12662 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) de Alcobendas.

## ——— PI-6342/2018 RGEP.12663 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas.

# ——— PI-6343/2018 RGEP.12664 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Aldea del Fresno.

# ——— PI-6344/2018 RGEP.12665 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Alpedrete.

#### ——— PI-6345/2018 RGEP.12666 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Ambite.

#### ——— PI-6346/2018 RGEP.12667 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Anchuelo.

### ——— PI-6347/2018 RGEP.12668 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Isabel de Farnesio de Aranjuez.

#### ——— PI-6348/2018 RGEP.12669 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey.

## ——— PI-6349/2018 RGEP.12670 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Montserrat Caballé de Arganda del Rey.

## ——— PI-6350/2018 RGEP.12671 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Integrado de la Poveda de Arganda del Rey.

## ——— PI-6351/2018 RGEP.12672 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Casa del Rey de Arganda del Rey.

## ------ PI-6352/2018 RGEP.12673 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Arroyomolinos.

# ——— PI-6353/2018 RGEP.12674 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Municipal de Arroyomolinos.

#### ——— PI-6354/2018 RGEP.12675 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Batres.

#### ——— PI-6355/2018 RGEP.12676 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Becerril de la Sierra.

#### ——— PI-6356/2018 RGEP.12677 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Belmonte de Tajo.

#### —— PI-6357/2018 RGEP.12678 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural de Berzosa del Lozoya.

## ——— PI-6358/2018 RGEP.12679 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal-Centro Cultural de Boadilla del Monte.

## ------ PI-6359/2018 RGEP.12680 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Braojos de la Sierra.

## ——— PI-6360/2018 RGEP.12681 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Actividades Juan Carlos I de Brea de Tajo.

# ——— PI-6361/2018 RGEP.12682 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Aniceto Marinas de Brunete.

# ——— PI-6362/2018 RGEP.12683 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Buitrago de Lozoya.

#### ——— PI-6363/2018 RGEP.12684 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Municipal de Bustarviejo.

#### ——— PI-6364/2018 RGEP.12685 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Cabanillas de la Sierra.

### ------ PI-6365/2018 RGEP.12686 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Cadalso de los Ríos.

#### —— PI-6366/2018 RGEP.12693 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural de Camarma de Esteruelas.

## ------ PI-6367/2018 RGEP.12694 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural San Isidro de Campo Real.

## —— PI-6368/2018 RGEP.12695 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Carabaña.

# —— PI-6369/2018 RGEP.12696 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Francisco Rabal de Casarrubuelos.

## ——— PI-6370/2018 RGEP.12697 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Carmen de la Rocha de Cenicientos.

## ------ PI-6371/2018 RGEP.12698 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Polifuncional Joaquín Sorolla de Cercedilla.

## ——— PI-6372/2018 RGEP.12699 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Luis Rosales de Cercedilla.

### —— PI-6373/2018 RGEP.12700 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Cervera de Buitrago.

### ——— PI-6374/2018 RGEP.12701 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Municipal de Chapinería.

### ——— PI-6375/2018 RGEP.12702 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal de Chinchón.

## ——— PI-6376/2018 RGEP.12703 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Chinchón.

## ——— PI-6377/2018 RGEP.12704 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Cultural de Ciempozuelos.

# ——— PI-6378/2018 RGEP.12705 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Cobeña.

## ——— PI-6379/2018 RGEP.12706 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Collado Mediano.

# ------ PI-6380/2018 RGEP.12707 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Collado Villalba.

# ------ PI-6381/2018 RGEP.12708 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Colmenar del Arroyo.

### —— PI-6382/2018 RGEP.12709 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Municipal "Cilla de Colmenar Viejo".

### ——— PI-6383/2018 RGEP.12710 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso de Colmenar Viejo.

#### —— PI-6384/2018 RGEP.12711 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pablo Neruda de Colmenar Viejo.

## ——— PI-6385/2018 RGEP.12712 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Manuel Entero de Colmenarejo.

## ——— PI-6386/2018 RGEP.12713 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural La Jaramilla de Coslada.

## 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Margarita Nelken de Coslada.

## ——— PI-6388/2018 RGEP.12715 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural José Luis Sampedro de Coslada.

## ------ PI-6389/2018 RGEP.12716 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Cubas de la Sagra.

## ------ PI-6390/2018 RGEP.12717 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Daganzo de Arriba.

### —— PI-6391/2018 RGEP.12718 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Socio-Cultural de El Álamo.

### ——— PI-6392/2018 RGEP.12719 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Museo Ulpiano de Colmenar de Oreja.

#### —— PI-6393/2018 RGEP.12720 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal Dieguez de Colmenar de Oreja.

## ——— PI-6394/2018 RGEP.12721 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de El Atazar.

## —— PI-6395/2018 RGEP.12722 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de El Berrueco.

# —— PI-6396/2018 RGEP.12723 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de El Boalo.

## ——— PI-6397/2018 RGEP.12724 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Cerceda.

## ——— PI-6398/2018 RGEP.12725 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Mataelpino (Edificio Administrativo).

## ——— PI-6399/2018 RGEP.12726 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Villa de El Escorial.

### —— PI-6400/2018 RGEP.12727 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de El Vellón.

### ——— PI-6401/2018 RGEP.12728 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura El Espartal en El Vellón.

#### —— PI-6402/2018 RGEP.12729 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Camilo José Cela de Estremera.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Fresnedillas de la Oliva.

## ——— PI-6404/2018 RGEP.12731 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Fresno de Torote.

# ——— PI-6405/2018 RGEP.12732 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid el CEART (Centro de Arte y Exposiciones) Centro Cultural Tomás y Valiente de Fuenlabrada.

# 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Josep Carreras de Fuenlabrada.

## ——— PI-6407/2018 RGEP.12734 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid el Centro Cultural de la Paz en Fuenlabrada.

## ——— PI-6408/2018 RGEP.12735 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid el Centro Cultural Dos de Mayo de Fuente el Saz del Jarama.

### —— PI-6409/2018 RGEP.12736 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Fuentidueña del Tajo.

### ------ PI-6410/2018 RGEP.12737 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural La Pocilla de Galapagar.

#### —— PI-6411/2018 RGEP.12738 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa del Concejo, Centro Cultural de Garganta de los Montes.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Gascones.

## ------ PI-6413/2018 RGEP.12740 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Federico García Lorca de Getafe.

## ——— PI-6414/2018 RGEP.12741 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el nuevo Centro Europeo de Producción de Artes Escénicas y Audiovisuales que ocupará el antiguo Centro Cultural de la Calle Madrid de Getafe.

# ------ PI-6415/2018 RGEP.12742 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Mercado de Getafe.

# ——— PI-6416/2018 RGEP.12743 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Fundación Centro de Poesía José del Hierro de Getafe.

#### ------ PI-6417/2018 RGEP.12744 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal de Griñón.

#### ——— PI-6418/2018 RGEP.12745 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Griñón.

#### ------ PI-6419/2018 RGEP.12746 -----

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura "Alfonso X El Sabio" de Guadarrama.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura Cervantes de Guadarrama.

## ——— PI-6421/2018 RGEP.12748 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Horcajuelo de la Sierra.

# ——— PI-6422/2018 RGEP.12749 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Hoyo de Manzanares.

# ——— PI-6423/2018 RGEP.12750 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Socio-Cultural Federico García Lorca de Humanes de Madrid.

## ------ PI-6424/2018 RGEP.12751 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Peña, Centro Cultural de La Acebeda.

## ------ PI-6425/2018 RGEP.12752 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Pérez de la Riva en Las Rozas de Madrid.

### —— PI-6426/2018 RGEP.12753 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Entremontes en Las Rozas de Madrid.

### 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Las Matas en Las Rozas de Madrid.

#### ——— PI-6428/2018 RGEP.12755 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Joaquín Rodrigo de Las Rozas de Madrid.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Enrique Tierno Galván de Leganés.

## ——— PI-6430/2018 RGEP.12757 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico José Saramago de Leganés.

# ——— PI-6431/2018 RGEP.12758 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Julián Besteiro de Leganés.

## ——— PI-6432/2018 RGEP.12759 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Rigoberta Menchú de Leganés.

## ——— PI-6433/2018 RGEP.12760 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Santiago Amón de Leganés.

## ——— PI-6434/2018 RGEP.12761 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Egaleo de Leganés.

### ——— PI-6435/2018 RGEP.12762 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro José Monleón de Leganés.

### ——— PI-6436/2018 RGEP.12763 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Villa de Loeches.

### ------ PI-6437/2018 RGEP.12764 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Santos de la Humosa.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Valle del Lozoya.

## ——— PI-6439/2018 RGEP.12766 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Lozoya.

# ——— PI-6440/2018 RGEP.12767 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.

## ——— PI-6441/2018 RGEP.12768 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura Carmen Conde de Majadahonda.

## ------ PI-6442/2018 RGEP.12769 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Municipal Alfredo Kraus de Majadahonda.

# ------ PI-6443/2018 RGEP.12770 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural y Social, Casa de Cultura, de Manzanares el Real.

### —— PI-6444/2018 RGEP.12771 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Antonio Llorente de Meco.

### ------ PI-6445/2018 RGEP.12772 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Mejorada del Campo.

#### —— PI-6446/2018 RGEP.12773 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio-Teatro del Centro de Arte Villa de Miraflores en Miraflores de la Sierra.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural El Cerro de Moraleja de Enmedio.

## ——— PI-6448/2018 RGEP.12775 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Moralzarzal.

# ——— PI-6449/2018 RGEP.12776 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Francisco González de Morata de Tajuña.

## ------ PI-6450/2018 RGEP.12777 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural Caleidoscopio de Móstoles.

## ------ PI-6451/2018 RGEP.12778 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural El Soto de Móstoles.

## ——— PI-6452/2018 RGEP.12779 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural Joan Miró de Móstoles.

### —— PI-6453/2018 RGEP.12780 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural Norte-Universidad de Móstoles.

### ——— PI-6454/2018 RGEP.12781 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Villa de Móstoles.

# ——— PI-6455/2018 RGEP.12782 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro El Bosque de Móstoles.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Museo de la Ciudad de Móstoles.

## ——— PI-6457/2018 RGEP.12784 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Navacerrada.

# ——— PI-6458/2018 RGEP.12785 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Navalafuente.

# ------ PI-6459/2018 RGEP.12786 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Salón de Actos de Navalafuente.

# ------ PI-6460/2018 RGEP.12787 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Anabel Ochoa de Navalagamella.

# ——— PI-6461/2018 RGEP.12788 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro de Artes Escénicas (CAE) de Navalcarnero.

### ——— PI-6462/2018 RGEP.12789 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal Centro de Navalcarnero.

### ——— PI-6463/2018 RGEP.12790 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura de Navalcarnero.

#### —— PI-6464/2018 RGEP.12791 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Navalcarnero.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Navarredonda de Navarredonda y San Mamés.

## ——— PI-6466/2018 RGEP.12793 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural y Biblioteca de Navas del Rey.

## 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Sala EMO de Olmeda de las Fuentes.

## ——— PI-6468/2018 RGEP.12795 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Orusco de Orusco de Tajuña.

## ------ PI-6469/2018 RGEP.12796 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Paracuellos del Jarama.

## ------ PI-6470/2018 RGEP.12797 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Cultura-Teatro Jaime Salom de Parla.

### ——— PI-6471/2018 RGEP.12798 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Dulce Chacón de Parla.

### ——— PI-6472/2018 RGEP.12799 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Edificio "Isaac Albéniz": Biblioteca, Teatro y Escuelas Municipales de Parla.

#### —— PI-6473/2018 RGEP.12800 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Patones.

## ——— PI-6474/2018 RGEP.12801 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Pedrezuela.

## ——— PI-6475/2018 RGEP.12802 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural y CAPI de Pelayos de la Presa.

# ——— PI-6476/2018 RGEP.12803 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural San Blas de Perales de Tajuña.

## 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Socio-Cultural San Benito de Pezuela de las Torres.

# 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Pinilla del Valle.

# ——— PI-6479/2018 RGEP.12806 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Casa de la Cadena (Infanta Cristina) de Pinto.

### —— PI-6480/2018 RGEP.12807 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Arqueopinto en Pinto.

### ------ PI-6481/2018 RGEP.12808 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Museo Taurino de Pinto.

#### —— PI-6482/2018 RGEP.12809 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Gandullas en Piñuecar-Gandullas.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Padre Vallet de Pozuelo de Alarcón.

## ——— PI-6484/2018 RGEP.12811 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Cultural Mira de Pozuelo de Alarcón.

# ——— PI-6485/2018 RGEP.12812 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Cultural Volturno de Pozuelo de Alarcón.

## ——— PI-6486/2018 RGEP.12813 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Sociocultural de Pozuelo del Rey.

## ------ PI-6487/2018 RGEP.12814 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Mancomunidad de Servicios Culturales de la Sierra Norte de Madrid (MSCSN).

## ------ PI-6489/2018 RGEP.12816 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Espacio Cultural Quinientos Hornos en Quijorna.

### —— PI-6490/2018 RGEP.12817 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Fernando Bendito de Rascafría.

### 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Polivalente de Redueña.

### ------ PI-6492/2018 RGEP.12819 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Ribatejada.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Federico García Lorca de Rivas Vaciamadrid.

## ——— PI-6494/2018 RGEP.12821 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Pilar Bardem de Rivas Vaciamadrid.

## ——— PI-6495/2018 RGEP.12822 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Auditorio Miguel Ríos de Rivas Vaciamadrid.

## ——— PI-6496/2018 RGEP.12823 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de Robledillo de la Jara.

## ------ PI-6497/2018 RGEP.12824 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural El Lisadero de Robledo de Chavela.

### ------ PI-6498/2018 RGEP.12825 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Robregordo.

#### ------ PI-6499/2018 RGEP.12826 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural de Rozas de Puerto Real.

## ——— PI-6500/2018 RGEP.12827 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de San Agustín de Guadalix.

### ——— PI-6501/2018 RGEP.12828 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Federico García Lorca de San Fernando de Henares.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Gabriel Celaya de San Fernando de Henares.

## ——— PI-6503/2018 RGEP.12830 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Casa de Cultura de San Lorenzo de El Escorial.

# ------ PI-6504/2018 RGEP.12831 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cívico Cultural de San Martín de la Vega.

# 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Santa Catalina de San Martín de Valdeiglesias.

# ------ PI-6506/2018 RGEP.12833 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural La Estación de San Martín de Valdeiglesias.

## ------ PI-6507/2018 RGEP.12834 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Municipal de San Martín de Valdeiglesias.

### —— PI-6508/2018 RGEP.12835 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Centro Cultural Blas Otero de San Sebastián de los Reyes.

### 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Teatro Auditorio Adolfo Marsillach de San Sebastián de los Reyes.

#### —— PI-6510/2018 RGEP.12837 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para la Universidad Popular José del Hierro de San Sebastián de los Reyes.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para el Museo Etnográfico El Caserón de San Sebastián de los Reyes.

## ------ PI-6512/2018 RGEP.12839 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Estudio de dimensionamiento y ubicación de una red de estaciones de recarga rápida en la Comunidad de Madrid".

# ——— PI-6513/2018 RGEP.12848 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcalá de Henares.

## ——— PI-6514/2018 RGEP.12849 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcobendas.

## ------ PI-6515/2018 RGEP.12850 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcorcón.

## ------ PI-6516/2018 RGEP.12851 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Aranjuez.

### ——— PI-6517/2018 RGEP.12852 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Algete.

## ——— PI-6518/2018 RGEP.12853 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Arganda del Rey.

#### —— PI-6519/2018 RGEP.12854 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Boadilla del Monte.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Collado Villalba.

## ——— PI-6521/2018 RGEP.12856 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar de la Oreja (Punto Sur).

## ——— PI-6522/2018 RGEP.12857 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar Viejo.

## ——— PI-6523/2018 RGEP.12858 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Coslada.

## ——— PI-6524/2018 RGEP.12859 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Fuenlabrada.

# ——— PI-6525/2018 RGEP.12860 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Galapagar.

### ------ PI-6526/2018 RGEP.12861 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Getafe.

### ——— PI-6527/2018 RGEP.12862 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Humanes de Madrid.

#### ------ PI-6528/2018 RGEP.12863 -----

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Las Rozas de Madrid.

## ——— PI-6529/2018 RGEP.12864 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Leganés.

### ——— PI-6530/2018 RGEP.12865 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid I.

## ——— PI-6531/2018 RGEP.12866 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid II.

## ——— PI-6532/2018 RGEP.12867 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Majadahonda.

# ——— PI-6533/2018 RGEP.12868 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Mejorada del Campo.

### ——— PI-6534/2018 RGEP.12869 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Móstoles.

#### ——— PI-6535/2018 RGEP.12870 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Navalcarnero.

## ——— PI-6536/2018 RGEP.12871 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Paracuellos del Jarama y Daganzo.

### ——— PI-6537/2018 RGEP.12872 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Parla.

## ——— PI-6538/2018 RGEP.12873 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pinto.

## ——— PI-6539/2018 RGEP.12874 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pozuelo de Alarcón.

## 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Rivas Vaciamadrid.

## ——— PI-6541/2018 RGEP.12876 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Agustín de Guadalix.

## ------ PI-6542/2018 RGEP.12877 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Fernando de Henares.

# ------ PI-6543/2018 RGEP.12878 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Sebastián de los Reyes.

### 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Torrejón de Ardoz.

### 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Tres Cantos.

#### —— PI-6557/2018 RGEP.12900 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Valdemoro.

## ——— PI-6558/2018 RGEP.12901 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Velilla de San Antonio.

## —— PI-6559/2018 RGEP.12902 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Villalbilla.

## 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones por parte de los profesionales del Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Villaviciosa de Odón.

## ——— PI-6561/2018 RGEP.12904 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcalá de Henares.

# ------ PI-6562/2018 RGEP.12905 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcalá de Henares.

## ——— PI-6563/2018 RGEP.12906 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcobendas.

### ------ PI-6564/2018 RGEP.12907 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcobendas.

### —— PI-6565/2018 RGEP.12908 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcorcón.

#### —— PI-6566/2018 RGEP.12909 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Alcorcón.

## ——— PI-6567/2018 RGEP.12910 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Algete.

## ——— PI-6568/2018 RGEP.12911 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Algete.

# ——— PI-6569/2018 RGEP.12912 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Aranjuez.

## ------ PI-6570/2018 RGEP.12913 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Aranjuez.

## ------ PI-6571/2018 RGEP.12914 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Arganda del Rey.

#### ------ PI-6572/2018 RGEP.12915 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Arganda del Rey.

#### —— PI-6573/2018 RGEP.12916 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Boadilla del Monte.

#### ------ PI-6574/2018 RGEP.12917 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Boadilla del Monte.

#### —— PI-6575/2018 RGEP.12918 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Collado Villalba.

## ——— PI-6576/2018 RGEP.12919 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Collado Villalba.

## ------ PI-6577/2018 RGEP.12920 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar de la Oreja (Punto Sur).

## ------ PI-6578/2018 RGEP.12921 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar de la Oreja (Punto Sur).

## —— PI-6579/2018 RGEP.12922 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar Viejo.

#### ------ PI-6580/2018 RGEP.12923 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Colmenar Viejo.

#### ------ PI-6581/2018 RGEP.12924 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Coslada.

#### ------ PI-6582/2018 RGEP.12925 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Coslada.

## ——— PI-6583/2018 RGEP.12926 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Fuenlabrada.

# ——— PI-6584/2018 RGEP.12927 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Fuenlabrada.

## ——— PI-6585/2018 RGEP.12928 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Galapagar.

## ——— PI-6586/2018 RGEP.12929 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Galapagar.

# ------ PI-6587/2018 RGEP.12930 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Getafe.

# ------ PI-6588/2018 RGEP.12931 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Getafe.

### ------ PI-6589/2018 RGEP.12932 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Humanes de Madrid.

#### ------ PI-6590/2018 RGEP.12933 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Humanes de Madrid.

## ——— PI-6591/2018 RGEP.12934 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Las Rozas de Madrid.

### ——— PI-6592/2018 RGEP.12935 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Las Rozas de Madrid.

# ——— PI-6593/2018 RGEP.12936 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Leganés.

## —— PI-6594/2018 RGEP.12937 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Leganés.

## ——— PI-6595/2018 RGEP.12938 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid I.

## ——— PI-6596/2018 RGEP.12939 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid I.

## ------ PI-6597/2018 RGEP.12940 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid II.

## ------ PI-6598/2018 RGEP.12941 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Madrid II.

### —— PI-6599/2018 RGEP.12942 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Majadahonda.

### ——— PI-6600/2018 RGEP.12943 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Majadahonda.

## ------ PI-6601/2018 RGEP.12944 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Mejorada del Campo.

## ——— PI-6602/2018 RGEP.12945 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Mejorada del Campo.

## ——— PI-6603/2018 RGEP.12946 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Móstoles.

## ------ PI-6604/2018 RGEP.12947 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Móstoles.

# ------ PI-6605/2018 RGEP.12948 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Navalcarnero.

## ------ PI-6606/2018 RGEP.12949 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Navalcarnero.

### —— PI-6607/2018 RGEP.12950 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Paracuellos del Jarama y Daganzo.

#### ------ PI-6608/2018 RGEP.12951 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Paracuellos del Jarama y Daganzo.

### ——— PI-6609/2018 RGEP.12952 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Parla.

## —— PI-6610/2018 RGEP.12953 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Parla.

## ——— PI-6611/2018 RGEP.12954 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pinto.

## —— PI-6612/2018 RGEP.12955 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pinto.

## ------ PI-6613/2018 RGEP.12956 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pozuelo de Alarcón.

## ------ PI-6614/2018 RGEP.12957 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Pozuelo de Alarcón.

## ------ PI-6615/2018 RGEP.12958 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Rivas Vaciamadrid.

### —— PI-6616/2018 RGEP.12959 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Rivas Vaciamadrid.

### ------ PI-6617/2018 RGEP.12960 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Agustín de Guadalix.

#### —— PI-6618/2018 RGEP.12961 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Agustín de Guadalix.

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Fernando de Henares.

## —— PI-6620/2018 RGEP.12963 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Fernando de Henares.

# —— PI-6621/2018 RGEP.12964 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Sebastián de los Reyes.

## ------ PI-6622/2018 RGEP.12965 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de San Sebastián de los Reyes.

## ——— PI-6623/2018 RGEP.12966 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Torrejón de Ardoz.

## ——— PI-6624/2018 RGEP.12967 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Torrejón de Ardoz.

### 

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Tres Cantos.

## ——— PI-6626/2018 RGEP.12969 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Tres Cantos.

## ------ PI-6627/2018 RGEP.12970 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Valdemoro.

## ——— PI-6628/2018 RGEP.12971 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Valdemoro.

## —— PI-6629/2018 RGEP.12972 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Velilla de San Antonio.

## —— PI-6630/2018 RGEP.12973 ——

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Velilla de San Antonio.

## ——— PI-6631/2018 RGEP.12974 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Villalbilla.

## ------ PI-6632/2018 RGEP.12975 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Villalbilla.

## ——— PI-6633/2018 RGEP.12976 ———

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2018, y su ejecución hasta la fecha, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Villaviciosa de Odón.

### ------ PI-6634/2018 RGEP.12977 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria del año 2017, y su ejecución, por parte de la Comunidad de Madrid para Punto Municipal del Observatorio de la Violencia de Género (ORVG) de Villaviciosa de Odón.

## 

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de mejora de la señalización y adecuación de caminos, cañadas y vías pecuarias de las zonas rurales, llevadas a cabo en 2017.

#### ——— PI-6704/2018 RGEP.13049 ———

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de mejora de la señalización y adecuación de caminos, cañadas y vías pecuarias de las zonas rurales, llevadas a cabo en 2018.

## ——— PI-6705/2018 RGEP.13050 ———

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de mantenimiento, limpieza y desbroce de vías pecuarias llevadas a cabo en el año 2018.

## ——— PI-6706/2018 RGEP.13051 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2003, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

## ——— PI-6707/2018 RGEP.13052 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2007, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

## 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2008, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2006, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

#### ——— PI-6710/2018 RGEP.13055 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2009, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

#### ——— PI-6711/2018 RGEP.13056 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2010, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

#### ------ PI-6712/2018 RGEP.13057 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2017, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ——— PI-6713/2018 RGEP.13058 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2016, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ——— PI-6714/2018 RGEP.13059 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2015, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

## ——— PI-6715/2018 RGEP.13060 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2014, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# —— PI-6716/2018 RGEP.13061 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2005, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

### ——— PI-6717/2018 RGEP.13062 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2013, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

#### —— PI-6718/2018 RGEP.13063 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2012, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

## ——— PI-6719/2018 RGEP.13064 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2011, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

## ——— PI-6720/2018 RGEP.13065 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acta del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, celebrado en el mes de septiembre de

2018, en el que se aprueba la venta de diversos inmuebles en Madrid capital y otros municipios de la región, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

## ——— PI-6721/2018 RGEP.13066 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de propiedades del Canal de Isabel II vendidas mediante subasta durante el año 2004, con indicación de adjudicatario, importe de la adjudicación y dirección de la propiedad, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

## ------ PI-6722/2018 RGEP.13067 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos de colaboración del Gobierno Regional, en la actualidad, con las empresas del sector agrícola y ganadero, con el fin de que puedan acceder a las ayudas europeas que incentivan el mantenimiento y la modernización de estos sectores.

## —— PI-6723/2018 RGEP.13068 ——

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo y coste de las mismas, a cargo de la partida presupuestaria de 968.300 euros, de la partida número 61105 denominada "Reposición o mejora del medio ambiente y parques naturales", del Programa Presupuestario de Medio Ambiente (456A), a la conservación del patrimonio forestal de la región, en lo que va de 2018.

# ——— PI-6724/2018 RGEP.13069 ———

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional, hasta la fecha, para la creación de un laboratorio agrario en Móstoles.

#### ------ PI-6725/2018 RGEP.13070 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional, hasta la fecha, para la creación de un laboratorio agrario en Aranjuez.

#### ——— PI-6727/2018 RGEP.13072 ———

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, en septiembre de 2018, en la Oficina Joven TIVE situada en Recoletos, 1.

#### ——— PI-6728/2018 RGEP.13073 ———

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, en septiembre de 2018, en la Oficina Joven TIVE situada en la calle Fernando el Católico, 88.

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del programa de actividades y talleres inclusivos para jóvenes con y sin discapacidad, para el año 2018.

#### —— PI-6730/2018 RGEP.13075 ——

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de mantenimiento, limpieza y desbroce de vías pecuarias llevadas a cabo en el año 2017.

#### 

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento de recomendaciones técnicas para la compra de productos sanitarios: Sistemas de Monitorización Continua de Glucosa (SMCG), elaborado por el Servicio Madrileño de Salud, como base para la adquisición de dichos productos.

#### ------ PI-6732/2018 RGEP.13091 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe al que se refiere el sexto párrafo del artículo 26.5 de la Ley de Gobierno, en la redacción dada por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, al que alude el Informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid emitido en relación con el "Anteproyecto de Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid", en su página 16.

#### ------ PI-6733/2018 RGEP.13092 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo y coste de las mismas, a cargo de la partida núm. 63100, denominada "Reposición o mejora de edificios" del Programa Presupuestario de Juventud (232A), en lo que va de 2018.

#### ------ PI-6734/2018 RGEP.13093 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo y coste de las mismas, a cargo de la partida núm. 28001, denominada "Promoción Económica, Cultural y Educativa" del Programa Presupuestario de Juventud (232A), en lo que va de 2018.

#### ------ PI-6735/2018 RGEP.13094 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo y coste de las mismas, a cargo de la partida núm. 62506, denominada "Otro Mobiliario y Enseres" del Programa Presupuestario de Juventud (232A), en lo que va de 2018.

#### ------ PI-6736/2018 RGEP.13095 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo y coste de las mismas, a cargo de la partida núm. 62802, denominada "Señalización" del Programa Presupuestario de Juventud (232A), en lo que va de 2018.

#### ------ PI-6737/2018 RGEP.13102 ------

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de medios y directrices establecidas por el órgano responsable de los dos contratos por los que se aprueba un gasto de 896.267,02 euros, para financiar los servicios para la difusión de una campaña de sensibilización de la función social del docente en la Comunidad de Madrid con la empresa Wavemaker Publicidad Spain, S.L., basados en el acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, con número de expediente: EXP. 05-AM-1/2017.

#### ——— PI-6738/2018 RGEP.13103 ———

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de la "Campaña de sensibilización de la función social del docente en la Comunidad de Madrid", de la que derivan los dos contratos por los que se aprueba un gasto de 896.267,02 euros, para financiar la difusión de dicha campaña contratada con la empresa Wavemaker Publicidad Spain, S.L., basados en el acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, con número de expediente: EXP. 05-AM-1/2017.

#### ------ PI-6739/2018 RGEP.13132 ------

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, subconcepto 62502.

#### ——— PI-6740/2018 RGEP.13133 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España hasta el 30-09-18 por asistencia jurídica gratuita.

#### ------ PI-6741/2018 RGEP.13134 ------

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2014 por el turno de oficio.

#### —— PI-6742/2018 RGEP.13135 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015 por el turno de oficio.

#### —— PI-6743/2018 RGEP.13136 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016 por el turno de oficio.

#### ——— PI-6744/2018 RGEP.13137 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017 por el turno de oficio.

#### ——— PI-6745/2018 RGEP.13138 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid hasta el 30-09-18 por el turno de oficio.

#### 

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2014 por el turno de oficio.

#### 

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2015 por el turno de oficio.

#### ------ PI-6748/2018 RGEP.13141 ------

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2016 por el turno de oficio.

#### ------ PI-6749/2018 RGEP.13142 ------

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2017 por el turno de oficio.

#### —— PI-6750/2018 RGEP.13143 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España hasta el 30-09-18 por el turno de oficio.

#### ——— PI-6751/2018 RGEP.13144 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los Juzgados de Paz en el ejercicio 2014.

#### ------ PI-6752/2018 RGEP.13145 ------

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los Juzgados de Paz en el ejercicio 2015.

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los Juzgados de Paz en el ejercicio 2016.

#### ——— PI-6754/2018 RGEP.13147 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los Juzgados de Paz en el ejercicio 2017.

#### ——— PI-6755/2018 RGEP.13148 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los Juzgados de Paz hasta el 30-09-18.

#### —— PI-6756/2018 RGEP.13154 ——

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (en inversión) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el primer semestre de 2018.

#### ——— PI-6757/2018 RGEP.13155 ———

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (en inversión) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017.

#### ——— PI-6758/2018 RGEP.13156 ———

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (en inversión) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016.

#### ------ PI-6759/2018 RGEP.13157 ------

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (en inversión) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015.

#### ------ PI-6760/2018 RGEP.13158 ------

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (corriente) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre de 2018.

#### ——— PI-6761/2018 RGEP.13159 ———

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (corriente) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017.

#### ——— PI-6762/2018 RGEP.13160 ———

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (corriente) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016.

#### —— PI-6763/2018 RGEP.13161 ——

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto (corriente) por habitante, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015.

#### ——— PI-6764/2018 RGEP.13162 ———

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre infraestructuras bibliotecarias de nueva creación por la Comunidad de Madrid, durante el primer trimestre de 2018.

#### ——— PI-6765/2018 RGEP.13163 ———

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre infraestructuras bibliotecarias de nueva creación por la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio presupuestario de 2017.

#### ——— PI-6766/2018 RGEP.13164 ———

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre infraestructuras bibliotecarias de nueva creación por la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio presupuestario de 2016.

#### —— PI-6767/2018 RGEP.13165 ——

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre infraestructuras bibliotecarias de nueva creación por la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio presupuestario de 2015.

#### ——— PI-6768/2018 RGEP.13166 ———

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre bibliotecas públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid clausuradas durante la presente Legislatura.

#### ——— PI-6769/2018 RGEP.13167 ———

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Propuesta Ejecutiva 1.2, sobre creación de una Red de Bibliotecas Escolares, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, en el indicador número de bibliotecas escolares implantadas durante el segundo semestre de 2018.

#### ------ PI-6770/2018 RGEP.13168 ------

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Propuesta Ejecutiva 1.2, sobre creación de una Red de Bibliotecas Escolares, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, en el indicador número de bibliotecas escolares implantadas durante 2017.

#### ——— PI-6771/2018 RGEP.13169 ———

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Propuesta Ejecutiva 1.2, sobre creación de una Red de Bibliotecas Escolares, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, en el indicador número de bibliotecas escolares implantadas durante 2016.

#### ------ PI-6772/2018 RGEP.13170 ------

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Propuesta Ejecutiva 1.2, sobre creación de una Red de Bibliotecas Escolares, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, en el indicador número de bibliotecas escolares implantadas durante 2015.

#### —— PI-6773/2018 RGEP.13183 ——

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Sureste entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.

#### ------ PI-6774/2018 RGEP.13184 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Sureste entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.

#### ——— PI-6775/2018 RGEP.13185 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Sureste entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.

#### —— PI-6776/2018 RGEP.13186 ——

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Sureste entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.

#### ——— PI-6777/2018 RGEP.13187 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Leonor entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.

#### ——— PI-6778/2018 RGEP.13188 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Leonor entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.

#### —— PI-6779/2018 RGEP.13189 ——

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Leonor entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.

#### ——— PI-6780/2018 RGEP.13190 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Leonor entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.

#### ------ PI-6781/2018 RGEP.13191 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Sofía entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.

#### ------ PI-6782/2018 RGEP.13192 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Sofía entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.

#### —— PI-6783/2018 RGEP.13193 ——

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Sofía entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.

#### —— PI-6784/2018 RGEP.13194 ——

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Sofía entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.

#### ——— PI-6785/2018 RGEP.13195 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Henares entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.

#### ——— PI-6786/2018 RGEP.13196 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Henares entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.

#### —— PI-6787/2018 RGEP.13197 ——

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Henares entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.

#### 

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Henares entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.

#### ——— PI-6789/2018 RGEP.13199 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Tajo entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.

#### ------ PI-6790/2018 RGEP.13200 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Tajo entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.

#### ------ PI-6791/2018 RGEP.13201 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Tajo entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.

#### 

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario del Tajo entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.

#### ------ PI-6793/2018 RGEP.13203 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Cristina entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.

#### ------ PI-6794/2018 RGEP.13204 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Cristina entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.

#### ——— PI-6795/2018 RGEP.13205 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Cristina entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.

#### —— PI-6796/2018 RGEP.13206 ——

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metro Ligero Oeste, S.A., entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.

#### 

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metro Ligero Oeste, S.A., entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.

#### 

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metro Ligero Oeste, S.A., entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.

#### ------ PI-6799/2018 RGEP.13209 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metro Ligero Oeste, S. A. entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.

#### ------ PI-6800/2018 RGEP.13210 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metros Ligeros de Madrid, S. A. entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.

#### 

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metros Ligeros de Madrid, S. A. entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.

#### ------ PI-6802/2018 RGEP.13212 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metros Ligeros de Madrid, S. A. entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.

#### ——— PI-6803/2018 RGEP.13213 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión de Metro Ligero a la empresa Metros Ligeros de Madrid, S. A. entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo I de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.

#### ——— PI-6805/2018 RGEP.13215 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo I de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.

#### ——— PI-6806/2018 RGEP.13216 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo I de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.

#### ——— PI-6807/2018 RGEP.13217 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo I de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.

#### ------ PI-6808/2018 RGEP.13218 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo II de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.

#### ------ PI-6809/2018 RGEP.13219 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo II de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.

#### —— PI-6810/2018 RGEP.13220 ——

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo II de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.

#### ——— PI-6811/2018 RGEP.13221 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo II de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.

#### ——— PI-6812/2018 RGEP.13222 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo III de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo III de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2015.

#### 

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo III de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2016.

#### 

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del tramo III de la M45 entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2017.

#### ——— PI-6816/2018 RGEP.13227 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones realizadas en centros educativos para prevenir la ludopatía en jóvenes a lo largo de la X Legislatura.

#### ——— PI-6817/2018 RGEP.13229 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la concesión del Hospital Universitario Infanta Cristina entregado por la Comunidad de Madrid al Comité Técnico de Cuentas Nacionales en 2014.

## 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

## 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

#### ------ PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADA ------

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión del día 4 de octubre de 2018, ha jurado acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. María José García-Patrón Alcázar, en sustitución, por renuncia, de Dña. Regina María Plañiol Lacalle.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### —— ELECCIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Justicia por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Carmen Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### —— ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Paz Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### —— ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid por el Ilmo. Sr. Diputado D. Enrique Rico García-Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### —— ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Carla Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### —— ELECCIÓN DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Lucía Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### 

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.13180/2018, del Ilmo. Sr. Diputado D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Vicepresidente de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea en concordancia con el artículo 54 del Reglamento; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### —— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.13179/2018, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Baja: Dña. Teresa de Jesús Luis Rico.

Alta: Dña. María José García-Patrón Alcázar.

#### COMISIÓN DE SANIDAD

Alta: Dña. María José García-Patrón Alcázar.

#### COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Baja: Dña. María Eugenia Carballedo Berlanga.

Alta: Dña. Teresa de Jesús Luis Rico.

#### COMISIÓN DE JUSTICIA

Alta: D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada (se le designa como Portavoz).

#### COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

Alta: Dña. María Eugenia Carballedo Berlanga (se le designa como Portavoz Adjunta).

#### ----- RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO -----

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, vista la renuncia personal efectuada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Santín Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a su condición de Diputado, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Miguel Ángel González Merino como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 24 de mayo de 2015.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### —— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a su condición de Diputada, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. María Acín Carrera como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Podemos, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 24 de mayo de 2015.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### 5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

## —— DESIGNACIÓN DE VOCAL EN EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2018, al amparo de lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha designado, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, a Dña. Silvia Iglesias Recuero como vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en sustitución, por renuncia, de D. Javier García Fernández.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

#### **6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

#### —— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 11/2018 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 4 de octubre de 2018, ha aprobado la siguiente:

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN, EL DÍA 5 DE OCTUBRE, DEL DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES

El Día Mundial de los Docentes, que se celebra anualmente el 5 de octubre desde 1994, conmemora el aniversario de la firma de la Recomendación OIT-UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente de 1966. Se organiza en colaboración con UNICEF, el PNUD, la Organización Internacional del Trabajo e Internacional de la Educación.

Es la fecha señalada para poner en valor la importancia de las vocaciones docentes y del trabajo que millones de docentes llevan a cabo en el mundo.

Además también este año se cumplirá el 70.º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en la que se reconoce que la educación es un derecho fundamental clave y se consagra el derecho a la educación gratuita y obligatoria, mediante un acceso inclusivo y equitativo para todos los niños.

El tema de este año 2018, "El derecho a la educación implica el derecho a docentes cualificados", se eligió para recordar a la comunidad mundial que el derecho a docentes preparados y cualificados es una condición indispensable para hacer efectivo el derecho a la educación.

Indudablemente, la calidad de un sistema educativo guarda relación directa con la calidad de sus docentes. Por ello, esta Asamblea quiere rendir un reconocimiento a los miles de docentes madrileños y al papel esencial que desempeñan para una educación de calidad que mejore el futuro de nuestros ciudadanos.

Cuando Albert Camus recibió el Premio Nobel lo primero que hizo fue escribir a su maestro, Monsieur Germain, estas emocionantes palabras: "Cuando me dieron la noticia, mi primer pensamiento, después de mi madre, fue para usted. Sin usted, esa mano afectuosa que tendió al niño pobre que era yo, sin su enseñanza y su ejemplo, nada de esto habría ocurrido."

Por todo ello, los Grupos Parlamentarios con representación en la Asamblea de Madrid se comprometen a reconocer y apoyar la función esencial que los docentes cumplen en la sociedad madrileña y por ello acuerdan:

- Impulsar el reconocimiento social y profesional del profesorado, así como sus derechos laborales y profesionales.
- Trabajar, en colaboración con las Universidades madrileñas y los agentes sociales, por la mejora continua de la formación inicial y permanente del profesorado.
- Incrementar los recursos que se ponen a disposición de los centros educativos y del profesorado, después de un periodo complejo, para facilitar la atención al alumnado madrileño desde una perspectiva inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.
- Alcanzar acuerdos en materia educativa y presupuestaria que permitan impulsar, mejorar y reconocer al profesorado y la atención al alumnado de la Comunidad de Madrid.

La Asamblea de Madrid manifiesta, finalmente, su convicción de que las medidas y acuerdos orientados a la mejora de la labor que realizan los docentes contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### 7. OTROS DOCUMENTOS

#### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

#### 

**VISTO** el expediente instruido para la autorización de nueva compatibilidad a favor de D. Juan Magín San Segundo Manuel según la solicitud presentada de fecha 3 de octubre de 2018.

CONSIDERANDO que, de conformidad con el artículo 3 y 12 punto 2 a) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, los funcionarios de la Cámara podrán compatibilizar sus

actividades con el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, cuando se trate de un puesto de profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada,

CONSIDERANDO que según lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, podrá autorizarse la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en la esfera docente como profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada,

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por los artículos 8.2 e) y 12.3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

#### RESUELVE1

Conceder durante el periodo que se indica, el reconocimiento de la compatibilidad solicitada para ejercer como profesor asociado en la Universidad Complutense de Madrid, sin que ello suponga menoscabo en el desempeño de las funciones y horario de trabajo de la actividad en la Asamblea de Madrid y con la obligación de solicitar nueva compatibilidad en caso de variación de alguna de las condiciones que han motivado la presente Resolución.

El primer cuatrimestre del curso 2018-2019 en el período del 17 de septiembre de 2018 al 20 de diciembre de 2018, los martes de 18:30 a 20:30 y los miércoles de 18:30 a 20:30.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2018. La Secretaria General de la Asamblea RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID/Núm. 201/11 de octubre de 2018	
	28290 —

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID/Núm. 201/11 de octubre de 2018	
	28291 —

#### ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

#### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

#### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

#### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

#### **4. TEXTOS RETIRADOS**

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

#### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

# 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

#### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

#### SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08 Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



——— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —